



ENUT

Encuesta Nacional
sobre Uso del Tiempo

2024

DOCUMENTO
CONCEPTUAL



Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Encuesta Nacional sobre Uso de Tiempo 2024

ENUT

Documento conceptual



Obras complementarias publicadas por el INEGI sobre el tema:
Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo ENUT 2019. Diseño muestral.

Catalogación en la fuente INEGI:

306.8501 Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (2024).
 Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2024 : ENUT : documento conceptual /
 Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI, c2025.

 viii, 127 p.

 1. Uso del tiempo - México - Encuestas - Metodología. I. Instituto Nacional de
 Estadística y Geografía (México).

Conociendo México

800 111 4634
www.inegi.org.mx
atencion.usuarios@inegi.org.mx



Registro en trámite

2025, **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**
Edificio Sede
Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301
Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276, Aguascalientes,
Aguascalientes, Aguascalientes, entre la calle INEGI,
Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas.

Presentación

Las encuestas sobre uso del tiempo son programas estadísticos diseñados para obtener información acerca de la manera en que las personas distribuyen su tiempo en la realización de sus actividades cotidianas y, de este modo, medir todas las formas de trabajo de la población en el país, tanto del remunerado como el no remunerado (incluyendo el trabajo doméstico, de cuidados, el trabajo comunitario y el voluntario). Además, de cuantificar el tiempo destinado a actividades personales, de estudio, de convivencia social, entre otras. Estos datos sirven para el análisis de la distribución del tiempo por sexo, grupos de edad, ubicación geográfica, condición étnica, entre otros factores, y son el insumo para el diseño de políticas públicas y estudios especializados.

La Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (**ENUT**) está catalogada como Información de Interés Nacional desde 2022 —de conformidad con la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (Lsnieg) y demás lineamientos orientados al aseguramiento de la calidad de la información y la gestión de cambios, el proceso para la identificación de las necesidades de información de la población usuaria, así como la actualización metodológica— y se realiza tomando en cuenta la Consulta Pública, que está orientada a cumplir con la normatividad institucional que refiere el compromiso de transparencia y la participación de la sociedad, con el propósito de contribuir al mejoramiento del diseño conceptual y metodológico de la encuesta.

En este sentido, el **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**, presenta la publicación del **Diseño Conceptual de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (**ENUT**) 2024**, con la finalidad de poner a disposición de la población usuaria de la información, la metodología y conceptos que sustentan este programa de información estadística.

Índice

Introducción	VII
1. Antecedentes	1
1.1 Encuestas internacionales	1
1.2 Encuestas nacionales sobre Uso del Tiempo	2
2. Recomendaciones internacionales	3
2.1 Guía de elaboración de estadísticas sobre el empleo del tiempo para medir el trabajo remunerado y no remunerado, Organización de las Naciones Unidas	3
2.2 Convenios y conferencias mundiales y regionales	4
2.2.1 Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)	4
2.2.2 Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing China	4
2.2.3 Conferencias Regionales sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	5
2.2.4 Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible Objetivos del Desarrollo Sostenible	9
3. Marco legal en el que se circunscribe la ENUT 2024	11
3.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	11
3.2 Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	11
3.3 Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación	11
3.4 Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	12
3.5 Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	13
3.6 Ley del Instituto Nacional de las Mujeres	14
3.7 Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)	15
4. Diseño conceptual	17
4.1 La medición de uso del tiempo en el trabajo no remunerado y de cuidados y su importancia	17
4.2 La Décimo novena Resolución de la OIT y el Sistema de Cuentas Nacionales 2008	19
4.3 Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado en los Hogares (Cstnrh)	25
4.4 Indicadores de la ENUT	27

5. Principales características metodológicas de la ENUT	31
5.1 Objetivos	31
5.2 Cobertura temática y geográfica	32
5.3 Bases metodológicas de la ENUT	33
5.4 Instrumento de captación	34
6. Cobertura conceptual de la ENUT 2024	37
6.1 Caracterización de las viviendas y los hogares	37
6.1.1 Caracterización de las viviendas	37
6.1.2 Identificación y características del hogar	38
6.2 Caracterización de población	39
6.2.1 Caracterización de la población total	39
6.2.2 Identificación de la población que requiere cuidados	40
6.2.3 Caracterización de la población de 12 años y más	41
6.3 Uso del tiempo	42
6.3.1 Trabajo para el mercado y autoconsumo del hogar	43
6.3.2 Trabajo no remunerado de los hogares	47
6.3.3 Actividades no productivas o personales	59
6.3.4 Percepción sobre el uso del tiempo y bienestar subjetivo	64
Anexos	
A. Esquema de categorías, variables y clasificaciones	69
B. Cuestionario	89
Glosario	115
Referencias	125

Introducción

El uso del tiempo es un concepto estrechamente relacionado con las condiciones económicas y con la cultura de las personas y de los diversos grupos sociales. La participación de mujeres y hombres en el contexto familiar y laboral ha estado marcada por la cultura a lo largo de la historia, de acuerdo con los roles establecidos por género. Mujeres y hombres emplean el tiempo de manera diferente, dependiendo de la etapa de vida en que se encuentren, del lugar o rol que ocupen dentro del hogar, incluso, del lugar donde habitan, ya sea en localidades rurales o urbanas, de los grupos étnicos con usos y costumbres tradicionales, entre otros.

En 2006, la ONU publicó la *Guía de elaboración de estadísticas sobre el empleo del tiempo para medir el trabajo remunerado y no remunerado*, como una herramienta de referencia para los países interesados en realizar encuestas sobre uso del tiempo, así como para facilitar la armonización de métodos y prácticas para la recolección, procesamiento y difusión de estas estadísticas. En 2024 se realiza una actualización y se publica la *Guía para la producción de estadísticas sobre uso del tiempo*, con el apoyo de la División de Estadísticas de Naciones Unidas del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas.¹ Y en 2022, se presenta la *Guía metodológica sobre las mediciones de uso del tiempo en América Latina y el Caribe* de la CEPAL; directrices que forman la base metodológica de la ENUT.²

Las encuestas de uso del tiempo son programas estadísticos cuyo objetivo es el de medir el tiempo que destinan las personas en la realización de diversas actividades como trabajar, estudiar, divertirse, comer y descansar, entre otras; y de manera específica, el tiempo que dedican al trabajo doméstico (cocinar, limpiar, lavar la ropa), así como a realizar las compras, pagar servicios, atender a las y los hijos, etcétera.

Estas encuestas son la herramienta más importante disponible para medir la carga total del trabajo y, a su vez, la información que generan sirve para la construcción de diversos indicadores sobre el uso del tiempo de la población, los cuales son referente de investigadores, instituciones y población usuaria especializada en el tema.

Asimismo, estos datos son el principal insumo para la Cuenta Satélite de Trabajo No Remunerado de los Hogares (Cstnrh), para la estimación en términos económicos que tiene el trabajo no remunerado (TNR) que se realiza al interior de los hogares y, así conocer la contribución de mujeres y hombres al trabajo doméstico (incluyendo apoyo y cuidado de niñas y ni-

¹ Department of Economic and Social Affairs, Statistics Division. (2023). *Guide to producing statistics on time use* (Series F, No. 127). United Nations. https://unstats.un.org/unsd/publication/SeriesF/Seriesf_127e.pdf

² Grupo de Trabajo para la elaboración de una guía metodológica sobre mediciones de uso del tiempo en América Latina y el Caribe de la Conferencia Estadística de las Américas, *Guía metodológica sobre las mediciones de uso del tiempo en América Latina y el Caribe* (LC/CEA.11/17), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2022. Consultado en https://issuu.com/publicacionescepal/docs/s2100867_es

ños, personas con discapacidad y demás integrantes del hogar), así como el trabajo voluntario y comunitario y, por otro lado, distinguir el tiempo que estas personas destinan al empleo, al estudio, al auto cuidado y otras actividades personales.

Este documento contiene seis apartados. En el primero se mencionan los antecedentes internacionales en materia de uso del tiempo desarrollados en otros países y que han servido como base conceptual de la ENUT 2024, así como los nacionales que se han llevado a cabo por el INEGI. En el segundo, se abordan las recomendaciones sobre uso del tiempo en torno a acuerdos internacionales y regionales que tiene que ver con los derechos humanos, la igualdad de género y la situación de la mujer; el tercero incluye el marco legal que sustenta el diseño conceptual de la encuesta. El cuarto apartado refiere al marco conceptual de la encuesta en donde se aborda la importancia del uso del tiempo en encuestas en hogares y otros aspectos conceptuales de la ENUT tomando como referencia lo indicado por la *19.^a Resolución de la Organización Internacional del Trabajo y el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) 2008*; el quinto considera las características metodológicas de la encuesta, en cuanto a objetivos, su cobertura temática y geográfica y, el sexto capítulo proporciona la cobertura conceptual del programa estadístico.

Finalmente, se incluye en el anexo el esquema de categorías, variables y clasificaciones de la ENUT 2024, el glosario de conceptos y el instrumento de captación utilizado para el levantamiento de la información.

1. Antecedentes

1.1 Encuestas internacionales

Los estudios basados en los datos sobre el uso del tiempo se desarrollaron por primera vez a principios del siglo XX en Inglaterra y Estados Unidos, a partir del interés por estudiar aspectos sociales sobre las condiciones de vida de las familias de clase obrera, como consecuencia de las largas jornadas de trabajo características del primer desarrollo industrial y de la reivindicación por la organización de trabajadores para la reducción de la jornada laboral.

El estudio del uso del tiempo en la región tiene sus orígenes en los años 90, a partir de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing, China (1995); donde se plantea la necesidad de contar con estadísticas con perspectiva de género, que permitan identificar las diferencias entre mujeres y hombres, y es a partir de entonces que se incluye la producción no remunerada en el sistema nacional de cuentas económicas nacionales. En esta misma década, se identifica la necesidad de una clasificación internacional de actividades para la estadística sobre uso del tiempo, que permita apreciar estas diferencias entre mujeres y hombres en lo relativo al trabajo remunerado y no remunerado, y su comparabilidad entre países.

Distintos países de América Latina y el Caribe han realizado encuestas sobre uso del tiempo, aunque entre ellos existen particularidades en cuanto a su metodología, acordes a su contexto social. De estos países, la mayoría ha levantado la información a través de encuestas independientes; mientras que algunos han incluido la temática como módulo ligado a una encuesta principal. En cuanto al clasificador utilizado se observa que en su mayoría se sigue la Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina (Cautal); sin embargo, en el caso de México se emplea la Clasificación Mexicana de Actividades de Uso del Tiempo (Cautal), y en Colombia, caso similar, se sigue una clasificación adaptada para ese país. Cabe acotar que, tanto la CAUTAL como la CMAUT, guardan coincidencias entre ellas y con la Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre Uso del Tiempo (Icatus por sus siglas en inglés).

En Latinoamérica, Cuba fue el país pionero en aplicar encuestas sobre uso del tiempo, el cual optó por realizar una encuesta tipo independiente debido al diseño organizativo de todas las entrevistas y visitas a realizar, cuya metodología y aplicación, no hacía recomendable que se desarrollara junto con otra encuesta con diseño no coincidente. Chile, por su parte, en la última encuesta realizada en 2023, su población objetivo fue la de 12 años y más; empleó un cuestionario estilizado, aplicado de forma directa a los informantes; tuvo como periodo de referencia para captar las actividades un día entre semana y un día de fin de semana. Es importante mencionar que la encuesta chilena es de tipo independiente.

En la experiencia de Nicaragua, su Encuesta de Uso del Tiempo preguntó por la realización de un conjunto de actividades durante el día anterior a la entrevista, y el tiempo utilizado en ellas. Adicionalmente se investigó si algunas actividades, como el cuidado de niños, se habían realizado simultáneamente con otra.¹ Para obtener dicha información de las actividades simultáneas, se reservaron dos preguntas: “Si ayer dedicó tiempo al cuidado de niños al mismo tiempo que otras actividades” y “Si ayer dedicó tiempo a otras actividades simultáneas”.² Uruguay es otro país que ha levantado más de una encuesta de uso del tiempo. En su versión más reciente en 2023, tuvo una población objetivo de 14 años y más; y empleó un cuestionario con preguntas estilizadas, el cual aplicó en entrevista directa a los informantes.

¹ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (s.f.). *Estudio uso del tiempo de los nicaragüenses*. Mecovi.

² Milosavljevic, V., & Tacla, O. (2007). *Incorporando un módulo de uso del tiempo a las encuestas de hogares: restricciones y potencialidades*. CEPAL.

1.2 Encuestas nacionales sobre uso del tiempo

En México, el INEGI ha realizado seis encuestas sobre uso del tiempo: la Entaut 1996, la ENUT 1998, 2002, 2009, 2014 y 2019. Las ediciones de 1996 y 1998 se incluyeron como módulo de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH); mientras que las siguientes 2009, 2014 y 2019 se levantaron como encuestas independientes, por lo que son las más comparables entre sí, metodológicamente hablando, pues su diseño es un cuestionario con “preguntas estilizadas”, con el cual se mide el tiempo respecto a un conjunto pre establecido de actividades que se expresan como preguntas cerradas predefinidas, apoyadas en la Clasificación Mexicana de Actividades de Uso del Tiempo (CMAUT) 2014 del INEGI, y armonizando con el clasificador internacional para encuestas sobre uso del tiempo, *Icatus* 2016 (por sus siglas en inglés).

Por ello, previo a esta última edición (2024) del levantamiento de la ENUT, se llevaron a cabo las siguientes actividades como parte del programa:

- El 4 de noviembre de 2022 la Junta de Gobierno del INEGI declara a la ENUT como un programa estadístico de Información de Interés Nacional (IIN). En consecuencia, debe producirse en forma regular y periódica, en concordancia con los artículos 77, fracción II, y 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (Lsnieg), en el numeral 5 de los Lineamientos generales para la publicación de metodologías que el INEGI utiliza en la producción de IIN, adicionales a las Reglas para la determinación de la Información de Interés Nacional (RDIIN) en su artículo 26.
- En la sexta sesión de 2023 de la Junta de Gobierno, se aprobó el acuerdo 6^a/II/2023 para la realización de la consulta pública sobre la actualización metodológica de la ENUT 2024 durante el periodo comprendido del 26 de abril al 25 de mayo de 2023, con la finalidad de poner a consideración de la población usuaria y especialistas en los temas de la encuesta, las propuestas de ajuste al diseño conceptual.
- Posteriormente, se llevó a cabo una prueba estadística del 9 de noviembre al 13 de diciembre de 2023, que sirvió para evaluar el impacto de dichos cambios realizados al instrumento de captación. El análisis de la información recabada, sirvió para la realización de los ajustes al cuestionario.
- Finalmente, del 7 de octubre al 29 de noviembre de 2024 se realiza el levantamiento de la encuesta, y con este se continúa la serie histórica de cada 5 años, manteniendo la metodología de los dos eventos anteriores, así como la población objeto de estudio, que son las personas de 12 años y más, teniendo como periodo de referencia las actividades realizadas la semana anterior a la fecha del levantamiento.

2. Recomendaciones internacionales

El uso del tiempo es un tema que ha sido abordado por diversos organismos internacionales por la importancia que tiene para visibilizar y cuantificar, no solo el trabajo remunerado, sino especialmente el trabajo no remunerado de los hogares. La trascendencia del tema ha sido tal, que diversas instituciones internacionales han proporcionado recomendaciones y han realizado esfuerzos para que su medición e información sea comparable entre países. Por tal motivo, a continuación, se presentan las recomendaciones dadas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización Internacional del Trabajo (oIT) y algunas otras instituciones que proporcionan sugerencias y mandatos relacionados con el tema.

2.1 Guía de elaboración de estadísticas sobre el empleo del tiempo para medir el trabajo remunerado y no remunerado, Organización de las Naciones Unidas

En 2006 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) publicó la *Guía de elaboración de estadísticas sobre el empleo del tiempo para medir el trabajo remunerado y no remunerado*, concibiéndola como una herramienta de referencia para los países interesados en realizar encuestas sobre uso del tiempo, así como un instrumento para facilitar la armonización de métodos y de prácticas para la recolección, procesamiento y difusión de estas estadísticas. Asimismo, incluyó en ella una clasificación potencialmente aplicable tanto en países en desarrollo como en los ya desarrollados.³ Posteriormente, en 2022 se publica la *Guía metodológica sobre las mediciones de uso del tiempo en América Latina y el Caribe*, revisada por el Grupo de Trabajo que integra expertos en uso del tiempo de diversas naciones de la región, en el cual el INEGI participa. Finalmente, en 2024 se publica la última versión de esta *Guía* que sirvió como base metodológica para los cambios de la ENUT.

En ella, se plantea que desde 1995 alrededor de 50 países han reunido información sobre el empleo del tiempo, y tanto en países en desarrollo como en países desarrollados, el interés por este tipo de información gira en torno a dos objetivos:

- a) Proporcionar indicadores de la calidad de vida o del bienestar de la nación basados en las pautas del empleo del tiempo de la población;
- b) Mejorar las estimaciones del valor de bienes y servicios, procurando aumentar la visibilidad del trabajo de las mujeres por medio de estadísticas más precisas sobre la aportación de las mujeres a la economía.⁴

De acuerdo con esta *Guía*, existen dos tipos de instrumentos para captar la información sobre uso del tiempo: diario de tiempo y versiones simplificadas de los diarios. En este último, se solicita a los encuestados que rememoren la cantidad de tiempo que dedican, o han dedicado, a una actividad determinada a lo largo de un periodo específico (un día, una semana o un año), diferenciándose de un diario completo porque no se capta el momento concreto del día en el que desarrolla la actividad.

Las preguntas simplificadas o estilizadas suelen tener la siguiente redacción: “ayer (o la semana pasada), ¿cuánto tiempo dedico usted a la actividad x?”,⁵ o “¿cuántas horas al día (o a la semana) suele dedicar usted a la actividad x?”. Esta *Guía* recomienda que se indague por las actividades que los informantes realizaron o no el día anterior (o la semana anterior). Si realizaron la actividad de interés, se pregunta cuántas horas han dedicado a esa actividad ese día. Puntualizan que es importante que la lista de actividades sea lo más amplia posible a fin de recoger todas las actividades que el encuestado realiza a lo largo del periodo de referencia que corresponda.⁶

³ Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Estadística de las Naciones Unidas. (2006). *Guía de elaboración de estadísticas sobre el empleo del tiempo para medir el trabajo remunerado y no remunerado*. Organización de las Naciones Unidas (ONU). Nueva York.

⁴ Ibíd., págs. 13-14.

⁵ Ibíd., pág. 17.

⁶ Idem.

La Guía menciona dos enfoques de este tipo de instrumento. El primero, se utiliza en encuestas sobre actividades concretas que no buscan una cobertura completa y exhaustiva de las actividades durante un periodo de tiempo específico. El segundo, se refiere a utilizar una versión simplificada de un diario del tiempo, en donde en una lista de categorías de actividades —la cual debe ser en la medida de lo posible lo más amplia y exhaustiva—, se indica el tiempo total dedicado a cada categoría durante el periodo de referencia, buscando que el tiempo total dedicado a todas las actividades no pasen las 24 horas del día o las 168 horas de la semana, según corresponda.⁷

2.2 Convenios y conferencias mundiales y regionales

2.2.1 Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)

La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), adoptada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1979 y ratificada por México en 1981, representa un parteaguas en los acuerdos internacionales relativos a los derechos humanos, la situación de la mujer y la igualdad de género. Si bien, la CEDAW no encomienda a los Estados Partes la producción de estadísticas sobre el uso del tiempo, sí destaca que el aporte de la mujer al bienestar de la familia y al desarrollo de la sociedad no ha sido plenamente reconocido.

Fue hasta 1991, mediante la recomendación general núm. 17 del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de la CEDAW, que se solicitó a los Estados Partes apoyar las investigaciones destinadas a medir y valorar el trabajo doméstico no remunerado a través de la aplicación de encuestas sobre el uso del tiempo. Igualmente, se instó la adopción de medidas que permitan cuantificar el trabajo no remunerado que se realiza en los hogares e incluirlo en el Producto Nacional Bruto.⁸

2.2.2 Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing China

La introducción de la perspectiva de género en las estadísticas tiene su origen en la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en México en 1975, en la que se puso de manifiesto la necesidad de generar estadísticas sobre mujeres. Esta exigencia la abordaron organizaciones, instituciones, grupos sociales, y mujeres que pugnaban por mejorar la vida de las mujeres y sus condiciones de vida.

En la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer,⁹ los esfuerzos para contar con estadísticas mejoradas y con una perspectiva de género cobraron mayor impulso. Su plataforma de acción incluyó las medidas a adoptar por los servicios nacionales, regionales e internacionales de estadística, así como los órganos gubernamentales y los organismos de las Naciones Unidas que correspondan, entre las cuales se incluye el inciso g) en donde se establece el desarrollo de una clasificación internacional de actividades para estadísticas sobre uso del tiempo que permitiera apreciar las diferencias entre mujeres y hombres en lo relativo al trabajo remunerado y no remunerado, cuyos datos deben ser desglosados por sexo. Asimismo, tomando en cuenta el contexto y las limitaciones de cada país, se estipuló:

- i) Hacer estudios periódicos sobre el uso del tiempo para medir cuantitativamente el trabajo no remunerado, registrando especialmente las actividades que se realizan simultáneamente con actividades remuneradas u otras actividades no remuneradas;
- ii) Medir cuantitativamente el trabajo no remunerado que no se incluye en las cuentas nacionales y tratar de mejorar los métodos para que se analice su valor y se indique con exactitud en cuentas satélite u otras cuentas oficiales que se prepararán separadamente de las cuentas nacionales básicas, pero en consonancia con estas;¹⁰

⁷ Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Estadística Naciones Unidas (2006), ob. cit., pág. 61.

⁸ Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. (1991). *Recomendaciones generales adoptadas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Recomendación general N° 17: Medición y cuantificación del trabajo doméstico no remunerado de la mujer y su reconocimiento en el producto nacional bruto.* Recuperado de <https://www.ohchr.org/SP/HRBodies/CEDAW/Pages/Recommendations.aspx>

⁹ Celebrada en Beijing, China, del 4 al 15 de septiembre de 1995.

¹⁰ Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1996). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995* (p. 95). Naciones Unidas. Nueva York.

a) Plataforma de Acción de Beijing

Como resultado de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, en Beijing, China, se redactó la Declaración y la Plataforma de Beijing 1995, la cual es una agenda con visión de futuro para el empoderamiento de las mujeres.

Así, es un esfuerzo para visibilizar las diferencias de género y favorecer el desarrollo de la mujer, en cuyo objetivo estratégico “H.3 Preparar y difundir datos e información destinados a la planificación y la evaluación desglosados por sexo”, señala en su inciso f *Desarrollar un conocimiento más integral de todas las formas de trabajo y empleo*, mediante:

- I. La mejora de la reunión de datos sobre el trabajo no remunerado que ya esté incluido en el Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas, por ejemplo, en la agricultura, especialmente la de subsistencia, y otros tipos de actividades de producción que no son de mercado;
- II. La mejora de los métodos de medición en que actualmente se subestima el desempleo y el empleo insuficiente de la mujer en el mercado y su mano de obra;
- III. La elaboración de métodos, en los foros apropiados, para evaluar cuantitativamente el valor del trabajo no remunerado que no se incluye en las cuentas nacionales, por ejemplo, el cuidado de los familiares a cargo y la preparación de alimentos, para su posible inclusión en cuentas especiales u otras cuentas oficiales que se prepararán por separado de las cuentas nacionales básicas pero en consonancia con éstas, con miras a reconocer la contribución económica de la mujer y a que se haga evidente la desigualdad en la distribución del trabajo remunerado y el no remunerado entre mujeres y hombres.¹¹

Asimismo, establece la necesidad de desarrollar una clasificación internacional de actividades para las estadísticas sobre uso del tiempo, que permita estandarizar metodologías y establecer estrategias para la medición de las actividades que se realizan simultáneamente y recomienda que los Países miembros midan cuantitativamente el trabajo no remunerado, así como la producción de cuentas satélites que muestren el valor del aporte de las mujeres a la economía.

2.2.3 Conferencias Regionales sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

A lo largo de los años, se ha realizado casi periódicamente la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, teniendo sede en diferentes países y llegándose a consensos en los cuales se ha reconocido el valor social y económico del trabajo no remunerado y de cuidado como un asunto público. Asimismo, se ha destacado la necesidad de mejorar los métodos de medición del trabajo no remunerado y de elaborar una cuenta satélite de los hogares que reconozca la participación de las mujeres en la economía y en la generación de riqueza.

Entre los principales acuerdos relativos al uso del tiempo en las distintas ediciones de las conferencias, están:

a) Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

Esta Conferencia celebrada en 2007 en Quito, identificó la necesidad de reconocer el valor del trabajo doméstico no remunerado de las mujeres, así como los primeros intentos de varios gobiernos por establecer un salario mínimo para las mujeres dedicadas al hogar. Asimismo, en el documento que se analizó en la conferencia, se discutió el punto sobre la contribución de las mujeres a la economía y la protección social, especialmente en relación con el trabajo no remunerado. (CEPAL, 2008, p. 6, párrs. 32–33).

Se destacó que la economía del cuidado se había visibilizado, pues se reconocía que el trabajo no remunerado de las mujeres tiene grandes proporciones, pues tiene una muy importante contribución al capital social. Por ello, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2008, p. 11, párr. 48) plantea que cuando se llegara a cuantificar la contribución de las mujeres al cuidado en sus diversas formas, las cifras influirían en gran medida en el PIB de los países y en reconocer el aporte de las mujeres.

Entre los puntos adoptados en el Consenso de Quito y que tienen estrecha relación con la temática del uso del tiempo, se encuentran:

¹¹ Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1994). *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Declaración política y documentos resultados de Beijing+5* (Reimpresión por ONU Mujeres, p. 151). Naciones Unidas.

- XIV. Adoptar medidas en todas las esferas de la vida democrática institucional y, en particular, en los ámbitos económico y social, incluidas medidas legislativas y reformas institucionales, para garantizar el reconocimiento del trabajo no remunerado y su aporte al bienestar de las familias y al desarrollo económico de los países, y promover su inclusión en las cuentas nacionales;
- XV. Implementar sistemas públicos integrales de seguridad social, con acceso y coberturas universales, articulados a un amplio espectro de políticas públicas y capaces de garantizar el bienestar, la calidad de vida y la ciudadanía plena de las mujeres;
- XVI. Formular políticas y programas de empleo de calidad y seguridad social e incentivos económicos dirigidos a garantizar el trabajo decente remunerado a mujeres sin ingresos propios, en igualdad de condiciones con los hombres, para asegurar en la región su autonomía y el ejercicio pleno de sus derechos; [...]
- XVIII. Formular e implementar políticas públicas para ampliar el acceso sostenible de las mujeres a la propiedad de la tierra y el acceso al agua, a otros recursos naturales y productivos, al saneamiento y otros servicios, y al financiamiento y tecnologías, valorando el trabajo para el consumo familiar y reconociendo la diversidad de iniciativas económicas y sus aportes con particulares medidas de garantía para las mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes en sus territorios históricos cuando sea pertinente;
- XX. Formular y aplicar políticas de Estado que favorezcan la responsabilidad compartida equitativamente entre mujeres y hombres en el ámbito familiar, superando los estereotipos de género, y reconociendo la importancia del cuidado y del trabajo doméstico para la reproducción económica y el bienestar de la sociedad como una de las formas de superar la división sexual del trabajo;
- XXI. Igualar las condiciones y los derechos laborales del trabajo doméstico al de los demás trabajos remunerados, de conformidad con los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo ratificados y las normas internacionales en materia de derechos de las mujeres, y erradicar todas las formas de explotación del trabajo doméstico de las niñas y los niños;
- XXII. Eliminar la brecha de ingresos entre mujeres y hombres y la discriminación salarial en todos los ámbitos de trabajo, y proponer derogar los mecanismos legislativos e institucionales que generan discriminación y condiciones de trabajo precarias;
- XXIII. Desarrollar instrumentos de medición periódica del trabajo no remunerado que realizan las mujeres y hombres, especialmente encuestas de uso del tiempo para hacerlo visible y reconocer su valor, incorporar sus resultados al sistema de cuentas nacionales y diseñar políticas económicas y sociales en consecuencia;
- XXIV. Asegurar que los derechos sexuales y reproductivos que forman parte de los derechos humanos y el acceso universal a la salud integral, que incluye la salud sexual y reproductiva, se consideren como una condición indispensable para garantizar la participación de las mujeres en la vida política y en el trabajo remunerado y, por ende, en posiciones de toma de decisiones para todas las mujeres, prioritariamente para las mujeres jóvenes, las más pobres, las mujeres indígenas, las afrodescendientes, las mujeres rurales y las mujeres con discapacidad; (CEPAL, 2008, pp. 23–24).

b) Undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

La Undécima Conferencia Regional se celebró en Brasilia en el año 2010, en donde uno de los acuerdos para la acción fijados en el Consenso de Brasilia fue: 1. *Conquistar una mayor autonomía económica en la esfera laboral*, en el cual se propone:

- a) Adoptar todas las medidas de política social y económica necesarias para avanzar en la valorización social y el reconocimiento del valor económico del trabajo no remunerado prestado por las mujeres en la esfera doméstica y del cuidado;
- b) Fomentar el desarrollo y fortalecimiento de políticas y servicios universales de cuidado, basados en el reconocimiento del derecho al cuidado para todas las personas y en la noción de prestación compartida entre el Estado, el sector privado, la sociedad civil y los hogares, así como entre hombres y mujeres, y fortalecer el diálogo y la coordinación entre todas las partes involucradas;
- c) Adoptar políticas que permitan establecer o ampliar las licencias parentales, así como otros permisos de cuidado de los hijos e hijas, a fin de contribuir a la distribución de las tareas de cuidado entre hombres y mujeres, incluidos permisos de paternidad irrenunciables e intransferibles, que permitan avanzar en la corresponsabilidad;
- d) Impulsar el establecimiento, en las cuentas nacionales, de una cuenta satélite sobre el trabajo doméstico no remunerado y el trabajo de cuidado que llevan a cabo las mujeres;
- e) Impulsar cambios en el marco jurídico y programático para el reconocimiento del valor productivo del trabajo no remunerado en las cuentas nacionales, para la formulación y aplicación de políticas transversales; [...]
- h) Promover e incidir en la aprobación de una legislación que equipare los derechos de las trabajadoras domésticas con los derechos de los demás trabajadores, reglamentando su protección, promoviendo su valorización social y económica y erradicando el trabajo doméstico infantil; [...]

- m) Promover la valorización y el reconocimiento de la contribución económica de las mujeres en el medio rural y en las comunidades tradicionales y pueblos indígenas, así como en los pueblos afrodescendientes o grupos minoritarios y de las mujeres migrantes a través de las remesas; [...]
- o) Impulsar y profundizar, en el sector público y privado, en la adopción de sistemas de gestión de igualdad de género que promuevan la no discriminación de las mujeres en el empleo, la conciliación de la vida profesional, privada y familiar, [...] (CEPAL, 2008, pp. 23–24).

Otro de los acuerdos alcanzados en el Consenso de Brasilia fue el 2. *Fortalecer la ciudadanía de las mujeres*, en el cual se propone:

- m) Promover la reformulación de los sistemas previsionales nacionales, a fin de incluir en su cobertura a las trabajadoras insertas en el mercado informal, las productoras familiares campesinas, las trabajadoras autónomas y las trabajadoras domésticas, las distintas formas de familia, incluyendo las parejas del mismo sexo, y las mujeres que se dediquen a actividades relacionadas con el cuidado; (CEPAL, 2011, pp. 31–32).

Como se puede observar, en los acuerdos logrados en el Consenso de Brasilia se encuentra un común denominador: tomar acciones respecto al tema de cuidado. Con ello, no solo con la creación de sistemas en que se involucre sociedad, estado y familia, sino con el apoyo legal, la visibilización de la contribución económica de las mujeres —ya sea en el ámbito rural o urbano—, y la corresponsabilidad del cuidado, se busca que las mujeres logren conciliar la vida familiar, privada y familiar, para impulsar su presencia en el trabajo, sea que este se ubique en la formalidad o informalidad.

c) Duodécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

La Duodécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, desarrollada en Santo Domingo en octubre de 2013, se acordó en torno al punto A. *Igualdad de género, empoderamiento de las mujeres y tecnologías de la información y las comunicaciones*, la promoción de la mejora del acceso de las mujeres al empleo decente, a través de la distribución de las tareas de cuidado entre Estado, mercado y sociedad y entre hombres y mujeres —como se propuso en el Consenso de Quito—, pero ahora aunado a brindar facilidades de capacitarse para usar la tecnología, promover el autoempleo y crear empresas en el sector científico-tecnológico. (CEPAL, 2014, p. 27).

En torno al punto B. *Igualdad de género y empoderamiento económico de las mujeres*, se acordó lo siguiente:

- I. Instar a los Estados a ratificar o adherirse a los convenios de la Organización Internacional del Trabajo en materia de igualdad de género, como los referidos al trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos;
- II. Reconocer el valor del trabajo doméstico no remunerado y adoptar las medidas y políticas públicas necesarias, incluidas las de carácter legislativo, que reconozcan el valor social y económico del trabajo doméstico;
- III. Definir y establecer instrumentos de medición periódica del trabajo no remunerado que realizan las mujeres y asegurar en los presupuestos públicos la dotación de recursos necesarios a los mecanismos responsables de recopilar y sistematizar las informaciones para la realización de las encuestas nacionales de uso del tiempo, con objeto de facilitar el diseño de políticas públicas adecuadas y justas;
- IV. Instar a los gobiernos a promover la creación de las cuentas satélites del trabajo no remunerado en los países de la región;
- V. Reconocer el cuidado como un derecho de las personas y, por lo tanto, como una responsabilidad que debe ser compartida por hombres y mujeres de todos los sectores de la sociedad, las familias, las empresas privadas y el Estado, adoptando medidas, políticas y programas de cuidado y de promoción de la corresponsabilidad entre mujeres y hombres en la vida familiar, laboral y social que liberen tiempo para que las mujeres puedan incorporarse al empleo, al estudio y a la política y disfrutar plenamente de su autonomía;
- VI. Lograr la consolidación de sistemas públicos de protección y seguridad social con acceso y cobertura universal, integral y eficiente, mediante financiamiento solidario, unitario y participativo, basados en el principio de solidaridad y articulados con amplio espectro de políticas públicas que garanticen el bienestar, la calidad de vida y un retiro digno, fortaleciendo el pleno ejercicio de la ciudadanía de las mujeres, incluidas las que han dedicado sus vidas tanto al trabajo reproductivo como productivo, remunerado como no remunerado, las trabajadoras domésticas, las mujeres

rurales, las trabajadoras informales y por contrata, de manera especial, las mujeres a las que afectan directa o indirectamente la enfermedad, la discapacidad, el desempleo, el subempleo o la viudez, en todas las etapas del ciclo de vida de las mujeres; (CEPAL, 2014, pp. 29-30).

De los acuerdos anteriormente listados, se aprecia que a lo largo de las conferencias realizadas en Quito, Brasilia y Santo Domingo se continúa instando al reconocimiento del trabajo no remunerado realizado por las mujeres en contextos rurales y urbanos, y valorar su aporte económico. En el Consenso de Santo Domingo es de notar que además de proponer políticas públicas de carácter legislativo, se insta a que se destine presupuesto público para la medición del trabajo no remunerado, así como la creación de la Cuenta Satélite de Trabajo No Remunerado en los países de la región de Latinoamérica y el Caribe. Con lo anterior, se busca la corresponsabilidad de las actividades de cuidado entre hombres y mujeres y con ello, estas puedan incorporarse al empleo, estudio, trabajo, gozar de su autonomía y tener acceso a sistemas públicos de protección y seguridad social.

d) Decimotercera Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

La decimotercera Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe tuvo lugar en Montevideo, Uruguay, del 25 al 28 de octubre de 2016. En ella, se presentó y acordó la Estrategia de Montevideo, la cual “es un compromiso político regional que tiene por objeto guiar la plena implementación de los acuerdos de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (la Agenda Regional de Género) y asegurar que sean la hoja de ruta para alcanzar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel regional desde la perspectiva de la igualdad de género, la autonomía y los derechos humanos de las mujeres.”¹²

En dicha estrategia se identifican nudos estructurales a enfrentar para alcanzar la igualdad de género, entre los cuales y referentes al Uso del Tiempo, se encuentra el c) *División sexual del trabajo e injusta organización social del cuidado*. En él se señala que, a pesar de contabilizarse el trabajo no remunerado a través de las encuestas de uso del tiempo y reconocerse el cuidado como una necesidad y derecho, así como la implementación de políticas públicas específicas, aún es persistente la rígida división sexual del trabajo en el cual, las mujeres se encuentran en relaciones de poder desiguales. Así, a pesar de haber mayor inserción de las mujeres en el mercado laboral y en el ámbito público, los hombres no han aumentado su participación en el trabajo doméstico no remunerado ni en el cuidado de los integrantes del hogar, lo cual denota los patrones patriarcales que aún están presentes en la sociedad. Asimismo, las cadenas globales de cuidado siguen recayendo de unas mujeres a otras, agudizándose además el proceso de envejecimiento en Latinoamérica. Así, se identifican como pilares para alcanzar la igualdad de género y transitar a patrones de desarrollo basados en derechos humanos, autonomía de las mujeres y sostenibilidad, los siguientes: superación de la desigualdad y la pobreza; transformación de los patrones culturales patriarcales discriminatorios y violentos y de la cultura del privilegio; la superación de la división sexual del trabajo, y la consolidación de la democracia paritaria. (CEPAL, 2017, p. 11).

A la par de los nudos estructurales, la Estrategia de Montevideo propone ejes para la implementación de políticas públicas, en aras de eliminar las desigualdades de género y garantizar los derechos humanos y la autonomía de las mujeres. De mención especial sobre uso del tiempo es el eje 5. *Financiamiento: movilización de recursos suficientes y sostenibles para la igualdad de género*, entre cuyas medidas destaca:

« 5.g Implementar estudios de impacto de género de las políticas fiscales antes y después de su aplicación, asegurando que estas no tengan un efecto negativo explícito o implícito sobre la igualdad de género, los derechos y la autonomía de las mujeres, por ejemplo, en la sobrecarga del trabajo no remunerado y de cuidados o en los niveles de pobreza de las mujeres. » (CEPAL, 2017, p. 19).

Por otro lado, en el eje 9. *Sistemas de información: transformar datos en información, información en conocimiento y conocimiento en decisión política*, se establece la siguiente medida:

« 9.c Desarrollar y fortalecer los instrumentos de medición sobre las desigualdades de género, como las encuestas de uso del tiempo, sobre violencia contra las mujeres, salud sexual y reproductiva, y uso de los espacios públicos, y asegurar su presupuestación y periodicidad. » (CEPAL, 2017, p. 22).

¹² Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2017). *Estrategia de Montevideo para la implementación de la Agenda Regional de Género en el marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030: Decimotercera Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Montevideo, 25 a 28 de octubre de 2016* (p. 7).

Como se puede observar, en esta estrategia se da un salto a la acción, buscando orientar las medidas que se emprendan en torno a lograr la equidad de género y mejorar la situación de las mujeres, tomando como referencia las metas de la Agenda 2030.

e) Decimocuarta Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

La XIV Conferencia Regional sobre la Mujer se llevó a cabo del 27 al 31 de enero de 2020 en Santiago de Chile. Esta centró su atención en “la autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes”, con la finalidad de identificar los avances alcanzados en los distintos países de la región, así como los mayores desafíos que permitan establecer estrategias para alcanzar la igualdad de género.

En su desarrollo se destacaron temas relevantes como la *Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030*, adoptada durante la XIII Conferencia Regional en 2016; una sesión especial sobre el XXV aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (Beijing+25); y una mesa redonda que planteó los desafíos de las políticas integrales para la igualdad de género.

f) Decimoquinta Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

La XV Conferencia Regional sobre la Mujer tuvo como sede Buenos Aires, Argentina y se realizó del 7 al 11 de noviembre de 2022. El tema central de esta conferencia fue “la sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género”, en donde representantes de distintos países de la región se comprometieron en la adopción de marcos normativos que tengan como finalidad garantizar el derecho al cuidado a través de “la implementación de políticas y sistemas integrales de cuidado desde las perspectivas de género, interseccionalidad, interculturalidad y derechos humanos”.

En esta reunión, especialistas reconocieron “el cuidado como un derecho de las personas a cuidar, a ser cuidadas y a ejercer el autocuidado sobre la base de los principios de igualdad, universalidad y corresponsabilidad social y de género y, por lo tanto, como una responsabilidad que debe ser compartida por las personas de todos los sectores de la sociedad, las familias, las comunidades, las empresas y el Estado”. (Naciones Unidas, 2022).

Este foro regional de las Naciones Unidas reunió a representantes de 30 países de América Latina y Caribe y otros países de la región, además de especialistas de agencias de las Naciones Unidas y organismos intergubernamentales. En él se hizo el compromiso de los países miembro para “desarrollar sistemas integrales de cuidado y redistribuir el tiempo, poder y recursos”. (Mohammed, 2022). Asimismo, se acordó “diseñar, implementar y evaluar las políticas macroeconómicas, y especialmente las fiscales (ingresos, gastos e inversión), desde un enfoque de igualdad de género y derechos humanos, salvaguardando los avances alcanzados y movilizando los máximos recursos disponibles con miras a aumentar la inversión pública sostenible en el tiempo destinada a políticas e infraestructura de cuidado, a fin de garantizar el acceso universal a servicios de cuidado asequibles y de calidad”. (Naciones Unidas, 2022).

2.2.4 Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Objetivos del Desarrollo Sostenible

La Organización de las Naciones Unidas, dentro de la Agenda 2030, emite los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) sobre diversas temáticas a tratarse con urgencia a nivel internacional. Algunos relacionados con el tema que involucra la riqueza de los hogares corresponden al empoderamiento económico. Dichos objetivos entraron en vigor el 1 de enero de 2016, y serán guía de las decisiones que se tomen durante los próximos años.¹³

Entre los ODS que se relacionan con la igualdad de género y el uso del tiempo, se encuentra en primer lugar, el ODS 5 *Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas*, en especial la meta 5.4 sobre *Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país*.

¹³ Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Naciones Unidas.

En segundo lugar, se encuentra el ods 1. *Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo*, ya que, en el caso de América Latina, hay más mujeres que hombres viviendo en hogares pobres y, además, la situación de las mujeres se agrava en la edad reproductiva y productiva. Asimismo, la mayor carga de trabajo no remunerado se encuentra entre las mujeres ubicadas en los quintiles más pobres y existe un mayor número de personas dependientes entre los hogares más pobres.¹⁴

El tercer ods relacionado al Uso del Tiempo es el 8. *Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos*, ya que en el mercado laboral, en la región de Latinoamérica las mujeres tienen menor participación, existe una segregación ocupacional en sentido vertical y horizontal, así como brechas salariales en las cuales se ven desfavorecidas las mujeres; así también, una de las principales barreras para la incorporación de las mujeres a un trabajo pleno y decente, es la sobrecarga del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.¹⁵

Otros ods que tienen una relación menos directa es el 9. *Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación*, en el sentido que existe una brecha digital por sexo, en el que las mujeres que no están empleadas tienen menor acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC); el ods 3. *Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades*, en relación con condiciones en las que se da y encuentran los cuidados no remunerados a integrantes del hogar, tal es el caso del cuidado en la vejez y los cuidados paliativos y de enfermedades crónicas, los cuales recaen principalmente en las mujeres del hogar. Asimismo, tiene relación el ods 4. *Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos*, ya que es necesario romper con los estereotipos de género en la educación, así como potenciar la corresponsabilidad del cuidado en el ámbito escolar.¹⁶

¹⁴ Scuro, L. (2015). *Desafío para la producción de indicadores de género en el marco de la Agenda de Desarrollo Post 2015*. XIII Reunión de especialistas sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado, 4 y 5 de junio de 2015, Ciudad de México.

¹⁵ Idem.

¹⁶ Lucia Scuro, ob. cit.

3. Marco legal en el que se circscribe la ENUT 2024

3.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se aborda en su contenido el tema de la perspectiva de género en busca de la igualdad de hombres y mujeres. Por un lado, en el Artículo 1º se establece que “queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, de género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana, anule o menoscabe los derechos y libertades de las personas. (DOF 20/12/2019, pp. 1-2). Por otro lado, en el Artículo 3 se indica que la educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. (DOF 20/12/2019, p. 2).

Asimismo, en el Artículo 4º se establece la igualdad de la mujer y el hombre ante la ley, siendo dicha ley quien protegerá la organización y desarrollo de la familia. (DOF 15/04/2025).

3.2 Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030

En abril de 2025 se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025 - 2030, el cual orienta los objetivos de la nación y define acciones en el corto, mediano y largo plazo; cuenta con principios rectores, entre los que se encuentra *No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera*, el cual busca asegurar el progreso a todas las y los ciudadanos, impulsando la inclusión de mujeres y hombres, así como la participación social. El Plan busca erradicar la pobreza, reducir la desigualdad y garantizar el acceso universal a derechos sociales como salud, educación, vivienda y pensiones, en un entorno más equitativo; orientado a subsanar desigualdades y defender la diversidad cultural, sensible a las diferencias y peculiaridades económicas regionales y locales del país, así como de las necesidades derivadas de ello. (DOF, 15/04/2025).

En cuanto a las estrategias contenidas en el Plan se encuentran los principios rectores de prosperidad compartida, elevando el nivel de bienestar de la población y priorizando a la población pobre; así como la igualdad sustantiva, que impulsa el derecho de las mujeres a un trato más equitativo. El desarrollo sustentable es otro principio fundamental para garantizar el bienestar de las generaciones presentes y futuras; asumiendo un compromiso de respeto a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, con plena autonomía para ejercer su libre determinación. La implementación de los Planes de Justicia y Desarrollo Regional será clave para garantizar el acceso a recursos y la consolidación de políticas públicas diseñadas desde y para los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

Con estos propósitos se da cumplimiento y continuidad a los acuerdos y objetivos establecidos en el PND 2019 - 2024.

3.3 Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación

Ley publicada el 11 de junio de 2003 en el Diario Oficial de la Federación, estipula como “Igualdad real de oportunidades” como “el acceso que tienen las personas o grupos de personas al igual disfrute de derechos, por la vía de las normas y los hechos, para el disfrute de sus derechos”. (DOF, 21/06/2018, p. 2).

En su Artículo 9, señala como formas de discriminación:

- II. Establecer contenidos, métodos o instrumentos pedagógicos en que se asignen papeles contrarios a la igualdad o que difundan una condición de subordinación;
- III. Prohibir la libre elección de empleo, o restringir las oportunidades de acceso, permanencia y ascenso en el mismo;

- IV. Establecer diferencias en la remuneración, las prestaciones y las condiciones laborales para trabajos iguales;
- XIII. Aplicar cualquier tipo de uso o costumbre que atente contra la igualdad, dignidad e integridad humana;
- XIX. Obstaculizar las condiciones mínimas necesarias para el crecimiento y desarrollo integral, especialmente de las niñas y los niños, con base al interés superior de la niñez;
- XXVIII. Realizar o promover violencia física, sexual o psicológica, patrimonial o económica por la edad, género, discapacidad, apariencia física, forma de vestir, hablar, gesticular o por asumir públicamente su preferencia sexual o por cualquier otro motivo de discriminación; (LFPED, pp. 3-5).

En su Artículo 15 Bis, se indican que los poderes públicos federales y aquellas instituciones bajo su regulación y competencia, están obligados a realizar medidas de nivelación afirmativas y necesarias para que las personas gocen de la igualdad real de oportunidades y el derecho a la no discriminación, por lo cual en el Artículo 15 Quárter se señala como octava medida de nivelación la creación de licencias de paternidad, homologación de condiciones de derechos y prestaciones para los grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad, y en el Artículo 15 Sextus se considera como segunda medida de inclusión la integración en el diseño, instrumentación y evaluación de políticas públicas del derecho a la igualdad y no discriminación. (LFPED, pp. 6-7).

3.4 Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Esta Ley se publicó el 1 de febrero de 2007 y su última reforma fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16/12/2024, en cuyo Artículo 1 se plantea que su objeto es “establecer la coordinación entre la Federación, las entidades federativas, el Distrito Federal y los municipios para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como los principios y modalidades para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación”. (DOF, 13/12/2024, p.1) Además, en el Artículo 3 se señala que todas las medidas derivadas de la Ley, garantizarán la prevención, atención, sanción y erradicación de todos los tipos de violencia contra las mujeres durante su ciclo de vida, con el fin de promover su desarrollo integral y su plena participación en todas las esferas de la vida. (DOF, 13/12/2024, p.2)

Asimismo, en su Artículo 4 se indica que los principios rectores para el acceso de todas las mujeres a una vida libre de violencia y que guiarán la elaboración y ejecución de las políticas públicas son la igualdad jurídica entre la mujer y el hombre, el respeto a la dignidad humana de las mujeres, la no discriminación y la libertad de las mujeres.

En el capítulo II de esta ley, se propone el programa integral para prevenir atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, en el cual se indica que contenga acciones con perspectiva de género para

- I. Impulsar y fomentar el conocimiento y el respeto a los derechos humanos de las mujeres;
- II. Transformar los modelos socioculturales de conducta de mujeres y hombres, incluyendo la formulación de programas y acciones de educación formales y no formales, en todos los niveles educativos y de instrucción, con la finalidad de prevenir, atender y erradicar las conductas estereotipadas que permiten, fomentan y toleran la violencia contra las mujeres; (DOF, 13/12/2024, p.11)

Además, en el capítulo III se aborda la distribución de competencias en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres. Así, entre las facultades y obligaciones de la Federación que se establecen en el Artículo 41, se encuentra formular y conducir la política nacional integral desde la perspectiva de género para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres; vigilar que los usos y costumbres de toda la sociedad no atenten contra los derechos humanos de las mujeres; promover y realizar investigaciones con perspectiva de género sobre las causas y las consecuencias de la violencia contra las mujeres. (DOF, 13/12/2024, pp. 12-13).

En cuanto a lo que corresponde a la Secretaría de Desarrollo Social, en el Artículo 43 se indica que le corresponde formular la política de desarrollo social del estado considerando el adelanto de las mujeres y su plena participación en todos los ámbitos de la vida, realizar acciones tendientes a mejorar las condiciones de las mujeres y sus familias que se encuentren en situación de exclusión y pobreza, promover políticas de igualdad de condiciones y oportunidades entre mujeres y hombres, para lograr el adelanto de las mujeres para su empoderamiento y la eliminación de las brechas y desventajas de género. (DOF, 13/12/2024, p. 14)

Respecto a las acciones que corresponden a la Secretaría de Educación Pública, se encuentra:

- II. Desarrollar programas educativos, en todos los niveles de escolaridad, que fomenten la cultura de una vida libre de violencia contra las mujeres y el respeto a su dignidad; así como la comprensión adecuada al ejercicio del derecho a una paternidad y maternidad libre, responsable e informada, como función social y el reconocimiento de la responsabilidad compartida de hombres y mujeres en cuanto a la educación y el desarrollo de sus hijos;
- III. Garantizar acciones y mecanismos que favorezcan el adelanto de las mujeres en todas las etapas del proceso educativo;
- VII. Incorporar, en la opinión de la Secretaría de Cultura, en los programas educativos, en todos los niveles de la instrucción, el respeto a los derechos de las mujeres, así como contenidos educativos tendientes a modificar los modelos de conducta sociales y culturales que implementen prejuicios y que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de uno de los sexos y en funciones estereotipadas asignadas a las mujeres y a los hombres; (DOF, 13/12/2024, p. 16)

Referente a las acciones para la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en el Artículo 46 Bis se señala “Impulsar acciones que propicien la igualdad de oportunidades y la no discriminación de mujeres y de hombres en materia de trabajo y previsión social”. (DOF, 13/12/2024, p. 18)

Por los puntos antes considerados, la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* guarda correspondencia con la temática de uso del tiempo dado que la violencia económica y la violencia patrimonial (identificadas en el Artículo 6), están relacionadas con la desigualdad de oportunidades que tienen hombres y mujeres en el uso del tiempo. Dicha disparidad se refleja cuando las mujeres están circunscritas a las actividades domésticas no remuneradas; aunado a que las mayores responsabilidades de cuidado de los infantes son asignadas culturalmente a ellas dificultando o imposibilitando que puedan insertarse en actividades remuneradas; o para tener tiempo que dedicar al trabajo doméstico no remunerado escogen ocupaciones y trabajos menos competitivos y remunerados para conciliar lo doméstico con lo laboral, lo cual es una forma de violencia invisible. Al “encasillarlas” culturalmente al ámbito doméstico difícilmente pueden construir un patrimonio propio. Por ello, el uso del tiempo está relacionado con visibilizar los modelos socioculturales de conducta de mujeres y hombres, y apoyar a construir igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en un entorno libre de violencia, y a promover la responsabilidad compartida entre ambos sexos en lo que tiene que ver con el tiempo que dedican a las actividades domésticas no remuneradas.

3.5 Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Esta Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de agosto de 2006 y con última reforma del 16 de diciembre de 2024, de acuerdo con el Artículo 1, tiene el fin de “regular y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, así como proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten a la Nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres, la paridad de género y la lucha contra toda discriminación basada en el sexo. Sus disposiciones son de orden público e interés social y de observancia general en todo el Territorio Nacional. (DOF, 14/11/2013, 28/04/2022, p. 1)

Entre las acciones que corresponden al gobierno federal (Artículo 12) se encuentra:

- IV. Coordinar las acciones para la transversalidad de la perspectiva de género, [...]
- V. Garantizar la igualdad de oportunidades, mediante la adopción de políticas, programas, proyectos e instrumentos compensatorios como acciones afirmativas;

En el Artículo 17 para el desarrollo de la Política Nacional en materia de Igualdad entre mujeres y hombres, el ejecutivo federal debe considerar lineamientos como

- I. Fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de su vida;
- II. Asegurar que la planeación presupuestal incorpore la perspectiva de género, apoye la transversalidad y prevea el cumplimiento de los programas, proyectos y acciones para la igualdad entre mujeres y hombres; [...]
- IV. Promover la igualdad de acceso y el pleno disfrute de los derechos sociales para las mujeres y los hombres;
- V. Promover la igualdad entre mujeres y hombres en la vida civil;
- VI. Promover la eliminación de estereotipos establecidos en función del sexo; [...]

- VIII. El establecimiento de medidas que aseguren la corresponsabilidad en el trabajo y la vida personal y familiar de las mujeres y hombres; [...]
- XI. Incluir en la formulación, desarrollo y evaluación de políticas, estrategias y programas de salud, los mecanismos para dar atención a las necesidades de mujeres y hombres en materia de salud; (DOF, 14/11/2013, 28/04/2022, pp. 5-6)

Como instrumentos de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre mujeres y hombres, en el Artículo 18, se señalan el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y la Observancia en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres. Así, el ejecutivo federal es el encargado de la aplicación del Sistema y el Programa (Artículo 20), y el Instituto Nacional de las Mujeres coordinará el Sistema (Artículo 21).

Entonces, de acuerdo con el Artículo 26, el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, tiene los siguientes objetivos:

- I. Promover la igualdad entre mujeres y hombres y contribuir a la erradicación de todo tipo de discriminación;
 - II. Contribuir al adelanto de las mujeres;
 - III. Coadyuvar a la modificación de estereotipos que discriminan y fomentan la violencia de género y,
 - IV. Promover el desarrollo de programas y servicios que fomenten la igualdad entre mujeres y hombres.
- (DOF, 14/11/2013, 28/04/2022, p. 8)

Entre los objetivos y acciones de la política nacional de igualdad entre mujeres y hombres, relativo a la igualdad de acceso y pleno disfrute de los derechos sociales para las mujeres y hombres, se señala el modificar patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres con el objeto de alcanzar la eliminación de los prejuicios y prácticas consuetudinarias, que indiquen inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas (Artículo 37); entre las acciones previstas para alcanzar el objetivo mencionado y otros relacionados, se considera integrar el principio de igualdad en el ámbito de la protección social y promover campañas nacionales permanentes de concientización para mujeres y hombres sobre su participación equitativa en la atención de las personas dependientes de ellos (Artículo 38). (DOF, 14/11/2013, 28/04/2022, pp. 11-12)

Asimismo, en el Artículo 40 relativo al objetivo entre mujeres y hombres en la vida civil se contempla la acción de contribuir a un reparto más equilibrado de las responsabilidades familiares, esto, al reconocer tanto para padres biológicos como por adopción, el derecho a un permiso y prestación por paternidad, de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo. (DOF, 14/11/2013, 28/04/2022, p. 13)

En el Artículo 48 referente a la Observancia en materia de igualdad entre Mujeres y Hombres, se señala que este instrumento, entre otras cosas, consistirá en

- III. Proponer la realización de estudios de informes técnicos de diagnóstico sobre la situación de las mujeres y hombres en materia de igualdad;
 - IV. Difundir información los diversos aspectos relacionados con la igualdad entre mujeres y hombres.
- (DOF, 14/11/2013, 28/04/2022, p. 14)

3.6 Ley del Instituto Nacional de las Mujeres

Esta ley fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de enero de 2001, cuya última reforma se realizó el 20 de mayo de 2021. En ella, de acuerdo con el Artículo 2, se crea el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), el cual tiene el objeto general de “promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación igualitaria en la vida política, cultural, económica y social del país” (Artículo 4). (DOF, 12/01/2001, 20/05/2021, p. 1)

En el Artículo 5, se define a igualdad de género como: “Situación en la cual mujeres y hombres acceden a las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política y cultural”; mientras que la perspectiva de género es definida como

Concepto que se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género. (DOF, 12/01/2001, 20/05/2021, p. 2)

De acuerdo con el Artículo 7, entre las atribuciones que le corresponden al Inmujeres se encuentra:

- XIV. Concertar y suscribir acuerdos de colaboración con organismos gubernamentales, no gubernamentales, públicos y privados, nacionales e internacionales y con la banca multilateral, para el desarrollo de proyectos que beneficien a las mujeres;
- XV. Propiciar las condiciones necesarias para legitimar, ante las instituciones del Estado, la relevancia de impulsar políticas públicas con perspectiva de género, que contribuyan a la superación de las diversas formas de discriminación contra las mujeres y, promuevan las condiciones sociales adecuadas para garantizar a las mujeres el ejercicio efectivo de sus derechos; [...]
- XVII. Promover estudios e investigaciones para instrumentar un sistema de información, registro, seguimiento y evaluación de las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales de las mujeres en los distintos ámbitos de la sociedad; [...]
- XXII. Impulsar la cooperación nacional e internacional, para el apoyo financiero y técnico en la materia de igualdad de género, de conformidad con las disposiciones aplicables; (DOF, 12/01/2001, 20/05/2021, p. 4)

3.7 Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)

En el Programa Estratégico del SNIEG (2022 - 2046) establece que la finalidad del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, es la de “suministrar a la sociedad y al Estado Información de Interés Nacional, la cual deberá ser de calidad, pertinente, veraz y oportuna, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo nacional. Sus principios rectores son la accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia establecidos en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica Lsnieg.” (ACUERDO 15a/II/2022)

La Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2024 se sustenta en un marco legal sólido que incluye:

- Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (Lsnieg):

Artículo 3: Establece el propósito del SNIEG de proporcionar información de calidad, pertinente, veraz y oportuna a la sociedad y al Estado.

Artículo 78, fracciones I, II, III y IV: Aborda la producción de Información de Interés Nacional (IIN), incluyendo la ENUT.

Artículo 88: Regula la realización de pruebas experimentales y pilotos para el desarrollo de nuevas metodologías.

- Lineamientos generales para la publicación de metodologías del INEGI:

Numeral 5: Especifica los requisitos para la publicación de metodologías de IIN, incluyendo una prueba estadística.

- Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional (RDIIN):

Artículo 26: Establece la obligación de realizar una consulta pública y considerar los comentarios recibidos para la mejora de las metodologías de IIN.

ENUT 2024 proporciona información estadística de interés nacional, ya que contribuye al diseño de políticas públicas que permiten el desarrollo del país, al proporcionar datos sobre la manera en que las personas distribuyen su tiempo, lo que permite medir todas las formas de trabajo en la población.

4. Diseño conceptual

4.1 La medición de uso del tiempo en el trabajo no remunerado y de cuidados y su importancia

La vida cotidiana de cualquier persona necesariamente le obliga a hacer una distribución de sus actividades y/o tareas, ya sea que las realice dentro o fuera de su hogar, para beneficio o satisfacción propia o de otras personas, pero siempre priorizando aquellas que cree más importantes, o bien, que tiene socialmente comprometidas.

“El tiempo es un factor estructurante y organizador de la vida social en tanto es un concepto —al igual que el espacio— [...]. Es pensado y experimentado de distinta manera de acuerdo con el contexto social del que se forme parte. De manera que el tiempo —y los segmentos de él— adquieren significados distintos para las diversas categorías sociales que componen la sociedad”.¹⁷

Así, el uso del tiempo es un indicador relacionado con el bienestar de la población, pues ayuda a comprender y evidenciar las desigualdades de cómo lo distribuyen mujeres y hombres en su vida cotidiana; la cual dependerá de si viven en una zona rural o en una urbana, de su condición de actividad económica, de su nivel educativo, de si tienen hijos o personas a las cuales cuidar, entre muchas otras, pero sobre todo de su sexo.

En este sentido, el estudio del uso del tiempo fomenta el entendimiento “de las formas específicas del ordenamiento temporal que tienen las sociedades, con el afán de dar cuenta de la manera en que los grupos sociales determinan el uso del tiempo de las personas [...]. El uso que le damos al tiempo o la manera en que lo distribuimos en nuestra vida cotidiana depende de varios factores de diferenciación social. Esos ejes estructurantes de la sociedad (tales como género, clase social, etnia, región de residencia) inciden en el tipo de actividades que realizamos (trabajo remunerado, doméstico, actividades recreativas, de ocio, de cuidado), [...] la proporción de tiempo que dedicamos a cada una de ellas, el lugar o el contexto de realización, así como si las llevamos a cabo solos o acompañados”.¹⁸ Es aquí donde radica la importancia de las encuestas de uso del tiempo en relación con otras fuentes de datos:

En la actualidad, existe amplio consenso en el reconocimiento de las encuestas de uso del tiempo como uno de los instrumentos más idóneos para evidenciar la desigualdad genérica [...], han contribuido en transparentar el trabajo doméstico de la mujer y, en general ha sido útiles para poder cuantificar y valorar la “carga global de trabajo”: el tiempo dedicado al trabajo doméstico más el tiempo al trabajo extra doméstico. El concepto de carga global de trabajo se crea con la finalidad de evidenciar el trabajo realizado principalmente por las mujeres al considerar una noción más amplia del mismo: remunerado y no remunerado. Dentro del trabajo remunerado está incluido el trabajo doméstico por el que se obtiene un sueldo, mientras que dentro del trabajo no remunerado están el trabajo doméstico sin sueldo, trabajo voluntario y cuidado de otras personas. [...].¹⁹

Las encuestas de uso del tiempo permiten obtener el tiempo dedicado al trabajo en su acepción más amplia. “El trabajo remunerado y el no remunerado son los pilares en que se asienta la vida económica de una sociedad”.²⁰

Al respecto, Durán señala que

Un hogar es un taller que produce servicios ininterrumpidamente; servicios de producción y seguridad, de compañía, de educación, sexuales, de representación social, de descanso, de alimentación, de cuidados de la salud y de atención en la enfermedad. Una larga lista de servicios no monetarizados que se prolonga incluso, cuando sus miembros duermen o se encuentran fuera de la vivienda.

¹⁷ Gandini, L., & Parker, S. W. (2016). *Población y trabajo en América Latina: abordajes teórico-metodológicos y tendencias empíricas recientes*. En M. Padrón Innamorato & L. Gandini (Coords.), *Programa Universitario de Estudios del Desarrollo* (p. 148). UNAM, Fondo de Población de las Naciones Unidas.

¹⁸ Ibíd., págs. 148 y 149.

¹⁹ Ibíd., pág. 149.

²⁰ Durán Heras, M. Á. (2012). *El gigante escondido. En El trabajo no remunerado en la economía global* (p. 43). Fundación BBVA. Bilbao, España.

Los hogares son talleres de servicios y ningún otro sector productivo les iguala en volumen y en importancia económica. El resto de las instituciones económicas se han inventado para satisfacer las necesidades de las personas y de los pequeños núcleos en que estas se organizan; y la economía y sus entidades debieran ser para las personas, pero no la inversa. (Durán Heras, 2012, p.93)

Aunque la disponibilidad de ingresos propios “constituye un pilar en la autonomía de las personas, la libertad de las mujeres para optar a un trabajo remunerado está limitada por el equilibrio posible de establecer entre el trabajo remunerado y las responsabilidades dentro del hogar”. Por ello, la búsqueda de la igualdad de género que buscan hombres y mujeres depende “del grado en que las políticas consideren de manera integrada los ámbitos del mercado laboral y del cuidado requerido por los miembros del hogar: niños, viejos, enfermos”. ²¹

Una diferencia importante respecto al trabajo que se realiza por un pago y el trabajo no remunerado de los hogares, es que del segundo la persona nunca se “jubila”, se realiza toda la vida:

El trabajo productivo es realizado dentro de un periodo de tiempo determinado, determinadas horas al día, determinada cantidad de años, siendo obviamente esto muy variable de acuerdo con el modo de producción y organización social de cada comunidad.

En contraposición al trabajo productivo, el trabajo doméstico debe llevarse a cabo todos los días a lo largo de la vida de una persona. Si hay personas que no lo realizan, sin importar los motivos (posición social, razones de edad o salud) otros lo hacen por ellos, de manera que estas personas realizan un trabajo doméstico múltiple. Lo mismo ocurre con la crianza de los hijos, supuestamente a cargo de ambos progenitores, que debe cumplirse a lo largo de años, todos los días y a toda hora.²²

“En todo el mundo, la mayor parte del trabajo doméstico no remunerado es realizado por mujeres, lo cual reduce sus posibilidades de incorporarse al trabajo remunerado. Forma parte de una tradición de división sexual del trabajo que cobra nuevo sentido en las sociedades actuales en las que la autonomía individual se vincula estrechamente a las posibilidades de obtención de rentas laborales.”(Durán Heras, 2012, p.40)

Por ello, las responsabilidades “socialmente asignadas” que tienen las mujeres en la vida cotidiana, les obliga a buscar lugares de trabajo cerca de casa, aunque le paguen menos, o a escoger trabajos de media jornada; todo ello en el afán de lograr un equilibrio entre lo doméstico y lo extradoméstico. Esta diferencia ha sido descrita como segregación laboral, es decir, los hombres y mujeres se ocupan en trabajos masculinizados o feminizados, según corresponda, en función de sus tareas “asignadas”. Así, las responsabilidades domésticas condicionan a las mujeres al momento de elegir un trabajo remunerado.

Por otro lado, es necesario indicar que una parte importante del trabajo doméstico es el cuidado que se otorga a las personas, ya sea dentro o fuera de la vivienda.

Respecto al concepto de cuidado, no hay una definición convenida. De acuerdo con Durán, “la mayor dificultad de interpretación y medición del trabajo no remunerado se produce en el trabajo del cuidado [...]. “La ausencia de consenso sobre lo que la palabra “cuidado” significa, [...] revelan que el tema todavía no ha logrado una fuerte implantación [...]. La escasa elaboración del concepto debilita la utilidad y la comparabilidad de las estadísticas que se refieren a cuidado, problema que se agrava cuando se trata de la comparación de datos internacionales [...]” (Durán, 2012, p. 39)

²¹ Batthyány, Karina (2011). *Autonomía de las mujeres y división sexual del trabajo en las familias, publicado en Las familias latinoamericanas interrogadas: hacia la articulación del diagnóstico, la legislación y las políticas, Serie Seminarios y conferencias*, p. 66

²² Batthyány, Karina (2015). *Las políticas y el cuidado en América Latina. Una mirada a las experiencias regionales*. Serie Asuntos de Género, Núm. 124, Naciones Unidas-CEPAL, Santiago de Chile, pág. 9. Disponible en <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/8c67d192-b09e-425e-9007-f8a3289d7b12>

La cuestión es que el concepto de “cuidado” no es sencillo de definir porque involucra diversas dimensiones analíticas:

«Podemos decir, sin pretensión de ofrecer una definición exhaustiva, que el cuidado designa la acción de ayudar a un niño, niña o a una persona dependiente en el desarrollo y el bienestar de su vida cotidiana. Engloba, por tanto, hacerse cargo del cuidado material, que implica un “trabajo”, del cuidado económico, que implica un “costo económico”, y del cuidado psicológico, que implica un “vínculo afectivo, emotivo, sentimental”. El cuidado puede ser realizado de manera honoraria o benéfica por parientes, en el contexto familiar, o puede ser realizado de manera remunerada en el marco o no de la familia. La naturaleza de la actividad variará según se realice o no dentro de la familia y, también, de acuerdo a si se trata o no de una tarea remunerada» (Battyány, 2004). [Citada por la autora]

La especificidad del trabajo de cuidado es la de estar basado en lo relacional, ya sea en el contexto familiar o fuera del mismo. En el marco de la familia, su carácter a la vez obligatorio y percibido frecuentemente como desinteresado le otorga una dimensión moral y emocional. No es solamente una obligación jurídica establecida por ley (obligación de prestar asistencia o ayuda) o una obligación económica, debido a que involucra también las emociones que se expresan en el seno familiar al mismo tiempo que, dicho espacio, contribuye a construirlas y mantenerlas.

Fuera del entorno familiar, el trabajo de cuidado está marcado por la relación de servicio, de atención y preocupación por los otros. El trabajo se realiza cara a cara entre dos personas y genera lazos de proximidad, en una situación de dependencia, pues una es tributaria de la otra para su bienestar y mantenimiento. De todas formas, lo que unifica la noción de cuidado es que se trata, hasta hoy, de una tarea esencialmente realizada por mujeres, ya sea que se mantenga dentro de la familia o que se exteriorice por la forma de prestación de servicios personales.» (Battyány, 2015)

“El cuidado forma parte del contenido del contrato social que vincula a todos los grupos sociales: a hombres y mujeres, a viejos y jóvenes. Por ello la investigación sobre el cuidado es en buena parte sobre los mecanismos de distribución de derechos y obligaciones, tal como lo refrendan las leyes [...].” (Durán, 2012) Es decir, se visualiza el cuidado con un enfoque de derechos humanos.

El cuidado es un derecho que tienen todas las personas; es tal la importancia de este, que se ha incluido en pactos y tratados internacionales; debe ser considerado como un derecho de todo el mundo, y desde su doble perspectiva, el derecho a dar y a recibir cuidados. Al respecto, Karina Battyány dice que el “derecho al cuidado” debe ser un derecho universal para que se reconozca y ejercite en condiciones de igualdad”. Bajo este enfoque, continúa, “el Estado es garante de derechos y ejerce la titularidad del derecho. Un Estado que asegure el cuidado como derecho universal de todas las personas.” (Battyány, 2015)

Aunque todos necesitamos cuidado a lo largo de la vida es durante la infancia y la vejez cuando más se requiere, sin dejar de lado que habrá personas que, por padecer alguna enfermedad o discapacidad, los demandarán siempre.

Considerado todo lo anterior, se deducen los agentes del cuidado que son corresponsables: el mercado, la sociedad y la familia.

No obstante, la importancia del “cuidado” como derecho, existe una desvalorización de él, aunque hace un aporte a la economía y a la sociedad; es una actividad que sigue recayendo en los hogares, particularmente en las mujeres, lo cual también tiene su origen en la construcción social fundada en la división sexual del trabajo.

Aunque todas las personas necesitan cuidado a lo largo de la vida, es durante la infancia y la vejez cuando más se requiere, sin dejar de lado que habrá personas que, por padecer alguna enfermedad o discapacidad, los demandarán siempre. Por ello, los agentes del cuidado corresponsables son: el mercado, la sociedad y la familia.

4.2 La Décimo novena Resolución de la OIT y el Sistema de Cuentas Nacionales 2008

El marco conceptual de la ENUT en la medición de las estadísticas del trabajo (remunerado y no remunerado), tiene como base la 19^a Resolución de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)²³ y el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) 2008.²⁴

²³ Oficina Internacional del Trabajo (OIT), Departamento de Estadística. (2013). Informe de la Conferencia: 19^a Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (Ginebra, 2 a 11 de octubre de 2013). OIT. Ginebra.

²⁴ Naciones Unidas et al. (2016). Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (ST/ESA/STAT/SER.F/2/Rev.5). División de Estadística de las Naciones Unidas. Nueva York. Recuperado de <https://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/docs/SNA2008Spanish.pdf>

Esta resolución sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo de la OIT se da en el contexto de la 19.^a Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET),²⁵ sobre la necesidad de revisar y ampliar las normas vigentes en ese momento que facilite la medición de las estadísticas, de la participación de todas las personas en todas las formas de trabajo y acotando la utilidad de dichas normas para alcanzar mayor comparabilidad internacional tanto para contribuir a la medición del trabajo decente y el nivel de bienestar de los hogares y de la sociedad, como para lograr la justicia de género.²⁶

La 19.^a Resolución tiene como objetivo “establecer normas sobre estadísticas del trabajo que sirvan para orientar a los países en la actualización e integración de los programas estadísticos que existen en este campo”.²⁷ Así, define el concepto de trabajo e incluye conceptos, definiciones y directrices de carácter operativo para

- a) subconjuntos distintos de actividades productivas, denominadas formas de trabajo;
- b) clasificaciones de la población según su situación en la fuerza de trabajo y su forma de trabajo principal, y
- c) medidas de la subutilización de la fuerza de trabajo.²⁸

La resolución pautaliza que cuando se realicen las estadísticas del trabajo en cada país, se incorporen las normas contenidas en ella, con el fin de alcanzar la comparabilidad internacional y evaluar tendencias y efectos en análisis económicos, sociales y de mercado laboral, especialmente respecto a la medición de la fuerza de trabajo, subutilización de la fuerza de trabajo y las diferentes formas de trabajo.²⁹

En la vida cotidiana existen dos tipos de actividades, las denominadas actividades productivas y las no productivas o personales. Las primeras se destinan a la producción de bienes y servicios, y generan un beneficio económico en dinero o en especie; las segundas son aquellas que nadie más puede hacer por una persona, como dormir, comer, estudiar, hacer ejercicio, entre otras. Las actividades productivas se distinguen porque pueden ser delegadas a una tercera persona; en cambio, en las actividades personales no es posible hacer esto.

En las actividades productivas, se encuentran aquellas que son remuneradas porque se destinan al mercado; también se hallan las actividades relacionadas con el trabajo doméstico en beneficio del hogar; y aunque estas no son remuneradas, aportan un beneficio económico a sus integrantes. Para la captación de las estadísticas del trabajo, la resolución de la 19.^a Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo y el SCN 2008, proporcionan algunas recomendaciones y conceptos básicos que son el marco para las encuestas de uso del tiempo. Cabe enfatizar que estos lineamientos internacionales aparte de proporcionar la definición, también indican algunas acotaciones muy importantes para la comprensión de los conceptos en sí mismos, por lo que, en este apartado, también se incluyen.

El primer concepto modular es el de “producción”. El SCN indica:

«La actividad de la producción es fundamental. En el SCN, la producción se entiende como un proceso físico, realizado bajo la responsabilidad, control y gestión de una unidad institucional, en el que se utilizan mano de obra y activos para transformar insumos de bienes y servicios en productos de otros bienes y servicios. Todos los bienes y servicios producidos han de ser susceptibles de poder venderse en el mercado, o al menos han de tener la posibilidad de ser provistos de una unidad a otra, onerosa o gratuitamente. El SCN incluye dentro de la frontera de la producción toda la producción realmente destinada al mercado para su venta o trueque. Incluye asimismo todos los bienes o servicios suministrados gratuitamente a los hogares individuales, o proporcionados colectivamente a la comunidad por las unidades gubernamentales o las ISFLSH [Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares].»³⁰

Uno de los avances metodológicos y analíticos más importantes que se han tenido en los últimos años es reconocer como “trabajo” a las actividades domésticas no remuneradas; la definición que propone la OIT de este concepto no solo abarca las actividades para la producción de bienes de autoconsumo, sino también los servicios domésticos que se realizan en los hogares para la reproducción social:

²⁵ Realizada en Ginebra del 2 al 11 de octubre de 2013.

²⁶ Oficina Internacional del Trabajo (OIT), Departamento de Estadística (2013). ob. cit., págs. 6, 26 y 53.

²⁷ Ibid., pág. 54.

²⁸ Ídem.

²⁹ Oficina Internacional del Trabajo (OIT), Departamento de Estadística (2013). ob. cit., pág. 54.

³⁰ Naciones Unidas et. al, (2016). *Sistema de Cuentas Nacionales 2008*. División de Estadística de las Naciones Unidas. Disponible en <https://chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/docs/sna2008spanish.pdf>.

El **trabajo** comprende todas las actividades realizadas por personas de cualquier sexo y edad con el fin de producir bienes o prestar servicios para el consumo de terceros o para uso final propio.

- a) El trabajo se define independientemente de la legalidad de la actividad y de su carácter formal o informal
- b) El trabajo excluye las actividades que no entrañan la producción de bienes o servicios (por ejemplo la mendicidad y el robo), las actividades de cuidado personal (por ejemplo la higiene y el aseo personales) y las actividades que no pueden ser realizadas por terceros para el beneficio de una persona (por ejemplo dormir, aprender y las actividades para el entretenimiento propio).
- c) El concepto de trabajo está en conformidad con la frontera general de la producción tal como se define en el Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (scn 2008) y su concepto de unidad económica que distingue entre:
 - i. unidades de mercado (es decir, sociedades, quasi-sociedades y empresas de mercado no constituidas como sociedades);
 - ii. unidades no de mercado (es decir, administración pública e instituciones sin fines de lucro), y
 - iii. hogares que producen bienes o servicios para uso final propio.
- d) El trabajo puede realizarse en cualquier tipo de unidad económica. (oit, 2013)

Como podrá notarse, además de la definición de “trabajo”, acorde con el SCN, el concepto va acompañado de varias acotaciones, como el criterio de la tercera persona a fin de diferenciar las “actividades productivas” de las “no productivas” (personales), y otras aclaraciones que permiten discriminar actividades que no deben considerarse como trabajo.

Acorde con el objetivo de “proporcionar una medición completa de la participación en todas las formas de trabajo”, la 19^a. CIET señala que “se identifican cinco formas de trabajo mutuamente excluyentes para su medición por separado. Se distinguen en función del destino previsto de la producción (es decir, para uso final propio o para el consumo de terceros, esto es, de otras unidades económicas) y de la naturaleza de la transacción (transacciones monetarias o no monetarias y transferencias):

- a) trabajo de producción para el autoconsumo, que comprende la producción de bienes y servicios para uso final propio;
- b) trabajo en la ocupación, que comprende el trabajo realizado para terceros a cambio de remuneración o beneficios;
- c) trabajo en formación no remunerado, que comprende el trabajo realizado para terceros, sin remuneración, para adquirir experiencia o competencias en el lugar de trabajo;
- d) trabajo voluntario, que comprende el trabajo sin remuneración y no obligatorio realizado para terceros;
- e) otras actividades productivas [los servicios no remunerados prestados a la comunidad, o el trabajo en prisión no remunerado impuestos por un tribunal o autoridad similar, y el servicio militar o civil alternativo no remunerados, que podrían considerarse como una forma de trabajo]. (oit, 2015)

Por otro lado, una parte esencial en las encuestas de uso del tiempo es el trabajo de autoconsumo; las recomendaciones que da la CIET son las siguientes:

Las **personas en la producción para el autoconsumo** se definen como todas aquellas que se encuentran en edad de trabajar que, durante un periodo de referencia corto, realizaron alguna actividad para producir bienes o prestar servicios para uso final propio. En esta definición:

- a) la expresión «alguna actividad» se refiere a trabajo en las diversas actividades [en los incisos b) y c) de esta recomendación], realizadas por una duración acumulada de al menos una hora;
- b) la producción de «bienes» (incluida dentro de la frontera de producción del SCN 2008) abarca:
 - i. la producción y/o procesamiento para el almacenamiento de productos de la agricultura, la caza, la pesca y la recolección;
 - ii. la recogida y/o procesamiento para el almacenamiento de productos de la minería y la silvicultura, incluidas la leña y otros combustibles;
 - iii. el acarreo de agua desde fuentes naturales y de otra índole;
 - iv. la fabricación de bienes domésticos (tales como muebles, textiles, vestuario y calzado, cerámica y otros bienes duraderos, como botes y canoas);
 - v. la construcción o trabajos de reparación importantes en la propia vivienda, dependencias agrícolas, etc.;
- c) la prestación de «servicios» (incluida más allá de la frontera de producción del SCN 2008 pero dentro de la frontera general) abarca:
 - i. la contabilidad y administración del hogar, la compra y/o transporte de bienes del hogar;
 - ii. la preparación y/o servicio de comidas, eliminación de desechos y reciclaje de residuos del hogar;
 - iii. la limpieza, decoración, y tareas de mantenimiento de la vivienda y las instalaciones, de los bienes duraderos del hogar y de otros bienes, y las labores de jardinería;

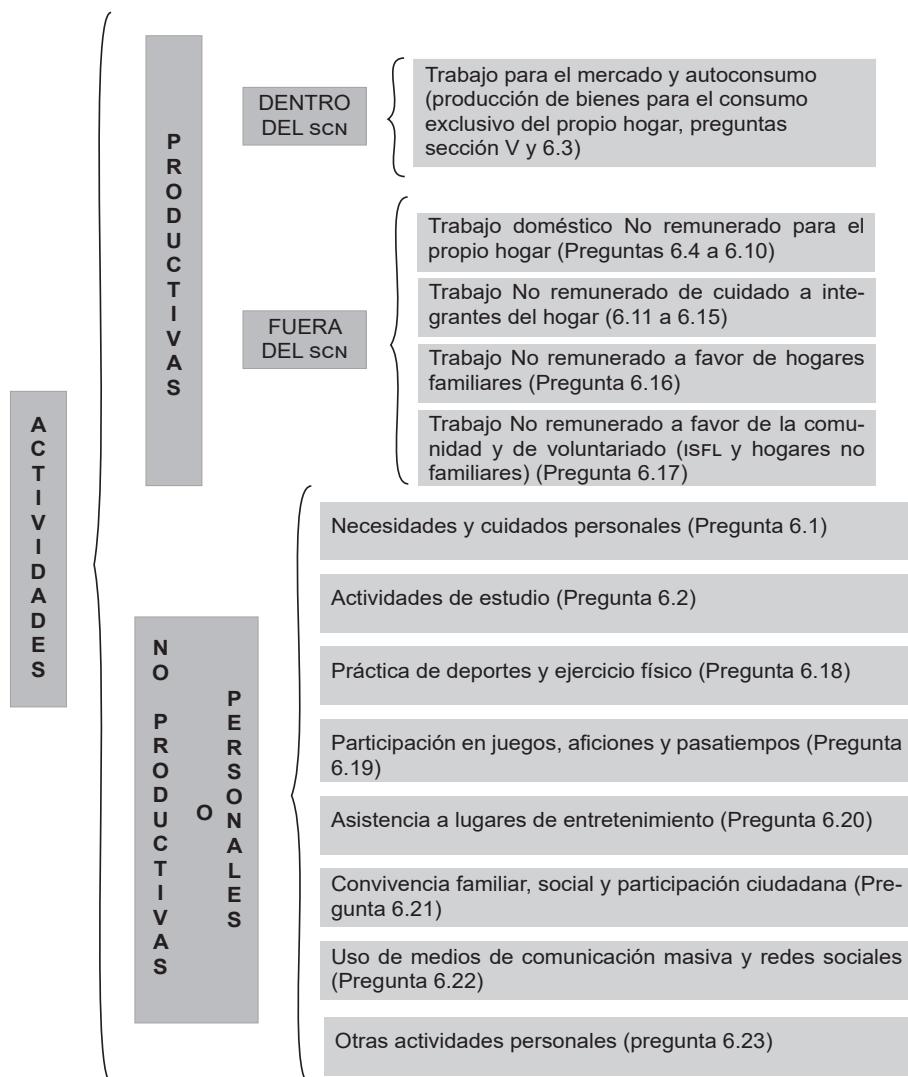
- iv. el cuidado y educación de los niños, el transporte y cuidado de los miembros del hogar (mayores, dependientes u otros), y de los animales domésticos o mascotas del hogar, etc.;
- d) la expresión «para uso final propio» se debe interpretar como la producción cuyo destino previsto es principalmente para uso final del propio productor, como formación de capital fijo, o el consumo final de los miembros del hogar o de familiares que viven en otros hogares:
- el destino previsto de la producción se establece en relación con los bienes o servicios específicos producidos o prestados basándose en la autodeclaración (es decir, principalmente para el autoconsumo o uso final propio), y
 - en el caso de los productos de la agricultura, la caza, la pesca y la recolección, destinados principalmente para el autoconsumo, es posible sin embargo que una parte o excedente se destine a la venta o al trueque. (oIT, 2013)

Un aspecto esencial que no hay que perder de vista es la recomendación 10 de la resolución de la 19^a CIET, pues es uno de los puntos más importantes donde se relaciona lo abordado previamente por la OIT con el Sistema de Cuentas Nacionales:

El trabajo de producción de bienes para el autoconsumo, el trabajo en la ocupación, el trabajo en formación no remunerado, una parte de las actividades del trabajo voluntario, y las “otras actividades productivas”, constituyen la base para la preparación de las cuentas nacionales dentro la frontera de producción del SCN 2008. La producción de servicios para el autoconsumo y la parte restante de las actividades del trabajo voluntario completan las cuentas nacionales de producción, es decir, se encuentran más allá de la frontera de producción del SCN 2008, pero dentro de la frontera general (Diagrama 1). (oIT, 2013)

Marco conceptual para la Encuesta sobre Uso del Tiempo (ENUT)

Diagrama 1



Como lo muestra el esquema, las cinco formas de trabajo que señala la OIT están comprendidas dentro de la frontera de la producción del SCN; éstas son la base para calcular el Producto Interno Bruto (PIB). En este sentido, están fuera de la frontera de la producción, pero dentro de la frontera general, la producción de “servicios de autoconsumo” y los “servicios voluntarios” que proporcionan los hogares a terceros.

Por ello, es necesario detallar lo que comprende la frontera de la producción. Además de indicar los elementos que incluye, señala otros aspectos esenciales relacionados con las actividades productivas. Al respecto indica:

La frontera de la producción del SCN incluye las siguientes actividades:

- a. La producción de todos los bienes o servicios que se suministran, o que se pretende suministrar, a unidades distintas de aquéllas que los producen, incluida la producción de los bienes o servicios utilizados completamente en el proceso de producción de dichos bienes o servicios;
- b. La producción por cuenta propia de todos los bienes que sus productores conservan para su autoconsumo final o para su formación bruta de capital;
- c. La producción por cuenta propia de productos de captura del conocimiento que sus productores conservan para su autoconsumo final o formación bruta de capital, pero con exclusión (por convención) de este tipo de productos cuando son producidos por los hogares para su propio uso;
- d. La producción por cuenta propia de los servicios de las viviendas ocupadas por sus propietarios; y
- e. Los servicios domésticos y personales producidos por personal de servicio doméstico remunerado. (Naciones Unidas, 2016)

Cabe hacer notar que “[...] el SCN excluye del concepto de producción, las actividades que realizan los hogares en la producción de servicios para su propio uso, excepto los servicios de viviendas ocupadas por sus propietarios y los servicios producidos empleando personal de servicio doméstico remunerado.” (Naciones Unidas, 2016)

Por otro lado, aunque es claro que el SCN incluye la producción de todos los bienes dentro de la frontera de la producción, no obstante, proporciona lineamientos adicionales, muy específicos, sobre algunas actividades realizadas con la producción de bienes que se realizan en los hogares porque pueden ser comunes en algunos países en vías de desarrollo, independientemente de que dicha producción se destine o no al autoconsumo final; los tipos de producción adicionales incluidos son los siguientes:

- a. La producción de productos agropecuarios y su posterior almacenamiento; la recolección de bayas y otros productos no cultivados; la silvicultura; la tala de árboles y la recogida de leña; la caza y la pesca;
- b. La producción de otros productos primarios, como la sal de mina, la turba, etc.;
- c. El procesamiento de productos agropecuarios; la producción de grano mediante la trilla; la producción de harina mediante la molienda; el curado de pieles y la producción de cuero; la producción y conservación de productos cárnicos y pesqueros; la conservación de frutas mediante el secado, embotellado, etc.; la producción de productos lácteos como mantequilla y queso; la producción de cerveza, vino o licores; la producción de cestos o esteras, etc.
- d. Otras clases de transformación, como el tejido de telas; la confección y diseño de prendas de vestir; la producción de calzado; la producción de utensilios y bienes de uso duradero de cerámica; la fabricación de muebles y accesorios; etc.
- e. En este contexto, el suministro de agua también se considera una actividad productiva de bienes; en principio, el suministro de agua es una actividad análoga a la de extracción y conducción por tubería de petróleo crudo. (Naciones Unidas, 2016)

Estas acotaciones están en completa armonía con lo que indica la OIT respecto a la producción de bienes de autoconsumo.

Ahora bien, los servicios que se generan en los hogares se han excluido de las cuentas nacionales cuando son producidos por los integrantes del hogar y consumidos dentro del mismo; los servicios excluidos son los siguientes:

- a. La limpieza, la decoración y el mantenimiento de la vivienda ocupada por el hogar, incluidas las pequeñas reparaciones del tipo de las que usualmente realizan tanto los inquilinos como los propietarios;
- b. La limpieza, el mantenimiento y la reparación de los bienes duraderos o de otros bienes de los hogares, incluidos los vehículos utilizados para servicio del hogar;
- c. La elaboración y el servicio de comidas;

- d. El cuidado, la formación y la instrucción de los hijos;
- e. El cuidado de los enfermos, de los inválidos y de las personas de edad avanzada;
- f. El transporte de los miembros del hogar o de sus bienes. (Naciones Unidas, 2016)

Es interesante notar que aparte de estos servicios que indica cuentas nacionales —fuera de la frontera de la producción, pero dentro de la frontera general— la CIET agrega de manera explícita “la contabilidad y administración del hogar, la compra y/o transporte de bienes del hogar”, el cuidado los animales domésticos o mascotas del hogar, la jardinería, la eliminación de desechos y reciclaje de residuos. (oIT, 2013)

Una pregunta que siempre surge es: ¿por qué se han excluido del SCN los servicios producidos por los miembros del hogar que son consumidos dentro del mismo hogar? Existen varias razones. Una de ellas es que, si la frontera de la producción incluyera la producción de servicios domésticos generados por integrantes de los hogares para su autoconsumo final, prácticamente no habría desempleo porque estas personas estarían autoempleadas. Otra razón es que no es sencillo imputarles un valor en el mercado a estos servicios como se hace con la “producción de bienes” para consumo final propio. El SCN resume los motivos de su exclusión así:

- a. La producción por cuenta propia de servicios en los hogares es una actividad autónoma con repercusiones limitadas en el resto de la economía. La decisión de un hogar de producir un servicio implica una decisión simultánea de consumir ese servicio; no ocurre lo mismo con los bienes [...].
- b. Como la gran mayoría de los servicios producidos por los hogares no se destinan al mercado, no suele haber precios adecuados de mercado que puedan utilizarse para valorar esos servicios. Por ello, es sumamente difícil estimar valores, no sólo de la producción de los servicios, sino también de los ingresos y gastos asociados [...].
- c. Con excepción de los alquileres imputados de viviendas ocupadas por sus propietarios, la decisión de producir servicios para autoconsumo no está (sic) influenciada por (sic), y no incide en la política económica, porque los valores imputados no son equivalentes a los valores monetarios. Los cambios en los niveles de servicios producidos por el hogar, no afectan la recaudación de impuestos de la economía o el nivel del tipo de cambio, por dar dos ejemplos. (Naciones Unidas, 2016)

Concluye las razones resumiendo que

la resistencia de los contables nacionales a imputar valores a las producciones, los ingresos y los gastos asociados con la producción y el consumo de servicios dentro de los hogares, se explica por una combinación de factores; a saber: el aislamiento y la independencia relativa de esas actividades con respecto al mercado, la gran dificultad de obtener estimaciones económicamente significativas de sus valores, y los efectos negativos que su utilización en las cuentas podría introducir en el diseño de la política económica y en el análisis de los mercados y de sus desequilibrios. (Naciones Unidas, 2016)

Al respecto, es bueno recordar que si bien los servicios producidos por los integrantes del hogar y consumidos dentro del mismo (autoconsumo) están fuera de la frontera de la producción del SCN, las encuestas de uso de tiempo proporcionan información sobre dichos servicios (tiempo dedicado a las labores domésticas y de cuidados, entre otros); la información de estas actividades productivas es el insumo fundamental para la creación de las cuentas satélites de trabajo no remunerados de los hogares y de las cuentas satélites de salud, que se abordará en el siguiente apartado.

Finalmente, tomando en consideración todo lo abordado sobre el concepto de trabajo, lo que el SCN indica respecto a las actividades que comprende la “frontera de la producción” y la “frontera general de la producción”, el criterio de la tercera persona para diferenciar las actividades productivas de las que no lo son, entre otros aspectos considerados, se ilustra en el cuadro 1.

Destino previsto de la producción	Para uso final propio		Para el consumo de terceros							
					Otras actividades productivas	Trabajo voluntario				
Formas de trabajo	Trabajo de producción para el autoconsumo		Trabajo en la ocupación (trabajo a cambio de renumeración o beneficio)	Trabajo en formación no remunerado		Trabajo voluntario				
	de servicios	de bienes				En unidades de mercado y no de mercado	En hogares productores			
Relación con el scn 2008	Actividades dentro de la frontera de producción del scn									
	Actividades dentro de la frontera general del scn									

Fuente: Organización Internacional del Trabajo (2013). *Informe de la Conferencia: 19º Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo*. Departamento de Estadística. ICLS/192013/3. Ginebra. Suiza, 2 a 11 de octubre de 2013, pág. 56.

Todas las actividades humanas que se realizan cotidianamente se encuentran presentes en algunas de estas categorías en una encuesta de uso del tiempo. Este esquema muestra la división de las actividades en productivas y no productivas. En el caso de las que están en la frontera de la producción se limita a todas las relacionadas con trabajo para el mercado y el autoconsumo. En las que se encuentran fuera de la frontera de la producción están todas las actividades de trabajo doméstico no remunerado de los hogares. También se indica el tipo de actividades que caen en la categoría de personales o no productivas.

4.3 Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado en los Hogares (Cstnrh)

Las Cuentas Nacionales son un elemento de trascendencia en el estudio de Uso del Tiempo y con el cual es posible asignar un valor en el mercado a distintas actividades. Así, las “Cuentas Nacionales proporcionan una descripción integral de toda la actividad económica en el territorio económico del país, incluyendo actividades que involucran unidades domésticas (es decir, los individuos y las entidades residentes en el país) y unidades externas (los residentes en otros países)”.³¹ Cabe mencionar que las Cuentas Nacionales son exhaustivas, se encuentran completamente integradas y son consistentes internamente, comprendiendo los aspectos de la producción, el consumo, la generación, distribución y redistribución del ingreso, la inversión de capital y el financiamiento.

En México la primera estimación de la Cuenta Satélite de Trabajo No Remunerado en los Hogares (Cstnrh) se realizó en 1996 por el INEGI, derivado de que en los censos de población y encuestas en hogares no se consideraba la medición del trabajo no remunerado de los hogares —realizándose una medición indirecta en la década de los ochenta—, aunado a que en 1995 el tema toma relevancia derivado de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, en donde se recomendaba a los organismos internacionales y gobiernos a producir estadísticas desagregadas por sexo, y a captar información sobre temas de género como pobreza, violencia contra las mujeres y uso del tiempo.

La Cstnrh tiene como objetivo “presentar la valoración económica del trabajo no remunerado que los miembros del hogar realizan en actividades productivas para la generación de servicios y la producción de bienes, destinados a la satisfacción de sus necesidades; lo que permite dimensionar el aporte que los hogares hacen a la economía nacional al presentar los servicios del hogar no incluidos en la frontera de la producción de la contabilidad nacional”.³²

En este tipo de cuentas satélite se asume que el valor de la producción es igual al valor económico de las labores domésticas y de cuidados; en la cuenta de producción solo se registra este componente como remuneraciones imputadas. Así, el desarrollo de la cuenta satélite permite describir el contexto de la producción de servicios no

³¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2018). *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Fuentes y metodologías. Año base 2013* (p. XXII). INEGI. México.

³² Ibíd., pág. 216.

remunerados realizada por los hogares para sus propios miembros. Por ejemplo, en ella se incluye la medición económica de los servicios para autoconsumo propio del hogar, el cual es fuente de ingreso en especie y bienestar para las familias.³³

Cabe recordar que el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) al ser el marco metodológico y conceptual de referencia de la contabilidad nacional, permite cuantificar las transacciones económicas entre los diferentes agentes del mercado, como la producción, consumo y acumulación. Es importante señalar que una de las características principales de los bienes y servicios medidos en el sistema, es que son susceptibles de ser medidos en el mercado a través de transacciones monetarios o también, suministrarse gratuitamente a otras unidades. Por lo anterior, el SCN incluye dentro de la frontera de la producción a todos los bienes así como la producción de todos los servicios, con excepción de los servicios personales y domésticos producidos para consumo final propio al interior de los hogares, a pesar de que estos contribuyan a la economía. De tal forma, la frontera de la producción que establece el SCN 2008 considera lo siguiente:

- Producción de mercado, es aquella que principalmente se vende a precios económicamente significativos, los cuales influyen sobre las cantidades que los productores están dispuestos a ofrecer y/o los consumidores a adquirir.
- Producción para uso final propio, en el caso del sector institucional de los hogares (SIH), comprende la producción para consumo propio de bienes agropecuarios, los servicios de alquiler de viviendas de propietarios, los servicios domésticos remunerados y la autoconstrucción y no se rige por los precios de mercado.
- Otra producción no de mercado, la cual se ofrece de manera gratuita o a precios que pueden o no cubrir los costos de producción y que no tienen influencia en las cantidades a producir o consumir. Proviene del Gobierno General (GG) y de las Instituciones Sin Fines de Lucro (ISFL). (INEGI, 2018).

A partir de la Cuenta Satélite de Trabajo No Remunerado de los Hogares, los servicios de autoconsumo de los hogares quedan dentro de la frontera de la producción, siempre y cuando sean actividades que puedan ser realizadas por otras unidades (lavado, elaboración de alimentos, cuidado de niños, enfermos o adultos mayores, entre otras), mientras que aquellas actividades no productivas en un sentido económico comprenderá a las que no se puedan ser realizadas por una persona en lugar de otra, como comer, beber, dormir, hacer ejercicio, entre otras. Por ello, en el capítulo 29 del SCN 2008 se recomienda la implementación de una cuenta satélite para que, los servicios domésticos producidos por los miembros del hogar para su autoconsumo final se incluyan en la contabilidad nacional y favorezcan los análisis económicos y sociales.

Algunos de los conceptos a resaltar que consideran en la Cstnrh son los siguientes:

a) Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México (Cstnrh)

Este estudio presta atención a la valoración económica del trabajo no remunerado en labores domésticas y de cuidados que los miembros del hogar realizan en actividades productivas para la generación de servicios destinados a la satisfacción de sus necesidades, permitiendo dimensionar de manera más puntual el aporte de los hogares a la economía nacional al presentar la producción y el consumo de los servicios del hogar no medidos en la contabilidad nacional.

[...]

c) Actividad productiva

Con base en el criterio de la tercera persona, introducido por Margaret Reid, se considera que una actividad es productiva si se puede delegar en otra persona; es decir, si proporciona un producto o servicio que se puede intercambiar.

d) Producción doméstica

Se refiere a las labores domésticas y de cuidados realizadas por los miembros del hogar combinando su trabajo no remunerado con insumos duraderos y no duraderos. Esta producción es consumida por los hogares sin que se efectúe alguna transacción de mercado.

³³ Ibíd., pág. 217.

Asimismo, bajo el criterio de la tercera persona, la producción doméstica “puede ser reemplazada por productos del mercado o por servicios remunerados, siempre que circunstancias tales como los ingresos, las condiciones del mercado, los servicios remunerados y las inclinaciones personales, permitan que el servicio se delegue en alguien externo al grupo doméstico”.

e) Trabajo no remunerado de los hogares

Se establece como el tiempo utilizado en las labores domésticas y a los cuidados realizados por los miembros del hogar para producir servicios destinados al consumo propio, sin obtener un pago o remuneración, y que estén fuera de la frontera de la producción de la contabilidad nacional. Dentro del TNRH también se incluye la ayuda a otros hogares, así como el trabajo voluntario.

f) Ayuda a otros hogares y el trabajo voluntario

La ayuda a otros hogares y el trabajo voluntario se tratan como parte de la producción doméstica incluso cuando beneficia a hogares o unidades institucionales diferentes del propio hogar ya que estas actividades son efectuadas sin remuneración y tienen como fin satisfacer las necesidades básicas de quien recibe la ayuda. (INEGI, 2018)

De manera especial, cabe acotar que, en la Cstnrh de México, se excluye el tiempo destinado a las actividades simultáneas con el fin de evitar una doble contabilización del tiempo de trabajo; es decir, si una persona está preparando los alimentos mientras está pendiente de un menor de edad, solo se considera la actividad que demanda mayor atención de la persona, en este caso, sería la preparación de alimentos.

En la metodología de la Cstnrh de México, se indica que es importante considerar las implicaciones de valorar las actividades simultáneas, ya que como la actividad principal puede ser personal o de TNRH, podrían realizarse valoraciones ponderadas para una sola unidad de tiempo. Por lo anterior, se señala que en la medición de la Cstnrh solo se incluye el tiempo destinado a las actividades primarias de las labores domésticas y de cuidados.³⁴

Para elaborar la Cstnrh de México, se tienen distintas fuentes de información:

- 1) Cuentas de Bienes y Servicios del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM)
- 2) Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT)
- 3) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)
- 4) Módulo de trabajo infantil de la ENOE

Es preciso enfatizar que de la ENUT se extrae información sobre el tiempo que las personas de 12 años y más destinan a sus actividades cotidianas; así, con los datos obtenidos se puede identificar el tiempo destinado a las actividades productivas no remuneradas incluidas en la Cstnrh.

Asimismo, la información anual sobre la población que realiza actividades no remuneradas dentro del hogar, de igual forma se toman de los distintos levantamientos de la ENUT. Posteriormente, se realiza un proceso de interpolación o extrapolación con base en la información de 12 años y más de la ENOE, definiendo una serie de tiempo necesaria para el estudio. (INEGI, 2018).

4.4 Indicadores de la ENUT

A continuación, se presentan los principales indicadores que se obtienen de la información que se genera con la ENUT. Estos responden a acuerdos con instituciones u organismos internacionales, entre los que destacan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas; el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, de la CEPAL; así como del ámbito nacional como el Catálogo Nacional de Indicadores del SNIEG.

De acuerdo con CEPAL y en conformidad con la Decimonovena resolución de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET), establece que: “el trabajo comprende todas las actividades realizadas por personas

³⁴ INEGI (2018), ob. cit., pág. 221.

de cualquier sexo y edad con el fin de producir bienes o prestar servicios para el consumo de terceros o el autoconsumo". Bajo esta conceptualización, establece las siguientes definiciones:

- **Tiempo de trabajo total.** Es la suma del tiempo de trabajo remunerado y el tiempo de trabajo no remunerado
- **Trabajo remunerado.** Refiere al trabajo que se realiza para la producción de bienes o prestación de servicios para el mercado y se calcula como la suma del tiempo dedicado al empleo, a la búsqueda de empleo y al traslado al trabajo
- **Trabajo no remunerado.** Refiere al trabajo que se realiza sin pago alguno y se desarrolla mayoritariamente en la esfera privada. Se mide cuantificando el tiempo que una persona dedica a trabajo para autoconsumo de bienes, labores domésticas y de cuidados no remuneradas para el propio hogar o para apoyo a otros hogares o la comunidad³⁵

Asimismo, su metodología de cálculo se plantea de la siguiente manera:

$$\text{Tiempo total de trabajo (TTT)} = \text{Tiempo de trabajo remunerado (TTR)} + \text{Tiempo de trabajo no remunerado (TTNR)}$$

El tiempo de trabajo remunerado se calcula como el cociente entre la suma de las horas dedicadas a actividades de trabajo remunerado y el total de personas que declararon haber realizado algún tipo de trabajo (remunerado y/o no remunerado).

El tiempo de trabajo no remunerado se calcula como el cociente entre la suma de las horas dedicadas a actividades de trabajo no remunerado y el total de personas que declararon haber realizado algún tipo de trabajo (remunerado y/o no remunerado).

La División de Estadísticas de CEPAL³⁶ refiere a que estos indicadores planteados responden a las necesidades de los países de la región. En este sentido, este indicador global es de relevancia internacional, por encontrarse contenido en el ODS 5 enfocado en la igualdad de género y empoderamiento de todas las mujeres y niñas en todo el mundo. Dicho ODS atiende la meta 5.4 —que dicta: "Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país"—, que a su vez considera siete indicadores específicos, organizados por tipo de presentación en el uso del tiempo y tamaño de desglose:³⁷

- Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, desglosada por tipo de localidad (5.4.1a), por entidad federativa (5.4.1b) y por hablantes de lengua indígena (5.4.1c)
- Promedio de horas semanales dedicadas al trabajo no remunerado y remunerado combinados (carga total de trabajo), desglosado por sexo (5r.4.1a), por hablantes de lengua indígena (5r.4.1b), por tamaño de localidad (5r.4.1c) y por grupos de edad (5r.4.1d)

Por su parte, el Catálogo Nacional de Indicadores (CNI)³⁸ considera doce indicadores específicos enfocados en la medición del tiempo destinado al trabajo no remunerado únicamente, distinguiendo entre el trabajo doméstico y el de cuidados no remunerado que se realiza para el hogar y otros hogares. En cada caso se construyen cuatro indicadores desagregando por condición de habla indígena, entidad federativa, grupo de edad y tamaño de localidad. Cabe mencionar que los relacionados con cuidados, se construyen considerando el tiempo de cuidado pasivo y sin cuidado pasivo.

Los indicadores globales que plantea el CNI se comentan a continuación, así como los específicos que se encuentran desagregados por sexo según: 1. Hablante de lengua indígena, 2. Entidad federativa, 3. Grupo de edad y 4. Tamaño de localidad.

- Promedio de horas semanales que la población de 12 años y más dedicó a realizar trabajo doméstico no remunerado para el hogar y para otros hogares

³⁵ Portal de Datos y Publicaciones Estadísticas. Cepalstat. CEPAL, Naciones Unidas. Consultado en https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/technical-sheet.html?indicator_id=2503&area_id=1955&lang=es

³⁶ *Indicadores priorizados para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe*. Los ODS en América Latina y el Caribe: Centro de gestión del conocimiento estadístico. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas. Consultado en: Indicadores priorizados para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe

³⁷ Objetivos de Desarrollo Sostenible. Indicadores. 5. Igualdad de Género, meta 5.4. Consultado en México | siods | Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

³⁸ Catálogo Nacional de Indicadores. Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Consultado en: Catálogo Nacional de Indicadores

Definición:

“Es el cociente que resulta de dividir el número de horas a la semana que la población de 12 años y más dedicó al trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar y para otros hogares entre la población de 12 años y más que dedicó tiempo a la semana para realizar trabajo doméstico no remunerado para el hogar o para otros hogares.”

- Promedio de horas semanales que la población de 12 años y más dedicó al trabajo de cuidados no remunerado para integrantes del hogar y de otros hogares, excluye cuidados pasivos

Definición:

“Es el cociente que resulta de dividir el número de horas a la semana que la población de 12 años y más dedicó al trabajo de cuidados no remunerado para el propio hogar, excluye el tiempo de cuidados pasivos, o para otros hogares entre la población de 12 años y más que dedicó tiempo a la semana para realizar trabajo de cuidados, excluye a la población que realiza solo cuidados pasivos, no remunerados para el hogar y para otros hogares”.

- Promedio de horas semanales que la población de 12 años y más dedicó al trabajo de cuidados no remunerado para integrantes del hogar y de otros hogares, incluye cuidados pasivos

Definición:

“Es el cociente que resulta de dividir el número de horas a la semana que la población de 12 años y más dedicó al trabajo de cuidados no remunerado para el propio hogar, incluye el tiempo de cuidados pasivos, o para otros hogares entre la población de 12 años y más que dedicó tiempo a la semana para realizar trabajo de cuidados no remunerado para el hogar, incluye a la población que realiza cuidados pasivos y para otros hogares”.

Otras definiciones consideradas en la ENUT:

- **Promedio de horas semanales.** Tiempo medido en horas que la población de 12 años y más dedicó a una actividad específica durante la semana de referencia
- **Tasa de participación de la actividad.** Es la proporción de personas de 12 años y más que realizaron dicha actividad, en relación con el total de personas de 12 años y más que realizaron un conjunto de actividades durante la semana de referencia

Se calcula dividiendo el total de personas de 12 años y más que dedicaron tiempo a dicha actividad entre el total de personas de 12 años y más que realizaron un conjunto de actividades, multiplicado por cien.

- **Tasa de participación social.** Es la proporción de personas de 12 años y más que realizaron una actividad o conjunto de actividades durante la semana de referencia, en relación con el total de la población de 12 años y más

Se calcula dividiendo el total de personas de 12 años y más que dedicaron tiempo a determinada actividad entre el total de personas de 12 años y más, multiplicado por cien.

5. Principales características metodológicas de la ENUT

5.1 Objetivos

Objetivo general

La Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) tiene como objetivo generar información estadística sobre las actividades realizadas por las personas de 12 años y más durante la semana de referencia, así como el tiempo que les dedican. Su finalidad es medir todas las formas de trabajo, tanto remunerado como no remunerado (incluyendo el trabajo doméstico, de cuidados, el trabajo comunitario y el voluntario). Además, de cuantificar el tiempo destinado a actividades personales, de estudio, de convivencia social, entre otras. Estos datos permiten analizar las diferencias en la distribución del tiempo entre mujeres y hombres, grupos de edad, ubicación geográfica, condición étnica, entre otros factores, para el diseño de políticas públicas y estudios especializados.

Objetivos específicos

- I. Contar con información que permita cuantificar la participación y el tiempo que la población de 12 años y más dedica a actividades tanto de trabajo remunerado —incluyendo las actividades de trabajo para el mercado, los traslados y la búsqueda de empleo—, y al trabajo no remunerado realizado en las actividades de producción de bienes de autoconsumo, quehaceres domésticos, el cuidado de personas del mismo hogar u otro hogar, así como el trabajo comunitario y voluntario
- II. Disponer de información sobre las actividades que realizan cotidianamente las mujeres y los hombres, con base en sus características demográficas y socio-económicas, a fin de hacer visibles brechas de género y entre las poblaciones indígenas
- III. Contar con información que es insumo de la cuenta satélite de los hogares para la estimación del valor social y económico al trabajo no remunerado que se realiza en los hogares y, con ello, contribuir en la contabilidad de la producción doméstica
- IV. Conocer la participación y el tiempo asignado al cuidado y atención de niñas y niños, personas mayores, enfermas o con algún tipo de discapacidad, para hacer visibles las responsabilidades que han asumido los hogares en la búsqueda de satisfacer las demandas de cuidado especial de sus integrantes
- V. Conocer a la población de 12 años y más que en la semana de referencia apoyaron de manera gratuita en los quehaceres domésticos, en las compras o trámites o proporcionando cuidados a personas de otros hogares
- VI. Conocer a los hogares que requieren contratar personas con el fin de satisfacer las necesidades de cuidado y quehaceres domésticos de su hogar
- VII. Contar con información del tiempo destinado en actividades educativas y otras actividades relacionadas con la educación formal o capacitación para el trabajo
- VIII. Tener un acercamiento a los niveles de participación social y política en actividades en beneficio de la comunidad y el trabajo voluntario
- IX. Estimar el tiempo invertido por las personas en actividades de autocuidado: dormir, comer, ir al médico, recuperarse de una enfermedad y al arreglo personal
- X. Informar sobre la participación y el tiempo que destinan las personas a la utilización de distintos medios de comunicación, así como en actividades recreativas, deportivas, culturales y de esparcimiento, como un acercamiento a su calidad de vida
- XI. Identificar las diferencias en la distribución del tiempo destinado en diversas actividades para poblaciones indígenas, con el fin de evidenciar las brechas existentes de género en las poblaciones indígenas con relación al resto de la población
- XII. Identificar la percepción de bienestar de la población con el tiempo que dedica a diversos grupos de actividades y con su vida en general

5.2 Cobertura temática y geográfica

La población objeto de estudio son las personas de 12 años y más, a quienes se les pregunta sobre las actividades realizadas la semana anterior a la fecha de la entrevista; así como el tiempo que les dedicó de lunes a viernes y de sábado a domingo.

Los temas que se abordan en la ENUT 2024 son los siguientes:

- I. Características de la vivienda
- II. Identificación y características del hogar
- III. Características sociodemográficas
- IV. Características personales
- V. Trabajo en la ocupación y sus características
- VI. Actividades cotidianas
- VII. Percepción sobre el uso del tiempo y bienestar subjetivo

Las secciones medulares del cuestionario, específicamente diseñadas para captar el tiempo dedicado a las actividades diarias de los hogares mexicanos, corresponden a las numeradas como V y VI, las cuales han sido estructuradas siguiendo el formato de “preguntas estilizadas”. El resto de las secciones dan información de contexto o complementaria para los análisis del uso del tiempo.

Siguiendo la Clasificación Mexicana de Uso del Tiempo (CMAUT), conforme el criterio de la “tercera persona”, se distinguen las actividades en productivas y no productivas, según si la actividad puede delegarse o no a una tercera persona para su ejecución.

A su vez, las actividades productivas se clasifican conforme a su relación con el Sistema de Cuentas Nacionales, es decir, si las actividades productivas están contempladas dentro de su frontera o no, lo cual permite dimensionar el valor económico del trabajo en el mercado, la producción de bienes para el consumo del propio hogar o “autoconsumo” y el trabajo no remunerado que se realiza para beneficio de los hogares, para proporcionar los servicios que requieren sus integrantes.

Por su parte, las actividades no productivas, en cuanto que no pueden delegarse a una tercera persona, hacen referencia a actividades personales.

Con fines operativos y en correspondencia con la clasificación de actividades a nivel de división que considera la CMAUT,³⁹ se detallan las actividades para las que interesa captar el tiempo semanal en la ENUT.

De las actividades productivas:

- Trabajo remunerado (presencial o virtual) en el sector estructurado y en los hogares (incluye el trabajo no remunerado de familiares)
- Búsqueda de trabajo y creación de negocios
- Traslados al trabajo o a la búsqueda de trabajo y creación de negocios
- Trabajo en la producción de autoconsumo
- Trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar
- Preparación y servicio de alimentos
 - » Limpieza de la vivienda
 - » Limpieza y cuidado de ropa y calzado
 - » Mantenimiento, instalación y reparaciones menores de la vivienda y otros bienes
 - » Compras para el hogar
 - » Pagos, trámites y planeación
 - » Organización y supervisión del hogar

³⁹ Se mantienen las actividades conforme a la Clasificación Mexicana de Actividades de Uso del Tiempo (CMAUT), no obstante, se procuró guardar concordancia con el Clasificador de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina (Cautal), y el clasificador de actividades internacional Icatus respecto a los recientes ajustes a las actividades de uso de medios masivos de comunicación.

- Trabajo no remunerado de cuidado y apoyo para integrantes del hogar:
 - » Cuidado especial a personas que requieren cuidados de otra persona por tener discapacidad, enfermedad crónica o temporal, independientemente de su edad
 - » Cuidado ordinario a personas de 0 a 5 años, de 6 a 14 años, de 15 a 59 años y 60 y más
- Trabajo no remunerado para otros hogares, para la comunidad y voluntario:
 - » Apoyo a otros hogares de familiares en actividades domésticas y de cuidados
 - » Apoyo a otros hogares no familiares en actividades domésticas y de cuidados
 - » Trabajo comunitario no remunerado
 - » Trabajo voluntario no remunerado

De las actividades no productivas:

- Necesidades y cuidados personales
- Actividades de estudio:
 - » Asistencia a clase
 - + Modalidad de las clases
 - » Tiempo dedicado a las clases
 - » Tareas y trabajos relacionados
 - » Traslados a las instituciones donde se toman las clases
- Actividades culturales, de recreación y deportivas:
 - » Práctica de deportes y ejercicio físico
 - » Participación en juegos, aficiones y pasatiempos
 - » Asistencia a lugares de entretenimiento
- Convivencia familiar, social y participación ciudadana
- Uso de medios de comunicación masiva y redes sociales
- Otras actividades

5.3 Bases metodológicas de la ENUT

Población objetivo. Población de 12 años y más.

Unidad de observación. La vivienda seleccionada, los hogares y las personas de 12 años y más.

Tamaño de muestra. 32 048 viviendas a nivel nacional, de las cuales 2 000 viviendas se encuentran en localidades con predominio de población hablante de lengua indígena. La muestra efectiva total fue de 28 714 viviendas.

Cobertura geográfica. Nacional, entidad federativa, corte urbano rural y para población hablante de lengua indígena.

Instrumento de captación. Cuestionario de preguntas predefinidas (estilizadas) sobre actividades de uso del tiempo.

Método de captación. Entrevista directa a cada integrante de 12 años y más, mediante dispositivo móvil. El cuestionario en papel, con capacidad para cuatro personas, solo se usó cuando por alguna razón no fue posible utilizar el dispositivo móvil.

Periodo de levantamiento. Del 7 de octubre al 29 de noviembre de 2024.

Periodo de referencia. Semana anterior a entrevista, dos ciclos:

- De lunes a viernes
- Sábado y domingo.

Informantes. Se tuvieron dos informantes.

- **Informante adecuado.** Persona de 15 años y más, residente de la vivienda, que conoce los datos sociodemográficos de todos los residentes y las características de su vivienda.
Respondió las secciones I, II y III.

- **Informante adecuado de la temática de uso del tiempo.** Cada una de las personas del hogar de 12 años y más, las cuales proporcionaron la información de las secciones IV a VII relativas a las características personales, uso del tiempo y percepción del bienestar subjetivo

Clasificador. Clasificación Mexicana de Actividades de Uso del Tiempo (CMAUT) 2014. Para el procesamiento de información se utilizó la versión 2024.

5.4 Instrumento de captación

El instrumento de captación de la ENUT 2024 se diseñó mediante un conjunto de preguntas estilizadas,⁴⁰ es decir, actividades específicas previamente definidas referidas a la semana anterior a la fecha de entrevista, dividido en dos períodos de referencia temporal (de lunes a viernes; y de sábado a domingo).

La estructura del cuestionario está conformada por siete apartados:

- I. Características de la vivienda
- II. Identificación y características del hogar
- III. Características sociodemográficas
- IV. Características personales
- V. Trabajo y sus características
- VI. Actividades cotidianas
- VII. Percepción sobre el uso del tiempo y bienestar subjetivo

Las secciones I y II captan las características de la vivienda y la conformación de HOGARES, mientras que la sección III recolecta la información sociodemográfica de todas las personas que integran el hogar. Estas tres primeras secciones las responde una persona del hogar de 15 años y más que conoce la información de cada integrante de este.

A partir de la sección IV y hasta la VII se aplican a todas las personas de 12 y más años, y captan las características personales de este grupo de interés (población objetivo). De ahí que la sección IV inicie la entrevista individual preguntando sobre aspectos o rasgos culturales como la lengua y autoadscripción indígena, alfabetismo, escolaridad y situación conyugal.

La sección V indaga si la persona trabaja y, si es el caso, averigua algunas características laborales como son tiempo dedicado al trabajo, posición en ocupación, algunas prestaciones laborales, ingresos, entre otras. Para los que declararon buscar trabajo, se les interrogó por el tiempo que llevan buscando insertarse al mercado laboral; también se identifica a estudiantes, pensionados y jubilados, personas que se dedican a los quehaceres domésticos o tienen problemas físicos o mentales que los incapacitan para trabajar.

La sección VI es el corazón de la encuesta, pues es la encargada de captar los tiempos empleados por las personas en distintas actividades productivas y no productivas.⁴¹ Estas se enfocan en los distintos contextos y ámbitos en los que la persona se desenvuelve: trabajo, escuela, comunidad, convivencia social, etcétera. A lo largo de la sección se pregunta por la realización de actividades de trabajo no remunerado en el hogar, tales como: cuidados, quehaceres domésticos, gestión y administración del hogar, compras, pagos y trámites, mantenimiento de la vivienda, apoyo brindado a otros hogares, apoyo gratuito brindado a la comunidad y el trabajo voluntario; también se indaga por el tiempo invertido en actividades personales: de estudio, de autocuidado, práctica de deportes y ejercicio físico, participación en juegos, aficiones y pasatiempos, asistencia a lugares de entretenimiento, convivencia familiar, social y participación ciudadana, uso de medios de comunicación masiva y redes sociales y otras actividades.

⁴⁰ “En las versiones simplificadas de los diarios, se pide a los encuestados que rememoren la cantidad de tiempo que dedican, o han dedicado, a una actividad determinada a lo largo de un periodo específico, como un día, una semana o un año... Las preguntas simplificadas suelen ser del tipo: “ayer (o la semana pasada), ¿cuánto tiempo dedicó usted a la actividad X?” O: “¿cuántas horas al día o a la semana suele dedicar usted a la actividad X?”. *Guía de elaboración de estadísticas sobre el empleo del tiempo para medir el trabajo remunerado y no remunerado*. Departamento de asuntos económicos y sociales. División de estadística. Naciones Unidas; New York, 2006

⁴¹ Según el Sistema de Cuentas Nacionales de México, el criterio de la tercera persona menciona que si la actividad puede ser realizada por una tercera persona, esta se considera una actividad productiva; de lo contrario, se le asigna el estatus de actividad personal o no productiva.

Para finalizar la entrevista individual, se aplica la sección VII que averigua la percepción de las personas entrevistadas respecto a cómo se sintió con el tiempo utilizado en la realización de ciertas actividades personales y de trabajo remunerado y no remunerado; la satisfacción personal en términos de su salud física, emocional; con sus logros en la vida; con su vida familiar, afectiva, social; con el tiempo que dispone para hacer lo que le gusta; con su situación económica; con sus perspectivas a futuro; con su vivienda y, por último, se capta su satisfacción con su vida en general.

Debido a la importancia de brindar cuidados a las y los integrantes del hogar en la generación de estadísticas de género, y a la problemática asociada con la declaración de simultaneidad de tiempos, se toma especial atención en hacer una revisión exhaustiva de las actividades contenidas, ajustando las baterías de preguntas para cada grupo vulnerable (personas con necesidades de cuidados especiales por discapacidad, enfermedad crónica o temporal; cuidado a integrantes de 0 a 5 años, a integrantes de 6 a 14 años, a integrantes de 15 a 59 años, y de 60 años y más que no requirieron cuidados especiales), de tal modo que las preguntas contenidas en los bloques son mutuamente excluyentes entre sí (al interior de las baterías y entre bloques), y así se procura reducir el efecto de la simultaneidad.

Así, la ENUT 2024 registra los cuidados otorgados por cada persona del hogar de 12 años y más, hacia todas las personas cuidadas pertenecientes a una misma categoría o universo, es decir, si en el hogar había dos menores de 5 años, se captaba el tiempo total que el entrevistado brindó en el cuidado de estos. Asimismo, se captaron los cuidados pasivos con una pregunta específica al interior de cada batería (con excepción del grupo de 15 a 59 años), a fin de poder tenerlos identificados y delimitados por grupo de interés.

Producto de los avances en las tecnologías de la información y su uso para la realización de actividades laborales, de entretenimiento, esparcimiento y socialización, se ajustó la redacción en la batería de preguntas sobre Uso de medios de comunicación masiva y redes sociales, de modo tal que las y los informantes comprendieran que se solicitaba el tiempo “exclusivo” dedicado a cada actividad con la finalidad del entretenimiento.

6. Cobertura conceptual de la ENUT 2024

6.1 Caracterización de las viviendas y los hogares

6.1.1 Caracterización de las viviendas

El objetivo de esta sección es conocer las principales características de las viviendas y su equipamiento. El contar con esta información permite identificar aquellos elementos de la vivienda que pueden facilitar a las y los integrantes del hogar, en especial a las mujeres, la realización de tareas cotidianas de trabajo doméstico, por ejemplo, cocinar, lavar la ropa o incluso, tomar un baño.

La sección comprende las siguientes preguntas:

Características de la vivienda

- Pisos
- Cocina
- Número de cuartos
- Agua entubada
- Abastecimiento de agua
- Agua no entubada
- Dotación de agua
- Excusado o sanitario
- Admisión de agua
- Drenaje
- Electricidad
- Combustible
- Fogón con chimenea
- Eliminación de basura
- Equipamiento

El que la vivienda tenga servicios básicos con drenaje, sanitario, agua, entre otros, indica cierto nivel de bienestar para sus residentes. Particular interés tiene conocer el equipamiento de la vivienda, pues facilita el trabajo doméstico que, generalmente, recae en las mujeres.

Contar, por ejemplo, con información sobre la disponibilidad de agua y su dotación, permite identificar si esto impacta en la calidad de vida de las y los integrantes del hogar ya que, de no tenerla, se destina tiempo a acarrear agua de algún lugar; en los casos donde se cuenta diariamente con este vital líquido dentro de la vivienda, ese tiempo se destina a alguna otra actividad. Además, la disponibilidad de agua en la vivienda mejora las condiciones sanitarias, pues ayuda a evitar la transmisión de enfermedades gastrointestinales; igualmente, el material del piso tiene implicaciones en la salud de los ocupantes.

Por otro lado, con la información de los cuartos dormitorio respecto al número de ocupantes de la vivienda es posible conocer el índice de hacinamiento.

6.1.2 Identificación y características del hogar

Esta serie de preguntas tiene por objeto conocer el número de residentes en la vivienda y el número de hogares que se forman en su interior, así como el de indagar sobre algunas características de cada hogar relacionadas con apoyos monetarios, bienes y personas contratadas que puedan incidir en el uso del tiempo de las y los integrantes del hogar.

Así, las variables incluidas son

- | | |
|---|---|
| Identificación y características del hogar | <ul style="list-style-type: none">• Total de personas en la vivienda• Gasto común• Número de hogares• Bienes y servicios del hogar• Contratación de personal trabajador para el hogar• Transferencias y otros ingresos diferentes al trabajo |
|---|---|

Las primeras tres son variables operativas que ayudan a identificar el número de residentes que viven en la vivienda y número de hogares.

Los conceptos que rigen esta variable son

- **Residente habitual.** Persona que vive normalmente en la vivienda, donde generalmente duerme, prepara sus alimentos, come, se protege del ambiente y, por ello, la reconoce como su residencia habitual
- **Residencia habitual.** Se considera a la vivienda o morada que sirve como alojamiento específico a la persona, en la cual duerme normalmente, puede salir y volver a ella en el momento que lo deseé, es decir, el lugar que daría como respuesta a la pregunta: ¿En dónde vive usted?

Para incluir de manera correcta a los residentes, se proporcionaron criterios básicos y algunos específicos que se aplicaron cuando la persona informante dudó sobre la condición de residencia de alguna persona.

En el caso de las variables de *Gasto común* y *Número de hogares*, el objetivo de ambas variables es identificar el número de hogares que se encuentran al interior de la vivienda. La utilidad de la información que se capta radica en que el hogar es la unidad básica de la organización social y económica, la cual desempeña un papel importante e insustituible en el desarrollo de las personas. Para la identificación de los hogares se considera el “gasto común en alimentación” porque en torno a él se organizan las relaciones de convivencia y de consumo, lo que permite al hogar su identidad e independencia de otros grupos dentro de la vivienda.

Los conceptos importantes para ambas variables son los siguientes:

- **Hogar.** Conjunto formado por una o más personas, unidas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular y se sostienen de un mismo gasto para la alimentación
- **Gasto común.** Parte del ingreso que se destina a la compra de alimentos para la persona o el grupo de personas que forman el hogar. Puede ser aportado por uno o varios de sus integrantes

Cabe hacer notar que los empleados domésticos y familiares se les considera como hogares independientes, lo mismo que a los huéspedes y sus familiares.

La variable *Bienes y servicios del hogar* tiene como finalidad saber si en cada uno de los hogares que ocupan la vivienda, cuentan o no con bienes que facilitan las tareas domésticas, así como identificar de qué servicios de comunicación disponen los integrantes del hogar.

La variable *Trabajadores en el hogar* tiene como objetivo identificar si en el hogar contratan trabajadores(as) domésticos(as), enfermeras o cuidadores los días que laboraron en la semana de referencia, las horas trabajadas, el pago realizado por el hogar; así como la condición en la profesionalización del cuidado y la persona responsable en el hogar de realizar las actividades cuando el personal se ausenta. Esta información resulta de gran valor ya que la contratación de estos trabajadores incide en las cargas de tiempo que las y los integrantes del hogar le dedican a

las actividades destinadas al cuidado, al trabajo doméstico y al mantenimiento del hogar. Los conceptos que corresponden a esta variable son

- **Trabajadoras(es) domésticas(os).** Personas que trabajan para el hogar, desempeñando quehaceres domésticos a cambio de un pago en dinero o en especie, y pueden vivir en la vivienda o ser de entrada por salida
- **Enfermeras(os) o cuidadoras(es).** Personas que trabajan en la vivienda brindando atención y cuidados, a veces especializados, a niños, ancianos, personas enfermas o con alguna discapacidad, a cambio de un pago en dinero o en especie. Se incluyen a las personas que viven en la vivienda donde trabajan y a las de entrada por salida

Respecto a la variable de *transferencias y otros ingresos diferentes al trabajo*, su objetivo es identificar a los hogares que durante el mes pasado recibieron ingresos por jubilación o pensión, por parte de algún familiar o conocido; por la venta, renta o empeño de algún bien; por la renta de la propiedad; retiros bancarios, o programas de gobierno que tienen un origen diferente al trabajo.

6.2 Caracterización de población

6.2.1 Caracterización de la población total

El objetivo de esta serie de variables es conocer las características sociodemográficas básicas de las personas que integran el hogar. El cuestionario se diseñó para aplicar a todos en general o por cortes de edad, según corresponda.

Esta sección comprende las siguientes variables, las cuales se aplican a todas las personas que integran el hogar:

- Características sociodemográficas**
-
- The diagram consists of a vertical bracket on the left side, enclosing a list of twelve items. The bracket starts below the heading 'Características sociodemográficas' and extends downwards to encompass all twelve items. The items listed are:
- Parentesco
 - Sexo
 - Edad
 - Discapacidad
 - Condición de cuidados por discapacidad
 - Condición de cuidados por enfermedad
 - Uso de servicios de salud
 - Asistencia a educación inicial
 - Razón de no asistencia a educación inicial
 - Asistencia escolar
 - Razón de no asistencia escolar

Las características sociodemográficas son elementos base para el análisis de los datos.

La *Edad* y el *Sexo* son variables básicas para enriquecer el análisis de la información en cruce con otras; de manera especial, una variable medular para evidenciar las brechas de género es el sexo. Los conceptos que corresponden a estas variables son

- **Sexo.** Condición biológica que distingue a las personas en hombres y mujeres
- **Edad.** Número de años cumplidos que tiene la persona, desde la fecha de su nacimiento hasta el momento de la entrevista

En el diseño de preguntas para caracterizar a la población se incluyeron variables en el cuestionario para grupos de población de interés puntual para la temática de uso del tiempo. Por ejemplo, en *Asistencia a educación inicial*, si en el hogar hay niñas y niños menores de edad, es básico conocer si asisten a la guardería, ya que en los hogares donde la madre o ambos padres trabajan inciden en el uso de su tiempo, tanto de actividades remuneradas como no remuneradas. También es relevante para estudiar el apoyo de las empresas y/o del Estado en el cuidado y atención de las y los menores de 5 años.

Por otro lado, se incluye la variable *Parentesco* porque a partir de ella se construyen los tipos de hogares; de la población de 5 a 24 años se capta la asistencia a la escuela o las razones para no hacerlo.

El uso en los servicios de salud, por su parte, permite identificar aquellas instituciones a las que recurren las personas cuando se enferman; siendo un factor de relevancia en el estudio de los cuidados. La asistencia o no asistencia a la educación inicial o la escuela, al desagregarse por sexo, es posible identificar brechas o particularidades entre hombres y mujeres.

6.2.2 Identificación de la población que requiere cuidados

La variable *Discapacidad y Condición de cuidados por discapacidad o por enfermedad*, permiten además de captar el grado de limitación o discapacidad de la población en hogares, también identifican la condición de cuidados por discapacidad o enfermedad crónica o temporal, de esta población que es potencialmente susceptible de recibir cuidados por parte de alguien del hogar. Esta variable —que tiene una función operativa primordial— da pauta a la secuencia a seguir en las preguntas de cuidado de la sección VI del cuestionario, ya que permite ubicar a las personas por las cuales se indagará por los cuidados que haya brindado la persona ya sea por discapacidad o enfermedad, o bien, por cuidados rutinarios.

La variable involucra los conceptos siguientes:

- **Cuidados.** Actividades específicas que realizan las personas de 12 años y más, para atender, asistir, acompañar, vigilar y brindar apoyo o a otras personas, con la finalidad de buscar su bienestar físico y, en el caso de los niños pequeños, la satisfacción de sus necesidades
- **Cuidados especiales.** Cuidados que una persona da a otra por su condición de salud (enfermedad crónica o temporal) o discapacidad, haciéndole susceptible de requerir atención o apoyo en actividades específicas
- **Discapacidad.** Término genérico que comprende las deficiencias en las estructuras y funciones del cuerpo humano, las limitaciones en la capacidad personal para llevar a cabo tareas básicas de la vida diaria y las restricciones en la participación social que experimenta el individuo al involucrarse en diferentes contextos sociales
- **Persona que requiere cuidados especiales.** Es aquella que debido a su condición de salud (enfermedad crónica o temporal o por discapacidad), requiere el apoyo o atención específica de otra persona, para la realización de actividades de su quehacer cotidiano
- **Persona sin cuidados especiales.** Es aquella persona que solo requiere del cuidado o apoyo característicos de su edad

Asimismo, para fines de la encuesta y con el propósito de identificar el tipo de limitación que tuvo alguna persona del hogar durante la semana de referencia, se siguieron los siguientes criterios:

Tiene una enfermedad crónica. Son padecimientos de larga duración y, por lo general, de progresión lenta, cuyo fin o curación no puede preverse claramente o son enfermedades progresivas. Se trata de un problema o condición que puede limitar a la persona para realizar sus actividades. Incluye las enfermedades cardíacas, respiratorias, el cáncer, diabetes, epilepsia, entre otras.

Tiene limitación física. Es la dificultad permanente para realizar actividades relacionadas con la atención personal como vestirse, bañarse y alimentarse por sí mismo; desplazarse, flexionar extremidades inferiores o superiores, subir o bajar escalones; pérdida total de la capacidad para oír, así como la debilidad auditiva; pérdida total de la vista en uno o ambos ojos, así como dificultad para ver, aun usando lentes, por lo avanzado de su problema visual. Se excluyen las lesiones físicas temporales o de corta duración como son las “fracturas” o cirugías.

Tiene limitación mental. Dificultad en las funciones mentales como las relacionadas con el trastorno de la conciencia, retraso mental y las alteraciones de la conducta del individuo con otras personas en su entorno social. Se incluyeron trastornos como Alzheimer, Parkinson, demencia senil, esquizofrenia y depresión en grado extremo, entre otros.

Estuvo enfermo(a) temporalmente. Son padecimientos de corta duración cuya curación es relativamente rápida. Se incluyeron los convalecientes o en recuperación de alguna enfermedad más severa (hepatitis, varicela, neumonía); al igual que a los que se encontraban en recuperación de una cirugía como cesárea, vesícula, apéndice, fracturas, etcétera. Se consideran aquí enfermedades con una duración menor a seis meses.

6.2.3 Caracterización de la población de 12 años y más

Para obtener el perfil de la población de 12 años y más a partir de sus datos sociodemográficas se diseñó la sección IV del cuestionario denominada *Características personales*; con esta inicia la entrevista individual. De manera particular interesó identificar la autoadscripción indígena de manera precisa, lo cual se podía lograr únicamente preguntando directamente al informante, lo mismo que la razón por la que se auto adscribe indígena.

La sección incluyó las siguientes variables:

- | | |
|-----------------------------------|--|
| Características personales | <ul style="list-style-type: none">• Lengua indígena• Escolaridad• Alfabetismo• Afrodescendencia• Situación conyugal• Autoadscripción indígena• Razón de autoadscripción indígena |
|-----------------------------------|--|

Como uno de los objetivos de ENUT es obtener información del uso del tiempo de la población indígena, en esta sección se incluyeron las variables de *Lengua indígena*, *Autoadscripción indígena* y *Razón de autoadscripción indígena*.

Los conceptos con los cuales se rige la variable de *Autoadscripción indígena* son

- **Autoadscripción indígena.** Persona que se considera como tal, al poseer un conjunto de características físicas, culturales, lingüísticas y/o psicológicas que lo hacen sentirse e identificarse como parte de una comunidad indígena
- **Costumbres.** Dentro de las comunidades indígenas, estas son una repetición de actos, efectuados por una colectividad que considera necesario su uso y obligatoriedad, y que a través del tiempo se convierte en norma de conducta para sus integrantes, norma en donde se conjuga la tradición heredada de sus antepasados con las circunstancias actuales
- **Persona indígena.** Término que se aplica a las personas originarias de territorios específicos de la República Mexicana, con tradiciones y costumbres características de su grupo étnico
- **Tradiciones.** Conjunto de representaciones, saberes, comportamientos o actitudes que un grupo transmite de generación en generación dentro de una comunidad, por considerarlas un elemento fundamental de su identidad como grupo

Es preciso señalar que se buscó determinar a juicio de cada persona, la adscripción étnica; esta se puede considerar indígena, independientemente de que hable o no algún dialecto o lengua indígena y presente o no rasgos indígenas. Asimismo, una persona es o se reconoce indígena por el hecho de

- Descender de poblaciones nativas o ancestrales del territorio nacional.
- Por conservar las tradiciones o costumbres de un pueblo indígena del país.
- O porque es un rasgo distintivo de la persona dentro de una comunidad indígena que le reconoce como parte de esta.

Las variables de *Alfabetismo*, *Escolaridad* y *Situación conyugal* permiten completar el perfil sociodemográfico de las personas de 12 años y más, y para fines analíticos con perspectiva de género, al cruzarlas con la variable *Sexo* brindan información relevante sobre el uso del tiempo y sus diferencias por género y otras condiciones.

Los conceptos involucrados en cada una de dichas variables son

- **Condición de saber leer y escribir un recado.** Situación que distingue a las personas de 12 años o más, según sepan leer y escribir un recado; es decir, cuando es capaz de leer y escribir una breve y sencilla exposición de hechos relativos a la vida cotidiana, sin importar el idioma o lengua en que lo haga
- **Nivel de escolaridad.** Grado de estudio más alto aprobado por la población en cualquiera de los niveles del Sistema Educativo Nacional (SEN) o su equivalente en el sistema abierto de enseñanza o en estudios en el extranjero

Los niveles son preescolar o kínder, primaria, secundaria, estudios técnicos con secundaria terminada, normal básica, preparatoria o bachillerato, estudios técnicos con preparatoria terminada, licenciatura o ingeniería (profesional) y maestría o doctorado.

- **Situación conyugal.** Condición de unión o matrimonio de las personas, en el momento de la entrevista, de acuerdo con las leyes o costumbres del país

En la variable *Alfabetismo*, se considera que la persona sí sabe leer y escribir un recado cuando puede leer y escribir una carta o un recado; cuando la persona solo sabe hacer una de las dos actividades, se consideraba como que no sabe. En *Escolaridad*, se captan los años aprobados, es decir, si al momento de la entrevista la persona estaba cursando un grado o año, se registraba el anterior aprobado. En el caso de *Situación conyugal*, si la persona entrevistada alguna vez estuvo casada o vivió en unión libre, se considera como separada, divorciada o viuda, según sea el caso, pero nunca como soltera; cuando la persona declaró tener doble estado conyugal y, en el momento de la entrevista, está involucrada en una unión o matrimonio, se privilegia a esta situación sobre cualquier otra.

Hasta aquí se han considerado todas las variables sociodemográficas que se diseñaron para enriquecer la explotación de los datos de la ENUT 2024.

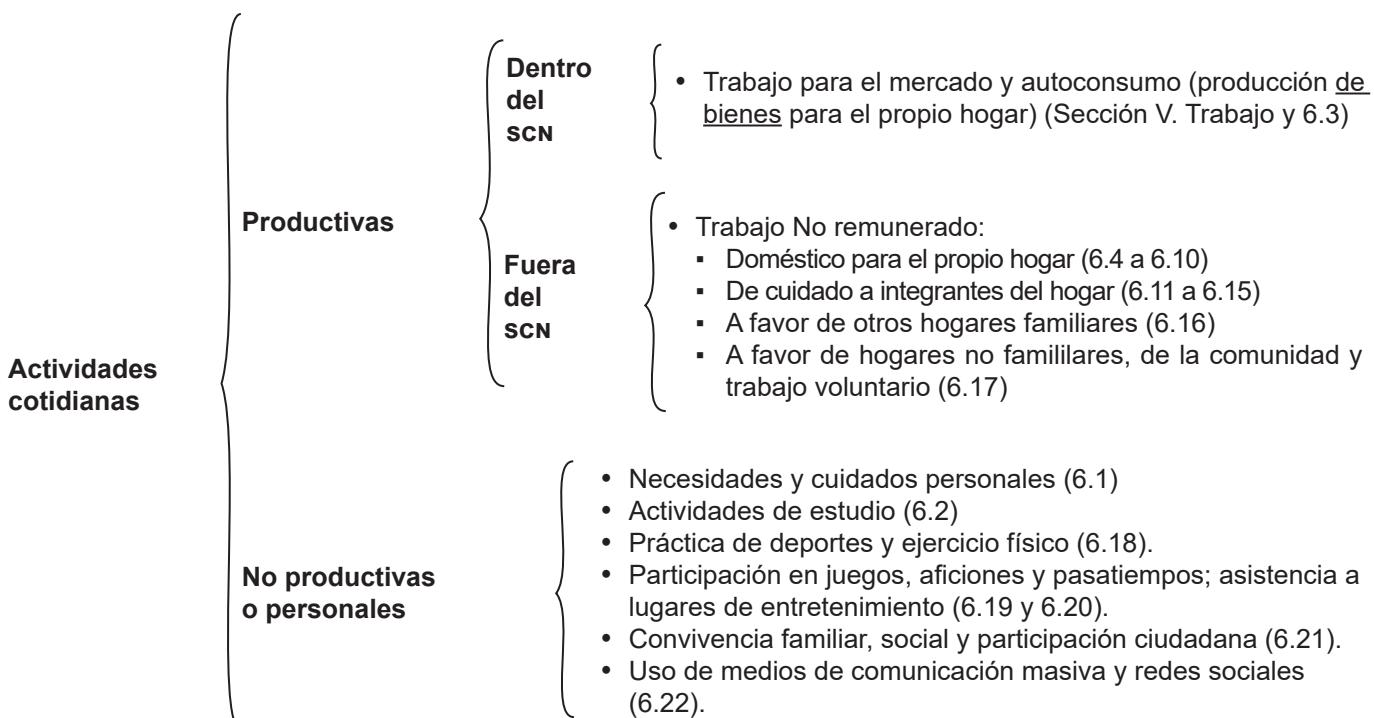
6.3 Uso del tiempo

La vida cotidiana de cualquier persona implica hacer una distribución de tareas y/o actividades que se desarrollan tanto en el hogar, como fuera de él y para beneficio y/o satisfacción propia o de otras personas.

Por ello, se diseñaron varias baterías de preguntas con diversos reactivos para conocer el tiempo que las personas de 12 años y más dedicaron a sus actividades cotidianas.

La información recabada permitirá evidenciar roles de género en la participación del trabajo remunerado de hombres y mujeres y el tiempo que invierten en ello. Además, ayudará a conocer el tiempo total de trabajo, el cual incluye tanto el “tiempo dedicado al trabajo remunerado”, como el “tiempo del trabajo doméstico no remunerado”.

A manera de recordatorio se muestra el esquema —ya abordado en el documento en un apartado previo— con la división de las actividades cotidianas en productivas y no productivas, así como si se encuentran dentro o fuera de la frontera de la producción, acorde con las directrices de la OIT y el SCN 2008. No obstante, ahora el esquema relaciona el número de pregunta que le corresponde en el diseño de cuestionario.



De acuerdo con este esquema, se irán considerando las variables diseñadas para obtener la información de uso del tiempo; primero se abordarán las que tienen que ver con las actividades productivas que se encuentran dentro del SCN, es decir, las destinadas al mercado y autoconsumo del hogar; posteriormente las actividades que están fuera de la frontera de la producción del SCN (trabajo no remunerado para los hogares, la comunidad y voluntariado) y, por último, las actividades no productivas (personales).

6.3.1 Trabajo para el mercado y autoconsumo del hogar

Para registrar la información del trabajo para el mercado y el autoconsumo se diseñó la Sección V. *Trabajo y sus características* y la pregunta 6.3 *Producción de bienes para consumo exclusivo del hogar*.

a) Trabajo para el mercado

El objetivo de recabar información acerca del trabajo y sus características es conocer la condición de actividad de las personas de 12 años y más en el periodo de referencia; en el caso de los ocupados, averiguar el tiempo que la persona dedica a su trabajo y traslado, así como algunas otras características (prestaciones, ingresos y posición en la ocupación); en el caso de los desocupados, saber si buscan trabajo y, si es el caso, el tiempo que le han dedicado.

- Características del trabajo**
- 
- Condición de actividad
 - Verificación de actividad económica
 - Tareas, ocupación y oficio
 - Situación en la ocupación
 - Prestaciones sociales en el trabajo
 - Modalidad en el trabajo
 - Tiempo de trabajo
 - Tiempo de traslado al trabajo
 - Ingresos por trabajo
 - Persona buscadoras de trabajo y PNEA
 - Tiempo de búsqueda de trabajo

Las variables que se incluyen para recabar dicha información corresponden de la pregunta 5.1 a 5.12, y son:

La variable *Condición de actividad* y *Verificación de actividad* se complementan para identificar a las personas de 12 años y más que desempeñaron alguna actividad económica en la semana de referencia (población económicamente activa), de aquellas que realizaron una actividad no económica (población no económicamente activa). La segunda variable mencionada, sirve de apoyo a la primera, ya que su objetivo es rescatar como trabajadoras a las personas de 12 años y más que no reconocen que realizan alguna actividad económica porque le dedican muy poco tiempo, no reciben ingresos o ganan poco, es un trabajo irregular, laboran en un negocio familiar o simplemente no identifican a la actividad que efectúan como económica.

Los conceptos que conciernen a ambas variables son

- **Actividad económica.** Conjunto de acciones que contribuyen a generar la oferta de bienes y servicios, sean o no de carácter legal, y que se dan en un marco de transacciones que suponen un consentimiento entre las partes

Este incluye las actividades para autoconsumo relacionadas con la agricultura, ganadería, pesca, caza o silvicultura.

- **Condición de actividad.** Situación que distingue a las personas de 12 años y más en económicamente activas (PEA) y no económicamente activas (PNEA), según hayan desempeñado o no una actividad económica o buscado realizar una durante el periodo de referencia
- **Trabajo.** Cualquier actividad productiva que realizan las personas cuyos productos (bienes o servicios) son susceptibles de intercambiarse o adquirirse en el mercado
- **Población económicamente activa (PEA).** Son las personas que, durante el periodo de referencia, realizaron o tuvieron una actividad económica (población ocupada) o buscaron activamente un trabajo en algún momento de la semana anterior al de la entrevista (población desocupada)

- **Población ocupada.** Personas de 12 años y más que en la semana de referencia realizaron alguna actividad económica durante al menos una hora

Incluye a las y los ocupados que tenían trabajo, pero no lo desempeñaron temporalmente por alguna razón, sin que por ello perdieran el vínculo con este; así como a quienes ayudaron en alguna actividad económica sin recibir un sueldo o salario.

- **Población desocupada.** Personas de 12 años y más, que no estando ocupadas, buscaron activamente incorporarse a alguna actividad económica durante la semana de referencia
- **Población no económicamente activa (PNEA).** Personas de 12 años y más, que en la semana de referencia no realizaron una actividad económica ni buscaron desempeñar una
- **Periodo de referencia.** Semana anterior (lunes a domingo) al que se realiza la entrevista y al cual están referidas las características de la PEA y de la PNEA

En el caso de la variable de *Verificación de la actividad* es importante puntualizar que, por las necesidades de la Encuesta y en aras de diferenciar el trabajo para el mercado y el trabajo para autoconsumo, en su diseño se incluyeron actividades que se realizan para obtener un beneficio económico para el hogar o unidad económica; si la actividad se realizó para la venta y también para el autoconsumo, solo se captó en *Verificación de la actividad*; y si la actividad solamente se efectuó para el autoconsumo del hogar, no se considera en esta variable, sino en *Producción de bienes para consumo exclusivo del hogar*, diseñada específicamente para ello.

Además, con esta variable se pueden identificar tres tipos de subpoblaciones: población ocupada, buscadores de empleo y población no económicamente activa. Esta ENUT 2024 incluye la variable de modalidad de trabajo para identificar la manera en que la población ocupada desarrolla sus actividades laborales y su relación con el uso del tiempo.

Las variables de *Tiempo de trabajo* y *Tiempo de traslado al trabajo* son las primeras que abordan la temática del uso del tiempo. El objetivo de la primera variable es captar el tiempo que las personas de 12 años y más, dedicaron a trabajar, sea en uno o más trabajos, con o sin remuneración; asimismo, permite medir el tiempo destinado al empleo según el tipo de modalidad (presencial o virtual), cuando la población declaró haber trabajado en la semana de referencia de manera híbrida. La segunda registra el tiempo de traslado requerido por las personas de 12 años y más, para dirigirse de su hogar al lugar de trabajo, y el usado en el regreso a su vivienda, es decir, recolecta el tiempo empleado en el trayecto de ida y vuelta.

Para captar el *Tiempo de trabajo*, se solicitó el registro del tiempo trabajado o dedicado a la actividad laboral, incluido aquel destinado a lo mismo, pero fuera del horario habitual. En el caso de tener dos o más trabajos, se contabilizó el tiempo dedicado a todos. También se contabilizó como tiempo de trabajo aquel destinado a cursos por parte de trabajo; aquel dedicado a la compra de materia prima para realizar la actividad o negocio; y en el caso de ventas por catálogo, aquel que se llevó para recoger mercancía y/o entregar los pedidos a los clientes.

Para estar acordes con los lineamientos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se respetó el criterio de una hora, esto es, una persona trabaja si dedica como tiempo mínimo una hora en la semana de referencia (lunes a viernes y sábado a domingo) e independientemente de si la actividad económica es o no de carácter legal; y si es de carácter formal o informal.

En el caso de la captación de los tiempos de traslado al trabajo, se consideró el tiempo exclusivo de traslado de la casa al trabajo, así como el de regreso al hogar; si la persona tenía dos o más trabajos, se consideraba el tiempo de traslado de todos los trabajos.

La variable de *Situación en la ocupación* tiene por fin identificar el puesto o lugar de trabajo que ocupan las personas de 12 años y más en su trabajo, es decir, si son trabajadores subordinados o independientes. El concepto central de esta es

- **Situación en la ocupación.** Clasificación de la población ocupada según su relación con los medios de producción y con la propiedad de los bienes y servicios generados en el desempeño de su trabajo

En el caso de que las y los informantes declararan tener más de un trabajo, se considera la posición del trabajo principal, el cual es el que la persona reconoce como tal.

La variable *Prestaciones sociales en el trabajo* tiene por objeto identificar las prestaciones provenientes del trabajo principal que tienen las personas de 12 años y más, aunque no las hayan utilizado.

En esta variable se eligieron clases correspondientes a prestaciones del trabajo que inciden en las condiciones de las y los individuos, sobre todo en la mujer, e impactan en su uso del tiempo, así como en la corresponsabilidad de los cuidados entre mujeres y hombres. Por ello, su captación es de importancia para visibilizar las brechas de género.

Los conceptos que corresponden a esta variable son

- **Prestaciones laborales.** Bienes y/o servicios que las personas reciben por parte de la unidad económica en la que trabajan, ya sea por ser un derecho establecido en la ley o porque está estipulado en el contrato de trabajo
- **Crédito para la vivienda.** Préstamo hipotecario o financiamiento otorgado a las y los trabajadores asalariados para que puedan adquirir en propiedad, construir, reparar, ampliar o mejorar terrenos o casas habitación
- **Guardería o estancia infantil.** Servicio gratuito, financiado por las aportaciones patronales al Seguro Social, o por el gobierno federal a través del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado enfocado en brindar atención y cuidado a las y los hijos de las personas trabajadoras derechohabientes
- **Jubilación o pensión.** Situación que distingue a las personas no ocupadas que reciben una cantidad monetaria por parte de alguna institución de seguridad social o empresa pública o privada, por el retiro definitivo de sus actividades laborales, una vez que cumplieron con el tiempo laborado establecido por ley
- **Licencia médica o incapacidad.** Permiso otorgado a las y los trabajadores que cotizan en sus trabajos, mediante un documento médico legal expedido por las unidades médicas autorizadas (Issste, IMSS, servicios de PEMEX, etc.) para ausentarse legalmente de sus labores, ya sea por enfermedad, maternidad o riesgo de trabajo durante un tiempo determinado, con goce de sueldo, medio sueldo o sin goce de sueldo
- **Licencia por cuidados maternos (paternos).** Permiso otorgado o expedido al trabajador(a) por la institución de salud para ausentarse legalmente de sus labores, con el fin de dedicarse al cuidado de las y los hijos de hasta 12 años que estén enfermos
- **Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) o Administradora de Fondo de Retiro (AFORE).** Prestación que tiene por objeto incrementar el monto de los recursos económicos de la persona trabajadora para el momento de su retiro, según está previsto en las leyes
- **Servicio médico (IMSS, Issste, entre otros).** Refiere a la atención de salud proporcionada a las y los trabajadores del Estado, así como a personas empleadas por empresas públicas o privadas, como parte de sus derechos laborales

Si la persona declara que tiene más de dos trabajos, se captan las prestaciones del trabajo principal.

Otra de las variables para caracterizar el trabajo es *Ingresos por trabajo*, la cual tiene como objetivo conocer la periodicidad y monto del ingreso por trabajo que recibe la población de 12 y más años, por el desempeño de una actividad económica. El concepto central de esta es

- **Ingresos por trabajo.** Percepción monetaria que recibe la población ocupada en el periodo de referencia, por el desempeño de su ocupación

Cuando la persona tiene dos o más trabajos, se registra lo que recibe por todos ellos.

Una variable más que se incluye es *Personas buscadoras de trabajo y PNEA* en la cual se busca identificar a la población de 12 años y más que buscó trabajo o realizó otras actividades consideradas como no económicas. Por medio de sus clases se distingue a quien buscó trabajo y a quien hizo gestiones o realizó trámites para iniciar un negocio o actividad por su cuenta (ambas clases consideran a personas buscadoras de trabajo). Asimismo, incluye clases que permiten identificar a la PNEA, es decir, a quienes rentaron o alquilaron alguna propiedad o un bien; son personas pensionadas o jubiladas por su trabajo; solo estudian; se dedicaron a los quehaceres del hogar o al cuidado de sus hijas e hijos u otro familiar; o tienen alguna limitación física o mental que les impide trabajar.

Finalmente, la variable *Tiempo de búsqueda de trabajo* tiene por objetivo captar el tiempo que las personas de 12 años y más, dedicaron a buscar trabajo activamente por cualquier medio o bien, el que destinaron a realizar las gestiones o trámites para iniciar un negocio o actividad económica.

b) Actividades de autoconsumo

Para registrar las actividades de autoconsumo se diseñó la pregunta 6.3 *Producción de bienes para consumo exclusivo del hogar*.

El objetivo de esta batería es identificar las actividades de producción de bienes para uso propio del hogar, realizadas durante la semana de referencia por la población de 12 años y más.

PRODUCCIÓN DE BIENES PARA CONSUMO EXCLUSIVO DEL HOGAR			
6.3 Durante la semana pasada, SOLO para el consumo de su hogar, ¿usted...		6.3a ¿Cuánto tiempo le dedicó...	
REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE		REGISTRE CON NÚMERO	
Sí	1 →	de lunes a viernes?	sábado y domingo?
No	2 ↓	HORAS	MINUTOS
1 cuidó o crió animales de corral (ordeñar, recolectar huevos, etcétera)?			
2 recolectó leña?			
3 recolectó plantas, hongos, flores o frutos silvestres; pescó o cazó?			
4 sembró o cuidó lo que plantó en el traspatio o huerto?			
5 acarreó o almacenó agua?			
6 elaboró o tejió ropa, manteles, cortinas o textiles, etcétera?			
7 elaboró alimentos como mermeladas, conservas, encurtidos, pan, quesos u otros para conservarse o almacenarse?			
8 hizo muebles, utensilios de cocina, blocks, adobes u otros productos?			
9 amplió o remodeló <u>usted misma(o)</u> su vivienda o la estuvo construyendo?			

Con este conjunto de variables, se completa la información de las actividades cotidianas productivas que se encuentran dentro de la frontera del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN). Es conveniente destacar que las primeras cuatro actividades listadas únicamente se aplican en localidades menores de 10 000 habitantes: cuidado y crianza de animales de corral; recolección de leña; recolección de plantas, hongos, flores y frutos silvestres, caza y pesca; siembra y cuidado de traspatio o huerto.

Como es posible observar, las actividades comprenden la producción primaria y secundaria, ya que constituyen acciones donde los recursos naturales son aprovechados para generar materias primas, o bien, para alimento; por ello, incluye la producción agropecuaria, elaboración de alimentos y bebidas para almacenarse por semanas o meses, ropa, calzado, y cría de animales entre otras, que son realizadas por los mismos integrantes y aprovechadas y consumidas en beneficio exclusivo del propio hogar.

Por un lado, es importante señalar que solo se consideran en esta batería a las actividades de producción de bienes si se realizaron para el consumo exclusivo del hogar; por otro, cabe aclarar que se excluyeron las actividades de producción de bienes para beneficio de otros hogares o de la comunidad, así como actividades de producción de bienes cuando en parte o en su totalidad, tienen como propósito la venta o intercambio en el mercado.

Un concepto relevante para esta batería es

- **Producción de bienes para uso propio del hogar.** Elaboración de productos para el uso o consumo exclusivo del hogar, es decir, por los que no reciben una remuneración ni tiene el propósito de venderse o intercambiarse. A la producción de bienes para uso propio del hogar también se le conoce como producción de bienes de autoconsumo

Con la finalidad de diferenciar la actividad de autoconstrucción, ampliación o remodelación a la vivienda propia, de aquella de reparaciones a la vivienda o de supervisión (que forma parte de las actividades de trabajo no remunerado), se emplearon los siguientes conceptos:

- **Reparación mayor.** Aquella que implica una afectación estructural de la edificación o recinto considerado por el hogar como “vivienda”, una parte o porción de ella, la remoción o corte de algún elemento estructural o apoyo importante, la remoción o cambio de algún muro de carga, la remoción o cambio de algún medio de salida requerido o la reubicación de partes que afecten la imagen urbana de la vivienda
- **Ampliación.** Incremento en la superficie construida de la vivienda. Es decir, algo nuevo que se construye y se adiciona a la vivienda

6.3.2 Trabajo no remunerado de los hogares

Como se ha indicado, la vida cotidiana de cualquier persona le implica hacer una distribución de tareas y/o actividades que se desarrollan tanto en el hogar, como fuera de él y para beneficio y/o satisfacción propia o de otras personas.

Ya se ha señalado lo referente a las variables para captar el tiempo dedicado al trabajo para el mercado (trabajo remunerado) y el autoconsumo.

Siguiendo el esquema ya señalado, a continuación, se considerarán las variables relativas al Trabajo No Remunerado de los Hogares (TNRH) durante la semana de referencia. El conjunto de preguntas diseñadas en el cuestionario para captar el tiempo destinado al TNRH se ubica en *Sección VI. Actividades cotidianas*.

Las actividades para captar el trabajo no remunerado de los hogares (TNRH) se abordarán de la siguiente manera:

- Trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar
- Trabajo no remunerado de cuidado a integrantes del hogar
- Trabajo no remunerado de apoyo a otros hogares familiares y
- Trabajo no remunerado de apoyo a hogares no familiares, trabajo voluntario y comunitario

De entre las actividades por las que se indaga el tiempo, hay algunas variables que refieren a actividades consideradas en el ámbito rural, por lo cual solo se aplicaron en localidades menores de 10 mil habitantes.

Antes de abordar las variables respectivas conviene señalar algunos conceptos generales (algunos más específicos se proporcionan en la variable que corresponde):

- **Actividades cotidianas.** Es el conjunto de acciones que la población de 12 años y más realizaron durante la semana de referencia
- **Actividades simultáneas.** Dos o más actividades que realiza una persona al mismo tiempo
- **Cuidados personales.** Acciones básicas para la vida y que cada persona se procura a sí mismo(a). Incluye dormir, alimentarse, ir al baño, asearse y tener relaciones sexuales, entre otras
- **Estudio.** Comprende las acciones de educación en general, el desarrollo de aptitudes y habilidades mediante la incorporación de nuevos conocimientos, con fines de aprendizaje, orientación y desarrollo profesional
- **Periodo de referencia.** Es la semana anterior a la entrevista, dividida en dos partes, de lunes a viernes y sábado y domingo
- **Actividad principal.** Actividad que se determina como prioritaria y no puede dejar de hacerse, ya sea porque tiene mayor valor (en tiempo, requiere concentración, afectación física de alguien más, etc.) o significado para la persona
- **Actividad secundaria.** Aquella que se realiza al mismo tiempo que otra (actividad principal), y que se considera de menor importancia que la principal

a) Trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar

Se diseñaron siete baterías o bloques de preguntas:

- Preparación y servicio de alimentos para el hogar
- Limpieza de la vivienda
- Limpieza y cuidado de ropa y calzado en el hogar
- Mantenimiento, instalación y reparaciones menores de la vivienda y otros bienes del hogar
- Compras para el hogar

- Pagos, trámites y planeación para el hogar
- Organización y supervisión del hogar

A continuación, se presentan las actividades específicas que incluye cada una de las baterías.

Preparación y servicio de alimentos para el hogar

Esta batería tiene como objetivo conocer si durante la semana de referencia la población de 12 años y más dedicó tiempo a la elaboración y servicio de alimentos que se hace de manera gratuita y cotidiana en beneficio del propio hogar. Las actividades que se incluyen en ella son

PREPARACION Y SERVICIO DE ALIMENTOS PARA EL HOGAR		6.4 Durante la semana pasada, ¿usted...		6.4a ¿Cuánto tiempo le dedicó...	
		REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE		REGISTRE CON NÚMERO	
		Si.....	1 →	de lunes a viernes?	sábado y domingo?
		No.....	2 ↓	HORAS	MINUTOS
1 desgranó maíz, coció o molvió el nixtamal o hizo tortillas de maíz o trigo para su hogar?					
2 encendió el fogón, horno o anafre de leña o carbón para preparar o calentar alimentos?					
3 cocinó, preparó o calentó alimentos o bebidas?					
4 sirvió la comida, recogió, lavó, secó o acomodó los trastes?					
5 llevó comida a algún integrante de su hogar a la escuela, trabajo u otro lugar?					

De las actividades anteriores, las primeras dos únicamente se aplicaron en localidades de menos de 10 000 habitantes, pues son actividades propias o comunes en área rural.

Entre los criterios aplicados para lograr que las clases fueran mutuamente excluyentes, se puede mencionar que en la actividad de desgranar maíz, cocer o moler nixtamal o hacer tortillas de maíz o trigo, se excluye la molienda de cualquier otro producto diferente a nixtamal o trigo. En la actividad de cocinar, preparar o calentar alimentos o bebidas, se excluye la molienda de nixtamal, la cocción de alimentos mientras se realizan otras actividades diferentes a cocinar, preparar alimentos para conservarse o almacenarse, y calentar agua para bañarse. En la actividad de llevar comida a algún integrante del hogar, se excluye la preparación de alimentos, y llevar comida a personas que no son integrantes del hogar. En general en las primeras cuatro actividades listadas en el diagrama, se excluye la compra y limpieza de los insumos, así como la limpieza del lugar donde se realizan las actividades.

Limpieza de la vivienda

Se incluye esta batería con la finalidad de conocer si durante la semana de referencia la población de 12 años y más, dedicó tiempo a las diferentes actividades que contribuyen a mantener limpia la vivienda. Las actividades que contiene son las siguientes:

LIMPIEZA DE LA VIVIENDA		6.5 Durante la semana pasada, ¿usted...		6.5a ¿Cuánto tiempo le dedicó...	
		REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE		REGISTRE CON NÚMERO	
		Sí.....	1 →	de lunes a viernes?	sábado y domingo?
		No.....	2 ↓	HORAS	MINUTOS
1 barrió la banqueta, cochera o patio de su vivienda?					
2 limpió o recogió el interior de su vivienda? (ordenar objetos, tender camas, barrer, trapear, sacudir, lavar la cocina, el baño, entre otros)					
3 recogió, separó, tiró o quemó la basura?					
4 cuidó o regó macetas y plantas de su patio o jardín?					
5 limpió, alimentó o cuidó a la(s) mascota(s) (animales de compañía) de su hogar?					

En esta batería de preguntas se excluyeron aquellas actividades de limpieza de la vivienda a cambio de una remuneración o realizadas para otros hogares o en apoyo de la comunidad; asimismo, se excluyó el tiempo dedicado a la compra de productos para la limpieza o cuidado de plantas o mascotas.

Limpieza y cuidado de ropa y calzado en el hogar

La batería de *Limpieza y cuidado de ropa y calzado en el hogar* tiene como objetivo identificar a la población de 12 años y más que durante la semana de referencia realizaron actividades de aseo, cuidado de ropa y calzado en beneficio del hogar. Las actividades que se incluyen son

LIMPIEZA Y CUIDADO DE ROPA Y CALZADO EN EL HOGAR			
6.6 Durante la semana pasada, ¿usted... REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE		6.6a ¿Cuánto tiempo le dedicó... REGISTRE CON NÚMERO	
Sí	1 →	de lunes a viernes?	sábado y domingo?
No	2 ↓	HORAS MINUTOS	HORAS MINUTOS
1 lavó, tendió o puso a secar la ropa? (si lo hizo con máquina, quite el tiempo de operación)		□:□□:□□:□□	□:□□:□□:□□
2 planchó la ropa?		□:□□:□□:□□	□:□□:□□:□□
3 separó, dobló, acomodó o guardó la ropa?		□:□□:□□:□□	□:□□:□□:□□
4 arregló o remendó la ropa, manteles, cortinas o sábanas? Excluya confección.....		□:□□:□□:□□	□:□□:□□:□□
5 limpió, boleó o pintó el calzado? (tenis, huaraches, botas, etcétera).....		□:□□:□□:□□	□:□□:□□:□□

De este tipo de actividades se excluyen aquellas que se realizan a cambio de una remuneración, para otros hogares, en apoyo a la comunidad o como trabajo voluntario.

En la actividad de *Lavó, tendió o puso a secar la ropa*, se excluye el tiempo de funcionamiento de la máquina de lavado o de la secadora; llevar la ropa a la lavandería o tintorería y dejarla para que alguien la lave; así como la compra de la maquinaria o insumos para su limpieza. También en las actividades de planchar la ropa, arreglarla o remendarla, y limpiar, bolear o pintar el calzado, se excluye que otra persona realice la actividad o les dé el mantenimiento; y la compra de los insumos para su cuidado.

Mantenimiento, instalación y reparaciones menores de la vivienda y otros bienes del hogar

El objetivo de esta batería es conocer el tiempo que dedicó la población de 12 años y más durante la semana de referencia, a las actividades relacionadas con el mantenimiento, instalación, reparaciones a la vivienda y otros bienes del hogar. Las actividades por las que se indaga el tiempo son

MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN Y REPARACIONES MENORES DE LA VIVIENDA Y OTROS BIENES DEL HOGAR			
6.7 Durante la semana pasada, ¿usted... REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE		6.7a ¿Cuánto tiempo le dedicó... REGISTRE CON NÚMERO	
Sí	1 →	de lunes a viernes?	sábado y domingo?
No	2 ↓	HORAS MINUTOS	HORAS MINUTOS
1 reparó o hizo alguna instalación menor a su vivienda? (pintar paredes, cambiar focos, reparar un enchufe, colocar una repisa, entre otras).....		□:□□:□□:□□	□:□□:□□:□□
2 reparó muebles, juguetes, aparatos domésticos o computadora de su hogar?		□:□□:□□:□□	□:□□:□□:□□
3 lavó o limpió algún medio de transporte de su hogar? (bicicleta, moto, camioneta, automóvil)		□:□□:□□:□□	□:□□:□□:□□
4 reparó o dio mantenimiento a algún medio de transporte de su hogar? (bicicleta, moto, camioneta, automóvil).....		□:□□:□□:□□	□:□□:□□:□□

El concepto que se incluye en este conjunto de actividades es

- **Mantenimiento y reparación menor.** Acciones para conservar la calidad y la vida útil de la vivienda

Como estas actividades forman parte del trabajo no remunerado, se excluye si las actividades se realizaron a cambio de una remuneración para otros hogares, en apoyo a la comunidad o como trabajo voluntario.

En la actividad de *Reparar o hacer alguna instalación menor a la vivienda*, se consideran aquellas acciones para conservar en buen estado la habitabilidad de la misma, excluyendo reparaciones mayores que implican un cambio estructural de la vivienda (actividad que se capta en la batería de Autoconsumo y se encuentra dentro del SCN), las actividades de supervisión y la compra de materiales o productos para las reparaciones. Estos dos últimos puntos, también se excluyen en las actividades de Reparar muebles, juguetes, aparatos domésticos o computadora del hogar, Lavar o limpiar algún medio de transporte del hogar y Reparar o dar mantenimiento a algún medio de transporte del hogar.

En el caso del cuidado o mantenimiento de algún medio de transporte del hogar, se excluyen aquellos que se tengan en préstamo o son propiedad de la empresa en la que se trabaja.

Compras para el hogar

El objetivo de esta batería es identificar a la población que dedicó tiempo durante la semana de referencia a la búsqueda y adquisición de bienes de consumo, muebles, inmuebles y de capital en beneficio del hogar. Las actividades que contiene son

COMPRAS PARA EL HOGAR			
6.8 Durante la semana pasada, ¿usted...	6.8a Incluyendo el traslado, ¿cuánto tiempo le dedicó...		
<i>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</i>		<i>REGISTRE CON NÚMERO</i>	
Sí.....	1 →	de lunes a viernes?	sábado y domingo?
No	2 ↓	HORAS	MINUTOS
1 buscó o compró refacciones, llantas, herramientas, o materiales de construcción, automóvil, casa o terreno?		[]	: []
2 buscó o hizo las compras del mandado, la despensa, papelería, medicinas o artículos de limpieza?		[]	: []
3 buscó o compró artículos o bienes para su hogar como trastes, sábanas, muebles, ropa, calzado u otros?		[]	: []

El concepto empleado en ella es

- **Compras.** Es la adquisición de bienes de consumo final y privado, muebles, inmuebles y de capital que representan un incremento al patrimonio del hogar. Incluye la búsqueda

Así, estas variables comprenden la búsqueda y adquisición de bienes por internet, vía telefónica o personalmente, el tiempo de espera y los trasladados necesarios para realizar la compra o búsqueda.

Cuando las compras fueron artículos de distintas opciones, se considera el objetivo principal por el que se realizó la compra y se registra el tiempo en la opción correspondiente.

Con la intención de que las clases sean excluyentes y al informante se le facilite el cálculo del tiempo de los distintos tipos de compras, se ordenaron las clases comenzando por aquellas referidas a bienes inmuebles o materiales de construcción, herramientas o refacciones y que, por ende, es probable que se realicen con menos frecuencia. En segundo lugar, están las compras diarias o frecuentes del hogar (mandado, despensa, papelería, medicinas, artículos de limpieza); y en último lugar, se encuentran las compras de artículos domésticos y bienes duraderos del hogar que se adquieren de manera eventual. Asimismo, en el conteo del tiempo se incluye aquel que se ocupó en trasladarse para realizar las actividades.

Pagos, trámites y planeación para el hogar

Esta batería se incluye con la finalidad de conocer si durante la semana de referencia la población de 12 años y más dedicó tiempo a realizar pagos y trámites del hogar. Las actividades que la integran son

PAGOS, TRÁMITES Y PLANEACIÓN PARA EL HOGAR			
6.9 Durante la semana pasada, ¿usted...	6.9a Incluyendo el traslado, ¿cuánto tiempo le dedicó...		
REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE		REGISTRE CON NÚMERO	
Sí	1 →	de lunes a viernes?	sábado y domingo?
No	2 ↓	HORAS	MINUTOS
1 hizo pagos o trámites de servicios para su hogar? Incluya también si lo hizo por internet (tenencia, predial, agua, luz, credencial de elector, colegiatura, crédito hipotecario, caja de ahorro, renta, actas, CURP, pasaporte, denuncias, etcétera).....	_____	_____	:_____
2 planeó u organizó los gastos de su hogar? (hacer las cuentas diarias, planear sus compras o vacaciones, entre otros).....	_____	_____	:_____
3 tramitó o cobró algún programa social? (pensión para adultos mayores, tarjeta LICONSA, becas, etcétera).....	_____	_____	:_____

En la contabilización del tiempo dedicado a estas actividades, incluye si la actividad se realizó por Internet, vía telefónica o personalmente, así como el tiempo de espera y los trasladados realizados.

Organización y supervisión del hogar

El objetivo de captar es conocer si durante la semana de referencia la población de 12 años y más dedicó tiempo a las actividades de gestión y protección en beneficio del hogar. Está conformada por las siguientes actividades:

ORGANIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL HOGAR			
6.10 Durante la semana pasada, ¿usted...	6.10a ¿Cuánto tiempo le dedicó...		
REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE		REGISTRE CON NÚMERO	
Sí	1 →	de lunes a viernes?	sábado y domingo?
No	2 ↓	HORAS	MINUTOS
1 llevó o recogió ropa o calzado a algún lugar para su limpieza o reparación?	_____	_____	:_____
2 supervisó la construcción, reparación o mantenimiento de su vivienda?	_____	_____	:_____
3 llevó o supervisó la reparación de muebles, juguetes, aparatos domésticos o computadora de su hogar?	_____	_____	:_____
4 llevó a que lavaran, repararan o dieran mantenimiento a algún medio de transporte de su hogar? (bicicleta, moto, camioneta, automóvil).....	_____	_____	:_____
5 cerró puertas, ventanas, puso candados u otras medidas para proteger sus bienes y su vivienda? (guardó el auto, encendió la alarma).....	_____	_____	:_____
6 sin hacer otra actividad, esperó el gas, la pipa de agua, el camión de basura u otro servicio?	_____	_____	:_____
7 organizó o repartió los quehaceres de su hogar? (indicó qué hacer de comer, supervisó la limpieza de su vivienda, etcétera)	_____	_____	:_____

Es importante mencionar que, en las primeras cuatro actividades se excluyen cuando el propio informante las realiza, es decir, aquí únicamente se contabiliza el tiempo cuando el entrevistado supervisa que otras personas realicen las actividades en cuestión.

Con este conjunto de actividades, se completan las actividades que comprenden el trabajo doméstico para el propio hogar.

b) Trabajo no remunerado de cuidado a integrantes del propio hogar

Como parte de las actividades del Trabajo No Remunerado que se encuentran fuera de Sistema de Cuentas Nacionales, se encuentran las actividades de cuidados brindadas a integrantes del hogar, cuyos datos ayudan a visibilizar brecha de género.

El objetivo de captar este tipo de actividades es conocer el tiempo que las personas de 12 años y más dedicaron, durante la semana de referencia, al apoyo y cuidado de personas del mismo hogar: tanto el tiempo de cuidados especiales a personas enfermas o con discapacidad, como el tiempo dedicado a actividades de cuidado y apoyo menos demandantes, a personas con diferentes características y necesidades de cuidado.

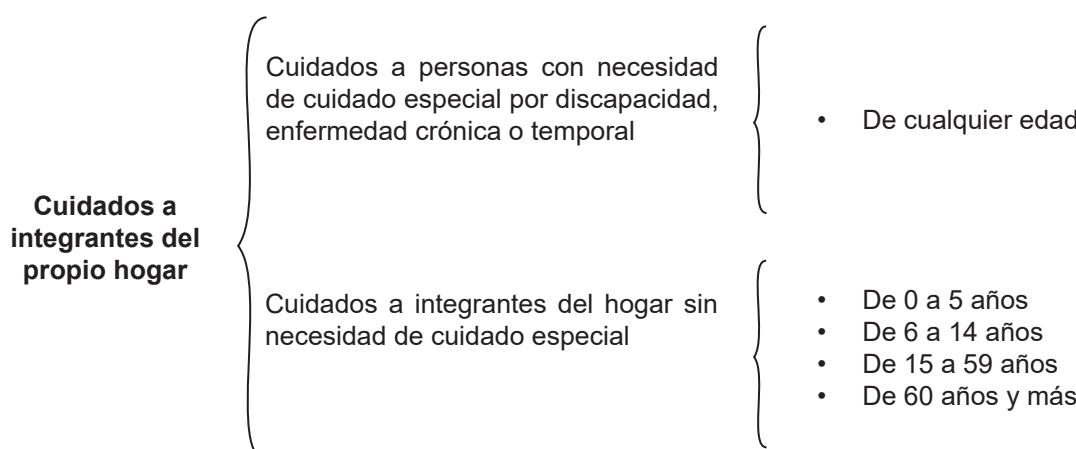
Los conceptos que guían la captación de las actividades de cuidados son

- **Cuidados.** Actividades específicas que realizan las personas de 12 años y más para atender, asistir, acompañar, vigilar y brindar apoyo al hogar o a otras personas, con la finalidad de buscar su bienestar físico y, en el caso de las y los niños pequeños, la satisfacción de sus necesidades
- **Cuidados especiales.** Cuidados que una persona da a otra por requerir apoyo o ayuda, debido a su condición de salud (enfermedad crónica o temporal) o discapacidad
- **Cuidador(a).** Integrante del hogar de 12 años y más que realiza cuidados activos o pasivos a favor de otra persona
- **Discapacidad.** Término genérico que comprende las deficiencias en las estructuras y funciones del cuerpo humano, las limitaciones en la capacidad personal para llevar a cabo tareas básicas de la vida diaria y las restricciones en la participación social que experimenta una persona al involucrarse en diferentes contextos sociales
- **Persona con necesidad de cuidado especial.** Es aquella de cualquier edad que requiere cuidados o atención específica de otra persona, debido a su condición de discapacidad (física o mental) o enfermedad crónica o temporal
- **Persona sin necesidad de cuidado especial.** Es aquella persona que solo requiere del cuidado o apoyo característicos de su edad

Cabe señalar que en estas actividades se excluye el autocuidado, ya que lo que interesa captar es el cuidado brindado a otra persona del hogar.

Las actividades de cuidado pueden realizarse dentro de la vivienda o en otro lugar como clínica, hospital, entre otros. Asimismo, se excluyen las actividades de cuidado que necesitan apoyo, si se realizaron a cambio de una remuneración, o si se hicieron para apoyar a otros hogares o a la comunidad.

Como la intensidad y forma de brindar “cuidados normales” y/o “cuidados especiales” varían de acuerdo con la condición de salud y edad de la persona a quien se le brindan, en el cuestionario se integraron baterías de variables diferenciando el tipo de cuidado y la edad de la persona o las personas que reciben dicho cuidado. Se organizaron en el cuestionario de la siguiente forma:



Una de las actividades de especial interés es respecto al cuidado pasivo, clase que se capta para grupos con mayor vulnerabilidad de requerir cuidados especiales por su condición de discapacidad, enfermedad crónica o temporal; y para las y los integrantes del hogar sin necesidad de cuidado especial del rango de edad de 0 a 14 años y para aquellos de 60 años y más. Así, su fraseo en cuestionario es *Mientras hacía otra cosa, le(s) vigiló o estuvo al pendiente de forma presente*, y se refiere al tiempo destinado al cuidado pasivo de los grupos de personas antes señalados, ya sea observándolos mientras juegan, duermen, hacen sus tareas o deberes, caminan o realizan otras actividades, e implica estar disponible para ayudarlos en el lugar y momento en que lo requieran.

A continuación, se presentarán los objetivos de captación de cada batería, así como algunas otras características.

Cuidados especiales a integrantes del hogar por discapacidad, enfermedad crónica o temporal

El objetivo de esta batería es conocer el tiempo que la población de 12 años y más dedicó, durante la semana de referencia, al cuidado o apoyo a personas del hogar que por su condición de discapacidad, enfermedad crónica o temporal, necesitaron algún tipo de cuidado especial.

Esta batería incluye las siguientes actividades:

6.11 (NOMBRE(S)) <u>necesitó(aron) cuidados de otra persona.</u>		6.11a ¿Cuánto tiempo le dedicó...			
Durante la semana pasada, sea en la casa, hospital u otro lugar, ¿usted...					
REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE		REGISTRE CON NÚMERO			
Sí.....	1 →	de lunes a viernes?	HORAS	MINUTOS	sábado y domingo?
No	2 ↓		HORAS	MINUTOS	
01 le(s) dio de comer o ayudó a hacerlo?		<input type="text"/>	<input type="text"/>	: <input type="text"/>	<input type="text"/>
02 le(s) bañó, aseó, vistió, arregló o ayudó a hacerlo?		<input type="text"/>	<input type="text"/>	: <input type="text"/>	<input type="text"/>
03 le(s) cargó, acostó o le(s) ayudó a hacerlo?		<input type="text"/>	<input type="text"/>	: <input type="text"/>	<input type="text"/>
04 le(s) preparó remedios caseros o algún alimento especial?		<input type="text"/>	<input type="text"/>	: <input type="text"/>	<input type="text"/>
05 le(s) dio medicamentos o checó sus síntomas como: temperatura, presión, entre otros?		<input type="text"/>	<input type="text"/>	: <input type="text"/>	<input type="text"/>
06 sin considerar el traslado y <u>sin hacer otra actividad</u> , le(s) acompañó mientras recibía(n) la atención de salud (exámenes, visitas al médico, etc.) o alguna terapia?		<input type="text"/>	<input type="text"/>	: <input type="text"/>	<input type="text"/>
07 le(s) llevó o recogió para que recibiera(n) atención de salud (exámenes, visitas al médico, etc.) o alguna terapia?		<input type="text"/>	<input type="text"/>	: <input type="text"/>	<input type="text"/>
08 le(s) dio terapia o ayudó a realizar ejercicios?		<input type="text"/>	<input type="text"/>	: <input type="text"/>	<input type="text"/>
09 sin considerar el traslado y <u>sin hacer otra actividad</u> , le(s) esperó de clases, trabajo u otro lugar?		<input type="text"/>	<input type="text"/>	: <input type="text"/>	<input type="text"/>
10 le(s) llevó o recogió de clases, trabajo u otro lugar?		<input type="text"/>	<input type="text"/>	: <input type="text"/>	<input type="text"/>
11 le(s) ayudó o apoyó en las tareas de la escuela o trabajo?		<input type="text"/>	<input type="text"/>	: <input type="text"/>	<input type="text"/>
12 asistió a juntas, festivales o actividades de apoyo escolar?		<input type="text"/>	<input type="text"/>	: <input type="text"/>	<input type="text"/>
13 <u>sin hacer otra actividad</u> , le(s) dedicó tiempo para jugar, leerle(s) un libro, escucharle(s), orientarle(s) o consolarle(s)?		<input type="text"/>	<input type="text"/>	: <input type="text"/>	<input type="text"/>
14 mientras hacía otra cosa, le(s) vigiló o estuvo al pendiente de forma presente?		<input type="text"/>	<input type="text"/>	: <input type="text"/>	<input type="text"/>

Si en el hogar había más de una persona con necesidad de cuidados especiales, el tiempo dedicado a cada actividad de cuidado (cada una de las clases de la batería) fue la suma de horas y minutos dedicados a todos los que requirieron el cuidado especial. Cabe acotar que estas actividades de cuidado pueden realizarse dentro o fuera de la vivienda.

Es necesario hacer notar que siempre se privilegió el cuidado especial sobre cualquier otro independientemente de la edad, es decir, si una persona del hogar tenía alguna discapacidad, enfermedad crónica o temporal y requirió cuidados debido a esta condición de salud, los cuidados que le otorgó la persona entrevistada solo se captaron en esta pregunta y ya no en las siguientes que diseñaron y aplicaron por corte de edad del demandante de la atención. Esto se hizo con la finalidad de no duplicar los tiempos de cada una de estas actividades.

Cuidado a integrantes del hogar de 0 a 5 años, sin cuidados especiales

Esta batería está destinada a conocer el tiempo que dedicó, durante la semana de referencia, la población de 12 años y más a brindar cuidado a niñas y niños sanos de 0 a 5 años, que no requieren cuidados especiales.

Las actividades que se captan son

6.12 Durante la semana pasada, ¿usted a (NOMBRE(S))...		6.12a ¿Cuánto tiempo le dedicó...					
REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE		REGISTRE CON NÚMERO					
Si	1 →	de lunes a viernes?	HORAS	MINUTOS	sábado y domingo?	HORAS	MINUTOS
No	2 ↓						
01 le(s) dio de comer (amamantó) o dio de beber?.....		<input type="text"/> : <input type="text"/>	<input type="text"/> : <input type="text"/>				
02 le(s) bañó, aseó, cambió pañales, vistió o arregló?.....		<input type="text"/> : <input type="text"/>	<input type="text"/> : <input type="text"/>				
03 le(s) cargó o acostó?.....		<input type="text"/> : <input type="text"/>	<input type="text"/> : <input type="text"/>				
04 sin considerar el traslado y <u>sin hacer otra actividad</u> , le(s) esperó de alguna clase, actividad o taller (karate, natación, pintura, música)?.....		<input type="text"/> : <input type="text"/>	<input type="text"/> : <input type="text"/>				
05 le(s) llevó o recogió de la guardería, del preescolar, o de la casa de familiares donde le(s) cuidan?.....		<input type="text"/> : <input type="text"/>	<input type="text"/> : <input type="text"/>				
06 le(s) ayudó en sus actividades de la educación inicial, guardería, o preescolar?.....		<input type="text"/> : <input type="text"/>	<input type="text"/> : <input type="text"/>				
07 asistió a juntas, festivales o actividades de apoyo para la educación inicial, guardería o preescolar?.....		<input type="text"/> : <input type="text"/>	<input type="text"/> : <input type="text"/>				
08 sin considerar el traslado y <u>sin hacer otra actividad</u> , le(s) acompañó mientras recibía(n) la atención de salud? (vacunas, dentista, chequeo médico, etcétera).....		<input type="text"/> : <input type="text"/>	<input type="text"/> : <input type="text"/>				
09 le(s) llevó o recogió para que recibiera(n) atención de salud? (vacunas, dentista, chequeo médico, etcétera).....		<input type="text"/> : <input type="text"/>	<input type="text"/> : <input type="text"/>				
10 le(s) revisó o dio atención a su salud como: ponerle(s) pomada, un vendaje, apoyó en ejercicios de alguna terapia, entre otros?		<input type="text"/> : <input type="text"/>	<input type="text"/> : <input type="text"/>				
11 <u>sin hacer otra actividad</u> , le(s) dedicó tiempo para jugar, leerle(s) un libro, escucharle(s), orientarle(s) o consolarle(s)?.....		<input type="text"/> : <input type="text"/>	<input type="text"/> : <input type="text"/>				
12 mientras hacia otra cosa, le(s) vigiló o estuvo al pendiente de forma presente?.....		<input type="text"/> : <input type="text"/>	<input type="text"/> : <input type="text"/>				

Cuando en el hogar había más de una persona de 0 a 5 años que solo requiere los cuidados propios de su hogar, el tiempo dedicado a cada actividad era la suma de horas y minutos de todas las personas a las que se brindó cuidado. Las actividades pueden realizarse tanto dentro como fuera de la vivienda. Se excluye el cuidado o apoyo otorgado a integrantes del hogar que requirieron cuidado especial por tener discapacidad o alguna enfermedad crónica o temporal.

Esta batería considera las mismas actividades que aplican al siguiente grupo de edad (6 a 14 años), solo que adaptadas al contexto de las y los más pequeños. Adicional, incluye tres actividades que es usual que las personas de 0 a 5 años requirieran, y que por ende debido a las características de edad de este grupo, impliquen esfuerzo significativo de la persona que brinda el cuidado.

Es importante indicar que las actividades recogidas en este grupo de edad y el siguiente —si en el hogar hay dos o más personas que entran en distintos cortes de edad—, captan el tiempo cuando se realizan a cada integrante de manera individual. Si la actividad se realiza simultáneamente se capta solamente para el primer grupo.

Cuidado a integrantes del hogar de 6 a 14 años, sin cuidados especiales

El objetivo de esta batería es conocer el tiempo que dedicaron durante la semana de referencia las y los integrantes del hogar de 12 años y más a brindar apoyo y cuidado a personas del hogar de 6 a 14 años que solo requieren atención y cuidados propios de su edad. Las actividades que la conforman son

6.13 Durante la semana pasada, ¿usted a (NOMBRE(S))...	6.13a ¿Cuánto tiempo le dedicó...
REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE	
Sí No	REGISTRE CON NÚMERO de lunes a viernes? sábado y domingo? HORAS MINUTOS HORAS MINUTOS
1 sin considerar el traslado y <u>sin hacer otra actividad</u> , le(s) esperó de alguna clase, actividad o taller (karate, natación, pintura, música)? [] : [] : [] : []	
2 le(s) llevó o recogió de la escuela, clase, actividad o taller o de la casa de familiares donde le(s) cuidan? [] : [] : [] : []	
3 le(s) ayudó en las tareas de la escuela? [] : [] : [] : []	
4 asistió a juntas, festivales o actividades de apoyo para la escuela? [] : [] : [] : []	
5 sin considerar el traslado y <u>sin hacer otra actividad</u> , le(s) acompañó mientras recibía(n) la atención de salud? (vacunas, dentista, chequeo médico, etcétera) [] : [] : [] : []	
6 le(s) llevó o recogió para que recibiera(n) atención de salud? (vacunas, dentista, chequeo médico, etcétera) [] : [] : [] : []	

Si en el hogar había más de una persona de 6 a 14 años que requirió cuidados, el tiempo dedicado a cada actividad, será la suma de horas y minutos de todas las personas a las que se brindó cuidado. Las actividades pueden realizarse dentro o fuera de la vivienda. Se excluye el cuidado o apoyo realizado a personas con discapacidad o enfermedad crónica o temporal que requirieron cuidados especiales, ya que esa información se captó previamente en la batería 6.11 encargada de captar dicha información.

Cuidado a integrantes del hogar de 15 a 59 años, sin cuidados especiales

El objetivo de este bloque es conocer el tiempo que dedicó durante la semana de referencia, la población de 12 años y más a brindar apoyo y cuidado a personas de 15 a 59 años del mismo hogar, que requirieron únicamente el apoyo y cuidados propios de su edad. Las actividades por las cuales se pregunta el tiempo dedicado a ellas son

6.14 Durante la semana pasada, ¿usted a (NOMBRE(S))...	6.14a ¿Cuánto tiempo le dedicó...
REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE	
Sí No	REGISTRE CON NÚMERO de lunes a viernes? sábado y domingo? HORAS MINUTOS HORAS MINUTOS
1 le(s) apoyó o asesoró en el uso de la computadora, celular, internet o actividades relacionadas con sus cursos o clases? [] : [] : [] : []	
2 sin considerar el traslado y <u>sin hacer otra actividad</u> , le(s) acompañó mientras recibía(n) la atención de salud? (vacunas, dentista, chequeo médico, etcétera) [] : [] : [] : []	
3 le(s) llevó o recogió para que recibiera(n) atención de salud? (vacunas, dentista, chequeo médico, etcétera) [] : [] : [] : []	
4 sin considerar el traslado y <u>sin hacer otra actividad</u> , le(s) esperó de clases, trabajo, de algún trámite u otro lugar? [] : [] : [] : []	
5 le(s) llevó o recogió de clases, trabajo, de algún trámite u otro lugar? [] : [] : [] : []	
6 <u>sin hacer otra actividad</u> , le(s) dedicó tiempo para escucharle(s), orientarle(s) o consolarle(s)? [] : [] : [] : []	

Al igual que en las baterías anteriores, si hay más de una persona de 15 a 59 años sin cuidados especiales, el tiempo dedicado a cada actividad, se considera la suma de horas y minutos de todas las y los integrantes a los que se brindó cuidado. Asimismo, las actividades pueden realizarse dentro o fuera de la vivienda. Se excluye el cuidado o apoyo brindado a personas que requirieron cuidados especiales debido a su situación de salud por tener alguna discapacidad, enfermedad crónica o temporal.

Cuidado a integrantes del hogar de 60 años y más, sin cuidados especiales

Este último bloque correspondiente a las actividades de cuidados a integrantes del hogar; tiene por objetivo conocer el tiempo que dedicó durante la semana de referencia la población de 12 años y más a brindar apoyo y cuidado a personas del mismo hogar sin cuidados especiales, con edad de 60 o más años. Las actividades que se consideran son

6.15 Durante la semana pasada, ¿usted a (NOMBRE(S))...		6.15a ¿Cuánto tiempo le dedicó...	
REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE		REGISTRE CON NÚMERO	
Sí	1 →	de lunes a viernes?	sábado y domingo?
No	2 ↓	HORAS	MINUTOS
1 le(s) apoyó o asesoró en el uso de la computadora, celular, internet o actividades relacionadas con sus cursos o clases?			
2 sin considerar el traslado y sin hacer otra actividad, le(s) acompañó mientras recibía(n) la atención de salud? (vacunas, dentista, chequeo médico, etcétera)			
3 le(s) llevó o recogió para que recibiera(n) atención de salud? (vacunas, dentista, chequeo médico, etcétera)			
4 sin considerar el traslado y sin hacer otra actividad, le(s) esperó del trabajo, de algún trámite u otro lugar?			
5 le(s) llevó o recogió del trabajo, de algún trámite u otro lugar?			
6 sin hacer otra actividad, le(s) dedicó tiempo para leerle(s) un libro, escucharle(s), orientarle(s) o consolarle(s)?			
7 mientras hacia otra cosa, le(s) vigiló o estuvo al pendiente de forma presente?			

Como puede observarse, las actividades son similares a las captadas en el grupo de personas de 15 a 59 años, con la diferencia de que, para las personas mayores, sí se captan cuidados pasivos. Lo anterior, debido a que las características y contexto de estas personas, así como sus padecimientos requieren de atención y vigilancia continua, es decir, de cuidados pasivos.

Si en el hogar había más de una persona de 60 años y más, se siguió la forma de captación de tiempo del mismo modo que en las baterías anteriores de cuidados.

c) Trabajo no remunerado de apoyo a otros hogares familiares

Esta batería contiene actividades que se realizan en apoyo gratuito dirigido a otros hogares familiares, la cual tiene por objetivo conocer el tiempo que la población de 12 años y más dedicó durante la semana de referencia, en apoyar a otros hogares de familiares en actividades domésticas, de gestión y en el cuidado de personas sin recibir un pago en dinero o en especie.

Las actividades que incluye son

APOYO GRATUITO A OTROS HOGARES		6.16 Durante la semana pasada, ¿usted ayudó de manera gratuita a otro hogar de un familiar en...		6.16a ¿Cuánto tiempo le dedicó...	
REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE				REGISTRE CON NÚMERO	
Sí	1 →	No	2 ↓	de lunes a viernes?	sábado y domingo?
				HORAS MINUTOS	HORAS MINUTOS
1 los quehaceres domésticos? (preparación de alimentos, limpieza de la vivienda, lavado o planchado de ropa, etcétera).....					
2 las compras, pagos, trámites, reparaciones de esa vivienda?					
3 la atención de personas que necesitaron cuidados por discapacidad o enfermedad? (darles su medicina, llevarles al doctor, entre otras)					
4 el cuidado o atención de bebés, niñas o niños de 0 a 5 años? (llevárselos o recogerlos de la guardería o estancia, cargarlos, bañarlos, ayudarlos en las tareas escolares, etcétera).....					
5 el cuidado o apoyo para personas de 6 a 59 años? (llevárselos o recogerlos de clases, trabajo, ayudarlos en las tareas escolares, acompañarlos durante la atención de salud, etcétera).....					
6 el cuidado o apoyo para personas de 60 años y más? (llevárselos, recogerlos o esperarlos para hacer cobros, trámites, etcétera)					

Como se puede apreciar, las actividades de apoyo a otros hogares corresponden a aquellas que comprenden el trabajo doméstico (primera y segunda pregunta) y el cuidado de personas, diferenciando a este, en el que se otorga personas que requirieron cuidados especiales por discapacidad o enfermedad, de aquel cuidado a integrantes que no requirieron atención especial por su condición de salud, sino solamente el propio de su edad, distinguido por rangos. Así, en el diseño de la pregunta se guardó correspondencia con las actividades que van dirigidas al propio hogar, ya revisadas previamente.

Cabe señalar que en la ENUT 2019, la captación del tiempo de apoyo a otros hogares se captó de manera general en esta batería de preguntas; sin embargo, debido a la valoración que da el Sistema de Cuentas Nacionales al trabajo no remunerado que se otorga de manera voluntaria a hogares no familiares y que forma parte del voluntario, fue necesario que para este nuevo levantamiento, se separara su captación, incluyéndose en la siguiente batería de preguntas.

De este modo, los conceptos que aplican a este tipo de trabajo no remunerado (a hogares familiares y voluntario a hogares no familiares), con los que se guía la captación del tiempo de estas y las contenidas en la siguiente batería de preguntas, son

- **Apoyo gratuito a otros hogares.** Son los servicios no remunerados ya sean domésticos, de cuidado, apoyo o gestión que se realizan por la población de 12 años y más en beneficio de otros hogares (familiares y no familiares)
- **Quehaceres domésticos.** Actividades no remuneradas que comprenden la preparación de alimentos, limpieza de la vivienda, lavado o planchado de ropa y limpieza de calzado

El cuidado o apoyo a personas de otro hogar, puede darse en la vivienda del hogar al que se brinda el apoyo o en otro lugar, ya sea otra vivienda, en el hospital, centro de salud, etcétera, y este puede ser activo o pasivo. En todos los casos incluye el tiempo de traslado al sitio donde se da el cuidado o apoyo. Es conveniente indicar que se excluyen los cuidados o apoyos cuando se recibe algún pago en dinero o en especie.

d) Trabajo comunitario, voluntario y apoyo a otros hogares no familiares

El objetivo de esta batería de preguntas es identificar si en el hogar hay personas de 12 años y más que dedicaron tiempo a realizar de manera gratuita trabajo no remunerado en beneficio de otros hogares no familiares o de manera voluntaria en instituciones como asilos, Cruz Roja, iglesias, entre otras; así como labores en beneficio de la comunidad. Las actividades que se captan son

APOYO GRATUITO A LA COMUNIDAD Y TRABAJO VOLUNTARIO		6.17a ¿Cuánto tiempo le dedicó...	
6.17 Durante la semana pasada, ¿usted hizo actividades o servicios gratuitos...			
REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE		REGISTRE CON NÚMERO	
Sí	1 →	de lunes a viernes?	sábado y domingo?
No	2 ↓	HORAS	MINUTOS
1 de quehaceres domésticos, compras, pagos, trámites, reparaciones de la vivienda o cuidado de personas para hogares de amistades u otras personas (excluye familiares)? ..		_____	: _____
2 como voluntaria(o) en la Cruz Roja, asilos, casa hogar, DIF, hospitales, iglesias, Alcohólicos Anónimos, partidos políticos, etcétera? ..		_____	: _____
3 para la comunidad como tequito, faena, mano vuelta, mayordomía, fiestas patronales o sembrar árboles, limpiar calles, ríos, mercados, etcétera? ..		_____	: _____

Los conceptos involucrados son

- **Trabajo voluntario.** Son los servicios gratuitos que realizan las personas por voluntad propia a través de instituciones no lucrativas
- **Trabajo comunitario.** Es el trabajo no remunerado que de manera organizada se proporciona en beneficio de la comunidad (barrio, ejido, ranchería, localidad, etcétera)

De las actividades listadas, la primera corresponde a las actividades de apoyo que se otorgan a personas de otros hogares no familiares, sin que medie algún tipo de retribución monetaria o en especie, tales como actividades de quehaceres domésticos y cuidado de personas. La segunda actividad refiere al trabajo gratuito que se realiza a través de una organización no lucrativa en beneficio de la comunidad; mientras que en la tercera se capta el tiempo en actividades realizadas gratuitamente también en beneficio de la comunidad pero sin que medie organización alguna.

La tercera actividad incluye el “tequito”, el cual se realiza en muchas zonas del país, de manera especial en donde hay concentración de población indígena. Cabe destacar que se entiende como tequito a la forma organizada de trabajo, que se desarrolla para concretar obras de beneficio o interés colectivo. Implica no solo la colaboración colectiva para realizar obras materiales; también es una práctica que se mezcla con la cultura y tradición de algunas comunidades en la realización de fiestas o mayordomías, a través de la participación de sus habitantes, ya sea en la aportación de los insumos y comestibles que serán utilizados, o bien, en la colaboración voluntaria en las actividades inherentes a la festividad. Así, dentro de las actividades de apoyo gratuito para la comunidad se considera el desempeño de cargos públicos o comunitarios, como son los de topiles, mensajeros, serviciales, capitanes, así como de otros representantes, cuyas actividades comprenden desde llevar mensajes y citatorios o apoyar en mantener el orden, hasta atender y resolver diversos asuntos del pueblo.

Se excluyen de estas actividades o servicios cuando se recibe algún pago en dinero o en especie.

Con estas actividades de apoyo a hogares no familiares, trabajo voluntario y comunitario, se completa lo correspondiente al Trabajo No Remunerado de los Hogares, es decir, aquellas actividades productivas que se encuentran fuera del Sistema de Cuentas Nacionales (scn).

6.3.3 Actividades no productivas o personales

Como se ha indicado, los estudios de uso del tiempo permiten visibilizar brechas de género al analizar el tiempo destinado al trabajo para el mercado, el ocupado en el trabajo no remunerado, así como para tener un panorama del bienestar de la población, lo cual vuelve necesario contabilizar el tiempo que las personas dedican a las actividades no productivas y personales.

Las actividades personales se dividieron en tres ámbitos: Necesidades y cuidados personales, actividades de estudio y, por último, aficiones y entretenimiento.

a) Necesidades y cuidados personales

Este bloque de preguntas tiene el objetivo de conocer el tiempo que dedicó, en la semana de referencia, la población de 12 años y más a satisfacer sus necesidades básicas o fisiológicas, tales como: dormir, comer, asearse, vestirse, arreglarse, tener relaciones sexuales, entre otras. Se consideran las siguientes actividades:

NECESIDADES Y CUIDADOS PERSONALES			
6.1 Durante la semana pasada, <u>sin hacer otra actividad</u> , ¿cuánto tiempo dedicó...		REGISTRE CON NÚMERO	
		de lunes a viernes?	sábado y domingo?
		HORAS	MINUTOS
		HORAS	MINUTOS
1 a dormir (incluya siesta)...		: :	:
2 a comer sus alimentos diarios (desayuno, comida, almuerzo, cena, etcétera)...		: :	:
3 a su aseo o arreglo personal como bañarse, ir al baño, lavarse los dientes, etcétera...		: :	:

En el diseño operativo de la pregunta, a diferencia de todas las demás, se cuestiona directamente por el tiempo dedicado a la realización de cada una, ya que las actividades de necesidades y cuidados personales las realizan todas las personas, es decir, son actividades que no se pueden delegar para que otra persona las realice.

En la clase de aseo y arreglo personal, se consideran las actividades que refieren a hábitos de limpieza o que repercuten en la imagen, como lavarse los dientes, cortarse las uñas, el pelo, depilarse, afeitarse, entre otras. También se incluyen aquellas que la persona realiza con fines meramente estéticos: liposculptura, botox, cirugías estéticas de nariz, senos, ojos; el tiempo de traslado al lugar y espera donde se recibirá el servicio de belleza, así como el tiempo empleado en calentar agua para bañarse (traer o llenar el recipiente que se pondrá al fuego). Se excluye de esta clase los cuidados de salud y práctica individual de actividades espirituales y religiosas.

b) Actividades de estudio

Esta variable tiene como objetivo recabar información de la población de 12 años y más que dedicó tiempo durante la semana de referencia a las actividades relacionadas con la educación como asistir a clases, hacer tareas, trabajos, búsqueda de información y preparación de exámenes; asistencia a cursos con fines de orientación vocacional, desarrollo profesional o de capacitación para el empleo, realizadas de manera presencial o a distancia (virtual); así como los tiempos de traslado cuando la actividad se realizó presencialmente. Esta batería de preguntas permite identificar además la modalidad de asistencia a clases, cursos o estudio, diferenciando en presencial, virtual e híbrida (ambas); asimismo, capta el tiempo destinado para cada tipo de estudio.

ACTIVIDADES DE ESTUDIO			
6.2 Durante la semana pasada, ¿usted... REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE	6.2.1a Durante la semana pasada, ¿sus clases o cursos fueron... LEA HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA, CIRCULE UN SOLO CÓDIGO Y PREGUNTE 6.2a	6.2a De manera exclusiva, ¿cuánto tiempo le dedicó... <small>SI 6.2.1a ES CÓDIGO 1, APLIQUE PARA CADA OPCIÓN Y PERÍODO. PARA CÓDIGOS 2 Y 3, APLIQUE SEGÚN CORRESPONDA</small>	
Sí.....1 → No.....2	de manera presencial y virtual (a distancia)?1 solamente de manera presencial?2 solamente de manera virtual (a distancia)?3	de lunes a viernes? HORAS ____ MINUTOS ____	sábado y domingo? HORAS ____ MINUTOS ____
1 asistió a clases, tomó cursos o estudió? (incluya clases en línea, sistema abierto o a distancia, diplomados, etcétera).....	CÓDIGO 2, PASE A CINTILLO ANTES DE 6.3		
2 hizo tareas, prácticas escolares o alguna otra actividad de estudio?.....	CÓDIGO 3, PASE A CINTILLO ANTES DE 6.3		
3 se trasladó de ida y vuelta a la escuela?.....	CONTINÚE CON 6.2, OPCIÓN 2		

En esta variable se consideró la asistencia a cursos o clases y el dedicado al estudio, independiente del nivel de enseñanza (inicial, básica, media superior, superior o posgrados), independientemente de si se realizó en sistema escolarizado, abierto o a distancia. Empero, se excluyen los cursos que se dan por parte del trabajo, la compra de libros, material didáctico, artículos escolares, uniformes, pago de colegiaturas o los cursos relacionados con deportes, juegos, aficiones y pasatiempos.

c) Aficiones y entretenimiento

Para captar la información referente a las actividades de aficiones y entretenimiento, se emplearon varias baterías de preguntas que agruparon tipos de actividades similares, ordenadas de tal forma que apoyaran al cálculo del tiempo dedicada a cada una y buscando evitar la duplicación de tiempos.

Práctica de deportes y ejercicio físico

El objetivo de esta variable es obtener el tiempo que destinó la población de 12 años y más, en la semana de referencia, a la práctica no profesional de deportes y al ejercicio físico.

PRÁCTICA DE DEPORTES Y EJERCICIO FÍSICO			
6.18 Durante la semana pasada, en su tiempo libre ¿usted... REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE	6.18a ¿Cuánto tiempo le dedicó... REGISTRE CON NÚMERO		
Sí1 → No2	de lunes a viernes? HORAS ____ MINUTOS ____	sábado y domingo? HORAS ____ MINUTOS ____	
hizo deporte o ejercicio físico? (fútbol, basquetbol, natación, box, karate, caminar, correr, patinar, andar en bicicleta, yoga, zumba).....	CÓDIGO 2, PASE A CINTILLO ANTES DE 6.3		

Así, se capta el tiempo dedicado a realizar actividades deportivas o de activación física por recreación y como iniciativa propia, los cuales se practican para la buena salud y/o con fines de esparcimiento. En el conteo del tiempo dedicado a esta actividad se considera los traslados de ida y regreso del lugar donde se realizan.

Se excluyen: aquellas que se hacen a cambio de un pago o de manera profesional (como actividad económica), la asistencia a eventos deportivos como espectador(a), las que forman parte de las actividades escolares o cuando se realizan como apoyo a la comunidad.

Participación en juegos, aficiones y pasatiempos

Esta batería busca captar el tiempo que destinaron durante la semana de referencia, las y los integrantes del hogar de 12 años y más a las actividades artísticas, culturales, juegos y aficiones. Las actividades que la incluyen son

PARTICIPACIÓN EN JUEGOS, AFICIONES Y PASATIEMPOS			
6.19 Durante la semana pasada, ¿usted...	6.19a ¿Cuánto tiempo le dedicó...		
REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE		REGISTRE CON NÚMERO	
Sí	1 →	de lunes a viernes?	sábado y domingo?
No	2 ↓	HORAS	MINUTOS
		HORAS	MINUTOS
1 realizó actividades artísticas o culturales? (tocar un instrumento musical, pintar o realizar artes plásticas, gráficas, literarias o escénicas; incluye danza).....		_____	: _____
2 participó en juegos de mesa o azar (cartas, ajedrez, dominó, ruleta, etcétera), videojuegos, aficiones o pasatiempos (manualidades)?		_____	: _____

Una de las características de estas actividades es que se realicen con la única intención de divertirse, entretenese o por gusto, sean realizadas de manera grupal o individual. En el conteo del tiempo dedicado a ellas, se considera el tiempo de traslado de ida y vuelta del lugar donde se realicen. Se excluyen las actividades cuando se hacen de manera profesional, por estudio, trabajo (competencias escolares, laborales o torneos profesionales), o donde la persona funge como espectador, al igual cuando las actividades se realizan como apoyo a la comunidad; también se excluye la compra de juegos, juguetes, objetos colecciónables, material para las manualidades, etcétera.

Asistencia a lugares de entretenimiento

Esta variable tiene el objetivo de captar el tiempo que destinaron las personas de 12 años y más a asistir como espectadores a eventos culturales, deportivos, de entretenimiento y competitivos.

ASISTENCIA A LUGARES DE ENTRETENIMIENTO			
6.20 Durante la semana pasada, ¿usted...	6.20a ¿Cuánto tiempo le dedicó...		
REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE		REGISTRE CON NÚMERO	
Sí	1 →	de lunes a viernes?	sábado y domingo?
No	2 ↓	HORAS	MINUTOS
		HORAS	MINUTOS
1 asistió a estadios, parques, ferias u otros sitios de entretenimiento?		_____	: _____
2 asistió al cine, museo, teatro u otros sitios culturales?		_____	: _____

El concepto que rige la captación en esta variable es

- **Espectáculo.** Hace referencia a una función o diversión pública en cualquier lugar donde se congrega la gente para presenciarla (cine, teatro, corrida de toros, obra musical o evento deportivo, entre otros)

Entonces, aquí se capta el tiempo ocupado en acudir o visitar cualquier lugar de entretenimiento, con fines únicamente recreativos, de esparcimiento o diversión. En este caso, se considera la asistencia como espectador de cualquier espectáculo de entretenimiento con el fin de distraerse. En el conteo del tiempo se incluye los traslados de ida y/o regreso y el tiempo de espera. Es importante observar que se excluyen las actividades que se realizan como parte del trabajo o escuela, así como la compra de boletos de entrada a los espectáculos.

Convivencia familiar, social y participación ciudadana

El objetivo de esta batería de preguntas es conocer el tiempo que destinó la población de 12 años y más a socializar, considerando específicamente la comunicación de persona a persona con las y los integrantes del hogar, familiares, amistades y personas conocidas; así como la práctica de actos cívicos, políticos y religiosos. Las actividades que incluye son

CONVIVENCIA FAMILIAR, SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
6.21 Durante la semana pasada, sea presencial o de forma virtual, ¿usted...		6.21a ¿Cuánto tiempo le dedicó...	
REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE		REGISTRE CON NÚMERO	
Sí	1 →	de lunes a viernes?	sábado y domingo?
No	2 ↓		
1 dedicó tiempo especial (sin hacer otra actividad) a integrantes de su hogar para platicar de las actividades diarias?.....		HORAS	MINUTOS
2 asistió o participó en actividades o celebraciones religiosas? (actividades ceremoniales en casa u otro lugar, misas, rosarios u otro tipo de oraciones grupales, funerales, fiestas patronales, kermés de la iglesia).....		HORAS	MINUTOS
3 asistió o participó en celebraciones cívicas o políticas? (desfiles, mitines, marchas, reuniones o juntas vecinales).....		HORAS	MINUTOS
4 conversó o se reunió con familiares o amistades, asistió o participó en fiestas, etcétera?.....		HORAS	MINUTOS

El concepto que se maneja para esta batería es

- **Convivencia.** Es el trato entre dos o más personas, ya sea en un mismo espacio físico o a través de video llamadas o línea telefónica, manteniendo una interacción pacífica y armoniosa entre sí, en donde se comparten valores, normas, experiencias o aspiraciones. Esta se da en el ámbito familiar, laboral, escolar o social

Con la intención de evitar duplicación de tiempos con actividades contenidas en esta batería u otras anteriores, en la clase sobre dedicar tiempo específicamente a las personas del hogar para platicar de las actividades diarias. Se excluyen las conversaciones con personas que no forman parte del hogar o si se realizan a través de chats personales o grupales a través de las redes sociales. En la clase relativa a asistir a celebraciones cívicas o políticas, se excluye el trabajo comunitario o voluntario relacionado con estas, tal como la preparación de alimentos, construcción del escenario, organización de eventos sociales, etcétera.

Uso de medios de comunicación masiva y redes sociales

El objetivo de este bloque es identificar a la población de 12 años y más que dedicó tiempo al uso de medios de comunicación masiva y en las redes sociales como una actividad exclusiva y con fines meramente de entretenimiento.

Las actividades captadas son

USO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA Y REDES SOCIALES			
6.22 Durante la semana pasada, ¿usted PARA ENTRETENERSE...		6.22a ¿Cuánto tiempo le dedicó...	
REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE		REGISTRE CON NÚMERO	
Sí	1 →	de lunes a viernes?	sábado y domingo?
No	2 ↓		
1 <u>sin hacer otra actividad</u> , vio películas, novelas, series, programas, videos o documentales en televisión, tab/et, celular o computadora?.....		HORAS	MINUTOS
2 <u>sin hacer otra actividad</u> , escuchó música, noticias u otro programa de radio en cualquier dispositivo o aparato de audio?.....		HORAS	MINUTOS
3 leyó algún libro, revista, periódico o artículo mediante algún dispositivo digital o impreso? (excluya si es por trabajo o estudio).....		HORAS	MINUTOS
4 a través de Facebook, X (antes Twitter), Instagram, YouTube, TikTok, u otras plataformas, subió fotos, historias, videos, etc., sin recibir un pago?		HORAS	MINUTOS
5 <u>sin hacer otra actividad</u> , revisó su correo electrónico o consultó redes sociales como Facebook, X (antes Twitter), WhatsApp, Instagram, entre otros?.....		HORAS	MINUTOS
6 realizó alguna otra actividad relacionada con el uso de internet como descargar archivos o consultar información en cualquier aparato o dispositivo? (excluya si es por trabajo o estudio)		HORAS	MINUTOS

El concepto que se involucra en esta variable es

- **Streaming.** Se refiere a cualquier contenido de medios (señal de audio, video, videojuegos, etc.), ya sea en vivo o grabado, que se puede visualizar en computadoras o dispositivos móviles a través de internet y en tiempo real sin descargar archivos que ocupan espacio de almacenamiento en el dispositivo. Ejemplos más comunes de *streaming* son los servicios prestados por plataformas como Spotify o Apple Music, reproductores de vídeo como YouTube o Netflix, aplicaciones como Twitch o algunos tipos de juegos.

Es importante destacar que en el diseño de la pregunta y con la finalidad de evitar captar actividades simultáneas, en tres de estas clases, su fraseo incluyó la leyenda “sin hacer otra actividad”, ya que es usual hacerlas mientras se realizan otras actividades y, como se ha mencionado, en la ENUT se capta el tiempo destinado a realizar actividades principales.

Asimismo, en esta batería se considera el tiempo utilizado en ver, leer (en medios electrónicos) o escuchar en cualquier dispositivo, incluso la descargada en dispositivos de almacenamiento. Se excluye toda actividad de este tipo que se realiza como parte del trabajo o estudio.

Cabe mencionar que, debido al desarrollo de nuevas tecnologías para el entretenimiento, en esta nueva edición de la ENUT se presentó la necesidad de captar nuevas modalidades en la manera en que las personas utilizan su tiempo en las redes sociales. Es por esta razón que se incluyó una actividad más destinada a captar el tiempo que las personas ocupan desarrollando contenido multimedia y lo publican en sus redes sociales, independientemente del destinado solo en consultarlas. Para estas actividades, nuevamente se excluyen aquellas actividades que se hacen con fines lucrativos.

Otras actividades

Este último bloque de preguntas tiene el objetivo de identificar a la población de 12 años y más que dedicó tiempo exclusivo a sus actividades personales, como descansar, cuidar su salud, y a las actividades espirituales y religiosas de manera individual. Así, incluye estas actividades:

OTRAS ACTIVIDADES		6.23a ¿Cuánto tiempo le dedicó...	
6.23 Durante la semana pasada, ¿usted...		6.23a ¿Cuánto tiempo le dedicó...	
REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE		REGISTRE CON NÚMERO	
Sí	1 →	de lunes a viernes?	sábado y domingo?
No	2 ↓	HORAS	MINUTOS
1 <u>sin hacer otra actividad, rezó, meditó o descansó?</u>		[]	: []
2 <u>recibió alguna atención de salud, terapias, asistió a algún grupo de ayuda o se recuperó de alguna enfermedad?</u>		[]	: []
3 <u>hizo otra actividad que no le haya mencionado anteriormente?</u>		[]	: []
CON CÓDIGO 1, PREGUNTE			
¿Cuál? _____		[] : [] ... [] : []	
SPECIFIQUE			

La última clase, cuya redacción en cuestionario es “hizo otra actividad que no le haya mencionado anteriormente”, está destinada a captar el tiempo dedicado a otras actividades no incluidas en el cuestionario.

6.3.4 Percepción sobre el uso del tiempo y bienestar subjetivo

Como parte final del instrumento de captación, se incluyeron variables para captar información sobre la percepción del bienestar de la población con el uso del tiempo en distintas actividades, con el propósito de conocer al nivel de satisfacción personal en distintos ámbitos de su vida.

La percepción del bienestar se agrupó en satisfacción sobre el uso del tiempo y satisfacción personal.

Estas variables permiten conocer rasgos específicos sobre el nivel de bienestar de la población de 12 años, y su asociación con el tiempo que destinan a distintas actividades de trabajo remunerado, no remunerado, a la atención de sus cuidados personales y su tiempo libre; lo que permite conocer la manera en que perciben la satisfacción con el uso de su tiempo y la manera en que lo distribuyen en diferentes actividades de su quehacer cotidiano.

Percepción sobre el uso del tiempo

Esta variable tiene como objeto conocer la percepción de la población respecto a la manera en cómo se siente con el tiempo dedicado a distintos tipos de actividades, tanto del trabajo remunerado como del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, así como con sus actividades personales realizadas en la semana de referencia. Las actividades que incluye son

PERCEPCIÓN SOBRE EL USO DEL TIEMPO

7.1 Por favor digame, ¿cómo se siente con el tiempo que le dedicó la semana pasada a...

MUESTRE LA TARJETA NARANJA AL INFORMANTE Y REGISTRE
UN CÓDIGO PARA CADA OPCIÓN

¿Quisiera dedicarle menos tiempo? 1
 ¿Es suficiente el tiempo que le dedicó? 2
 ¿Quisiera dedicarle más tiempo? 3
 No aplica (no hizo la actividad) 8

- 1 los quehaceres domésticos que hizo en su hogar? []
 2 sus clases, cursos o estudios? []
 3 su trabajo remunerado o actividad económica? []
 4 cuidar y apoyar a las personas de su hogar? []
 5 convivir con familiares y amistades? []
 6 los traslados a su trabajo o escuela? []
 7 hacer trámites, pagos o cobrar algún programa social que recibe o recibió? []
 8 el uso del internet para entretenerse? []

En este caso, las y los informantes valoraban en una escala de tres niveles su sentir respecto al tiempo que dedicaron a distintas actividades listadas.

Satisfacción personal

El objetivo de la variable es captar la satisfacción que la persona tiene sobre aspectos específicos de su vida en el momento actual. Las clases consideradas son

SATISFACCIÓN PERSONAL

7.2 Podría decirme, en una escala de 0 a 10, donde 0 es totalmente insatisfecha(o) y 10 totalmente satisfecha(o), ¿qué tan satisfecha(o) estás...

MUESTRE LA TARJETA AZUL AL INFORMANTE Y REGISTRE
UN CÓDIGO PARA CADA OPCIÓN

- 01 con su salud física? []
 02 con su salud emocional? []
 03 con sus logros en la vida? [] []
 04 con su vida familiar? [] []
 05 con su vida afectiva (amorosa)? [] []
 06 con su vida social (amistades)? [] []
 07 con el tiempo del que dispone para hacer lo que le gusta? [] []
 08 con su situación económica? [] []
 09 con sus perspectivas a futuro? [] []
 10 con esta vivienda? [] []
 11 con su vida en general? [] []

Esta variable permite obtener una valoración por parte de la persona acerca de su satisfacción en diversos aspectos de su vida.

Anexo

**A. Esquema de categorías, variables y clasificaciones de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo
ENUT 2024**

CATEGORÍAS	VARIABLES	CLASIFICACIONES
TEMA: CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA (SECCIÓN I DEL CUESTIONARIO)		
SUBTEMA: MATERIAL EN PISOS Y DISPONIBILIDAD DE ESPACIOS EN LA VIVIENDA		
Viviendas particulares habitadas	Material en pisos	<ul style="list-style-type: none"> • Tierra • Cemento o firme • Madera, mosaico u otro recubrimiento
	Disponibilidad de cocina	<ul style="list-style-type: none"> • Disponen de un cuarto para cocinar • No disponen de un cuarto para cocinar
	Número de cuartos para dormir	<ul style="list-style-type: none"> • 01 a N
	Número total de cuartos	<ul style="list-style-type: none"> • 01 a N
SUBTEMA: DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS EN LA VIVIENDA		
Viviendas particulares habitadas	Agua entubada	<ul style="list-style-type: none"> • Disponen de agua entubada <ul style="list-style-type: none"> » Dentro de la vivienda » Solo en el patio o terreno • No disponen de agua entubada
	Abastecimiento de agua	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio público de agua • Pozo comunitario • Pozo particular • Pipa • Otra vivienda • Captan de la lluvia • Otro lugar
	Agua no entubada	<ul style="list-style-type: none"> • Pozo • Llave comunitaria • Otra vivienda • Río, arroyo o lago • Pipa • Captan de la lluvia
	Frecuencia semanal de disponibilidad de agua	<ul style="list-style-type: none"> • Diario (7 días) • Seis días • Cinco días • Cuatro días • Tres días • Dos días • Un día • Escasea más de una semana
	Disponibilidad de servicio de excusado o sanitario	<ul style="list-style-type: none"> • Dispone de taza de baño (excusado o sanitario) • Letrina (pozo u hoyo) • No dispone de taza de baño ni letrina
	Tipo de admisión de agua del excusado, sanitario o letrina	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene descarga directa de agua • Le echan agua con una cubeta (admisión manual) • No se le puede echar agua (sin admisión de agua)

(Continúa)

CATEGORÍAS	VARIABLES	CLASIFICACIONES
	Tipo de drenaje	<ul style="list-style-type: none"> • Conectado a la red pública • Conectado a una fosa o tanque sépticos (biogestor) • Conectado a una tubería que va a dar a una barranca o grieta • Conectado a tubería que va a dar a un río, lago o mar • No tiene drenaje
	Disponibilidad de electricidad	<ul style="list-style-type: none"> • Disponen • No disponen
	Combustible usado para cocinar	<ul style="list-style-type: none"> • Leña o carbón • Gas • Electricidad • Otro combustible • No cocinan
	Disponibilidad de tubo o chimenea para sacar humo del fogón	<ul style="list-style-type: none"> • Disponen • No disponen
	Forma de desechar la basura	<ul style="list-style-type: none"> • La tiran en un contenedor o depósito • La recoge un camión o carrito de basura • La queman • La entierran • La tiran en el basurero público • La tiran en otro lugar (calle, baldío, barranca, río)
SUBTEMA: EQUIPAMIENTO DE LA VIVIENDA		
Viviendas particulares habitadas	Disponibilidad de lavadero	<ul style="list-style-type: none"> • Dispone • No dispone
	Disponibilidad de fregadero o tarja	<ul style="list-style-type: none"> • Dispone • No dispone
	Disponibilidad de tanque de gas estacionario o instalación para gas natural	<ul style="list-style-type: none"> • Dispone • No dispone
	Disponibilidad de tinaco	<ul style="list-style-type: none"> • Dispone • No dispone
	Disponibilidad de cisterna o aljibe	<ul style="list-style-type: none"> • Dispone • No dispone
	Disponibilidad de bomba de agua	<ul style="list-style-type: none"> • Dispone • No dispone
	Disponibilidad de regadera	<ul style="list-style-type: none"> • Dispone • No dispone
	Disponibilidad de boiler o calentador de agua (gas, eléctrico, leña)	<ul style="list-style-type: none"> • Dispone • No dispone
	Disponibilidad de calentador solar de agua	<ul style="list-style-type: none"> • Dispone • No dispone
	Disponibilidad de aire acondicionado	<ul style="list-style-type: none"> • Dispone • No dispone

(Continúa)

CATEGORÍAS	VARIABLES	CLASIFICACIONES
TEMA: IDENTIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR (SECCIÓN II DEL CUESTIONARIO)		
Viviendas particulares habitadas	Número de residentes	<ul style="list-style-type: none"> • 1 a N
	Condición de compartir un gasto común para alimentarse	<ul style="list-style-type: none"> • Sí comparten • No comparten
	Número de hogares	<ul style="list-style-type: none"> • 1 a 5
SUBTEMA: BIENES Y SERVICIOS DEL HOGAR		
Hogares	Disponibilidad de televisor	<ul style="list-style-type: none"> • Sí disponen • No disponen
	Disponibilidad de plancha eléctrica	<ul style="list-style-type: none"> • Sí disponen • No disponen
	Disponibilidad de licuadora	<ul style="list-style-type: none"> • Sí disponen • No disponen
	Disponibilidad de refrigerador	<ul style="list-style-type: none"> • Sí disponen • No disponen
	Disponibilidad de lavadora	<ul style="list-style-type: none"> • Sí disponen <ul style="list-style-type: none"> » Es automática » No es automática • No disponen
	Disponibilidad de secadora de ropa	<ul style="list-style-type: none"> • Sí disponen • No disponen
	Disponibilidad de horno de microondas	<ul style="list-style-type: none"> • Sí disponen • No disponen
	Disponibilidad de automóvil o camioneta	<ul style="list-style-type: none"> • Sí disponen • No disponen
	Disponibilidad de motocicleta o motoneta	<ul style="list-style-type: none"> • Sí disponen • No disponen
	Disponibilidad de bicicleta que se utilice como medio de transporte	<ul style="list-style-type: none"> • Sí disponen • No disponen
	Disponibilidad de computadora, laptop o tablet	<ul style="list-style-type: none"> • Sí disponen • No disponen
	Disponibilidad de teléfono celular o smartphone	<ul style="list-style-type: none"> • Sí disponen • No disponen
	Disponibilidad de internet	<ul style="list-style-type: none"> • Sí disponen • No disponen
	Disponibilidad de servicio de películas, música o videos de paga por internet (<i>Netflix, Claro video, HBO, Spotify, etcétera</i>)	<ul style="list-style-type: none"> • Sí disponen • No disponen

(Continúa)

CATEGORÍAS	VARIABLES	CLASIFICACIONES
TEMA: CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LOS INTEGRANTES (SECCIÓN III DEL CUESTIONARIO)		
Población en hogares	Listado de personas	<ul style="list-style-type: none"> • Integrantes del hogar
	Parentesco	<ul style="list-style-type: none"> • Jefa(e) • Esposa(o) o compañera(o) • Hija(o) • Nieta(o) • Nuera o yerno • Madre, padre o suegra(o) • Otro parentesco (especificar) • Sin parentesco
	Sexo	<ul style="list-style-type: none"> • Hombre • Mujer
	Edad	<ul style="list-style-type: none"> • 1 a 96 años • Menos de un año • 97 años y más • No especificado, en personas de 12 años y más • No especificado, en personas menores de 12 años
	Grado de discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> • No tiene dificultad • Lo hace con poca dificultad <ul style="list-style-type: none"> » Ver, aun usando lentes » Oír, aun usando aparato auditivo » Mover o usar sus brazos o manos » Caminar, subir o bajar usando sus piernas » Recordar o concentrarse » Bañarse, vestirse o comer » Hablar o comunicarse » Realizar sus actividades diarias por alguna condición emocional o mental • Lo hace con mucha dificultad <ul style="list-style-type: none"> » Ver, aun usando lentes » Oír, aun usando aparato auditivo » Mover o usar sus brazos o manos » Caminar, subir o bajar usando sus piernas » Recordar o concentrarse » Bañarse, vestirse o comer » Hablar o comunicarse » Realizar sus actividades diarias por alguna condición emocional o mental • No puede hacerlo <ul style="list-style-type: none"> » Ver, aun usando lentes » Oír, aun usando aparato auditivo » Mover o usar sus brazos o manos » Caminar, subir o bajar usando sus piernas » Recordar o concentrarse » Bañarse, vestirse o comer » Hablar o comunicarse » Realizar sus actividades diarias por alguna condición emocional o mental • No especificado
	Condición de cuidados por discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> • Sí necesitó de cuidados por discapacidad • No necesitó de cuidados por discapacidad • No especificado

CATEGORÍAS	VARIABLES	CLASIFICACIONES
SUBTEMA: AHORRO FORMAL		
	Condición de cuidados por enfermedad crónica o temporal	<ul style="list-style-type: none"> • Sí necesitó de cuidados por enfermedad crónica • Sí necesitó de cuidados por enfermedad temporal • No necesitó de cuidados por enfermedad crónica o temporal • No especificado
	Uso de servicios de salud	<ul style="list-style-type: none"> • Centros de salud (Secretaría de Salud) • Hospital o instituto (Secretaría de Salud) • Seguro Social o IMSS • IMSS-Prospera/IMSS-Bienestar • Issste • Issste estatal • Otro servicio médico público (PEMEX, Defensa, Marina, DIF, INI) • Consultorios y hospitales privados • Consultorio de farmacias • Curandero, hierbero, comadrona, brujo, etcétera • No se atiende • Otro
Población de 0 a 4 años	Condición de asistencia a educación inicial	<ul style="list-style-type: none"> • Sí asiste • No asiste
Población de 0 a 4 años que no asiste a la guardería	Razón de no asistencia a educación inicial	<ul style="list-style-type: none"> • La mamá o papá de la niña o el niño u otro familiar lo cuida/ no tiene necesidad • Por falta de dinero o recursos • No había cupo, está en lista de espera • No hay guardería o estancia infantil, está en malas condiciones o queda lejos • Los horarios no se ajustan a las necesidades de su mamá/papá/ tutor(a) • Esta pequeña(o), no cumple la edad para el kínder • Por discapacidad • Otra • No especificado
Población de 5 a 24 años	Condición de asistencia escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Sí Asiste • No asiste
Población de 5 a 24 años que no asiste a la escuela	Razón de no asistencia escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Por falta de dinero o recursos • Tenía que trabajar o entró a trabajar para ayudar a los gastos del hogar • Falta de interés o aptitud para la escuela (no quiso o no le gustó) • Se unió o casó • Se embarazó o embarazó a alguien • No había cupo, está en lista de espera • No hay escuela, está en malas condiciones o queda lejos • Tenía que hacer trabajo doméstico, cuidar a sus hijas(os) o a un familiar u otra persona • Por discapacidad • Se graduó o logró su meta educativa • Otra • No especificado

(Continúa)

CATEGORÍAS	VARIABLES	CLASIFICACIONES
SUBTEMA: CONTRATACIÓN DE PERSONAL TRABAJADOR PARA EL HOGAR		
Hogares en viviendas	Condición de contratación de personal para trabajo doméstico	<ul style="list-style-type: none"> • Sí contratan • No contratan • No especificado
	Condición de contratación de personal de enfermería o para el cuidado o apoyo a personas mayores o con discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> • Sí contratan • No contratan • No especificado
	Condición de contratación de personal de enfermería o para el cuidado o atención a bebés, niñas y niños	<ul style="list-style-type: none"> • Sí contratan • No contratan • No especificado
	Días trabajados a la semana (por cada tipo de personal contratado)	<ul style="list-style-type: none"> • 1...7 • No trabajó la semana pasada • No especificado
	Horas trabajadas la semana pasada (por cada tipo de personal contratado)	<ul style="list-style-type: none"> • Menos de 1 hora • 97 y más • No especificado
	Pago realizado la semana pasada (por cada tipo de personal contratado)	<ul style="list-style-type: none"> • 1 a 97 999 • 98 000 y más • No especificado
	Condición de profesionalización del cuidado en enfermería (por cada tipo de personal contratado, a excepción personal de trabajo doméstico)	<ul style="list-style-type: none"> • Sí es(son) profesional(es) en enfermería • No es(son) profesional(es) en enfermería • No especificado
	Persona responsable (por cada tipo de personal contratado)	<ul style="list-style-type: none"> • Jefa(e) • Cónyuge • Jefa(e) y cónyuge • Entre todas las personas del hogar • Otra(s) persona(s) del hogar • Persona(s) de otro hogar • Contrata(n) a alguien más • No ha ocurrido
SUBTEMA: TRASFERENCIAS Y OTROS INGRESOS DIFERENTES AL TRABAJO		
Hogares en viviendas	Condición de recepción de ingresos por programas de apoyos del gobierno	<ul style="list-style-type: none"> • Sí reciben • No reciben • No especificado
	Condición de recepción de ingresos por jubilación o pensión	<ul style="list-style-type: none"> • Sí reciben • No reciben • No especificado
	Condición de recepción de ingresos de familiares o amistades que viven o se fueron a trabajar a otro país	<ul style="list-style-type: none"> • Sí reciben • No reciben • No especificado

(Continúa)

CATEGORÍAS	VARIABLES	CLASIFICACIONES
	Condición de recepción de ingresos de familiares o amistades que viven en el país	<ul style="list-style-type: none"> • Sí reciben • No reciben • No especificado
	Condición de recepción de ingresos por alquiler de algún bien	<ul style="list-style-type: none"> • Sí reciben • No reciben • No especificado
	Condición de recepción de ingresos por la renta de alguna propiedad	<ul style="list-style-type: none"> • Sí reciben • No reciben • No especificado
	Condición de recepción de ingresos por retiro de intereses bancarios	<ul style="list-style-type: none"> • Sí reciben • No reciben • No especificado
	Condición de recepción de ingresos por venta o empeño de algún bien	<ul style="list-style-type: none"> • Sí reciben • No reciben • No especificado
	Ingresos totales	<ul style="list-style-type: none"> • 1 a 979 999 • 980 000 y más • No especificado
TEMA: CARACTERÍSTICAS PERSONALES DE LA POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS (SECCIÓN IV DEL CUESTIONARIO)		
Población de 12 años y más	Condición de habla indígena	<ul style="list-style-type: none"> • Habla lengua indígena • No habla lengua indígena
	Lengua indígena	<ul style="list-style-type: none"> • Catálogo de lenguas indígenas
	Escolaridad	<ul style="list-style-type: none"> • Sin escolaridad • Preescolar o kínder • Primaria • Secundaria • Normal básica • Estudios técnicos con secundaria terminada • Preparatoria o bachillerato • Estudios técnicos con preparatoria terminada • Licenciatura o ingeniería (profesional) • Especialidad • Maestría • Doctorado
	Condición de alfabetismo	<ul style="list-style-type: none"> • Alfabeta • Analfabeta
	Afrodescendencia	<ul style="list-style-type: none"> • Sí se considera afromexicana(o), negra(o) o afrodescendiente • No se considera afromexicana(o), negra(o) o afrodescendiente
	Situación conyugal	<ul style="list-style-type: none"> • Unión libre • Separada(o) • Divorciada(o) • Viuda(o) • Casada(o) • Soltera(o)
	Auto adscripción indígena	<ul style="list-style-type: none"> • Se considera indígena • No se considera indígena • No especificado

(Continúa)

CATEGORÍAS	VARIABLES	CLASIFICACIONES
Población de 12 años y más que se considera indígena	Razón de autoadscripción indígena	<ul style="list-style-type: none"> • Habla lengua indígena • Nació o pertenece a una comunidad indígena • Su madre, padre o abuelos hablan o hablaban lengua indígena • Su madre, padre o abuelos pertenecen o pertenecieron a una comunidad indígena • La comunidad le reconoce como persona indígena • Sus costumbres y tradiciones • Ser mexicana(o) • Otro motivo
TEMA: TRABAJO EN LA OCUPACIÓN Y SUS CARACTERÍSTICAS (SECCIÓN V DEL CUESTIONARIO)		
Población de 12 años y más	Condición de ocupación	<ul style="list-style-type: none"> • PEA • Desocupados y PNEA
	Verificación de actividad económica	<ul style="list-style-type: none"> • Población Económicamente Activa (PEA) <ul style="list-style-type: none"> » Ayudó en un negocio familiar o no familiar » Vendió algún producto » Hizo algún producto para vender » Ayudó en las labores del campo o en la cría de animales » A cambio de un pago hizo otro tipo de actividad » Estuvo de aprendiz o haciendo su servicio social » Tenía trabajo, pero estuvo ausente • Población desocupada y No Económicamente Activa (PNEA)
Población ocupada de 12 años y más	Tareas	<ul style="list-style-type: none"> • Catálogo de tareas o funciones
	Ocupación u oficio	<ul style="list-style-type: none"> • Catálogo de ocupaciones
	Situación en la ocupación	<ul style="list-style-type: none"> • Empleada(o) u obrera(o) • Jornalera(o) o peón(a) • Ayudante con pago • Patrón(a) o empleador(a) (Tiene personas trabajadoras por un sueldo) • Trabajador(a) por cuenta propia (No tiene personas trabajadoras por un sueldo) • Trabajador(a) sin pago
	Condición de prestaciones sociales en el trabajo por tipo	<ul style="list-style-type: none"> • Sí cuentan con alguna prestación laboral <ul style="list-style-type: none"> » Licencia o incapacidad con goce de sueldo por enfermedad, accidente o maternidad (paternidad) » Vacaciones con goce de sueldo » Jubilación o pensión » Sistema de ahorro para el retiro (AFORE, SAR) » Guardería o estancia infantil » Licencia por cuidados maternos o paternos » Servicio médico (IMSS, Issste, entre otros) » Crédito para la vivienda • No cuentan con alguna prestación laboral

(Continúa)

CATEGORÍAS	VARIABLES	CLASIFICACIONES
Población ocupada de 12 años y más	Modalidad de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Solamente en su lugar de trabajo de manera presencial Solamente de manera virtual (a distancia) De manera presencial en su lugar de trabajo y de manera virtual (a distancia)
	Ingresos por trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad en pesos <ul style="list-style-type: none"> » 98 000 y más » No recibe ingresos » No especificado
	Tiempo de pago	<ul style="list-style-type: none"> A la semana A la quincena Al mes Al año
Población no económicamente activa de 12 años y más	Buscadores de empleo y Población no económicamente activa (PNEA)	<ul style="list-style-type: none"> Buscó trabajo Hizo gestiones o realizó trámites para iniciar un negocio o actividad por su cuenta Rentó o alquiló alguna propiedad o un bien Es persona pensionada o jubilada Se dedicó a estudiar Se dedica a los quehaceres del hogar o al cuidado de otro familiar Persona con alguna limitación física o mental que le impide trabajar Otra situación
Población de 12 y más años	Actividades cotidianas	<ul style="list-style-type: none"> Actividades productivas Actividades no productivas o personales
	Actividades productivas	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo para el mercado Trabajo de producción de bienes de autoconsumo Trabajo no remunerado en el hogar Trabajo no remunerado para otros hogares Trabajo voluntario y comunitario
TEMA: USO DEL TIEMPO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS		
SUBTEMA: ACTIVIDADES DE TRABAJO PARA EL MERCADO Y BIENES DE AUTOCONSUMO		
Población de 12 y más años que realiza actividades de trabajo para el mercado	Trabajo para el mercado	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo para el mercado <ul style="list-style-type: none"> » Horas y minutos de lunes a viernes » Horas y minutos sábado a domingo Traslados al trabajo <ul style="list-style-type: none"> » Horas y minutos de lunes a viernes » Horas y minutos sábado a domingo Búsqueda de trabajo <ul style="list-style-type: none"> » Horas y minutos de lunes a viernes » Horas y minutos sábado a domingo
Horas semanales dedicadas por la población de 12 años y más a actividades de trabajo para el mercado		

(Continúa)

CATEGORÍAS	VARIABLES	CLASIFICACIONES
Población de 12 y más años que realiza actividades para la producción de bienes de autoconsumo Horas semanales dedicadas por la población de 12 años y más a actividades para la producción de bienes de autoconsumo	Trabajo de producción de bienes de autoconsumo	<ul style="list-style-type: none"> • Acarreo o almacenamiento de agua • Elaboración o tejido de ropa, manteles, cortinas o textiles, entre otros • Elaboración de alimentos como mermeladas, conservas, encurtidos, pan, quesos u otros para conservarse o almacenarse • Elaboración de muebles, utensilios de cocina, blocks, adobes u otros productos • Ampliación o remodelación de la vivienda (autoconstrucción)
Población de 12 y más años que realiza actividades para la producción de bienes de autoconsumo en localidades menores de 10 mil habitantes Horas semanales dedicadas por la población de 12 años y más a actividades para la producción de bienes de autoconsumo en localidades menores de 10 mil habitantes		<ul style="list-style-type: none"> • Cuidado o cría de animales de corral • Recolección de leña • Recolección de plantas, hongos, flores o frutos silvestres; pesca o caza • Siembra o cuidado de lo que plantó en el traspatio o huerto
SUBTEMA: TRABAJO NO REMUNERADO		
Población de 12 y más años que realiza actividades de trabajo no remunerado Horas semanales dedicadas por la población de 12 años y más al trabajo no remunerado	Tipo de trabajo no remunerado	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar • Trabajo no remunerado de cuidado a integrantes del hogar • Trabajo no remunerado de apoyo a otros hogares y trabajo voluntario
SUBTEMA: TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO PARA EL PROPIO HOGAR		
Población de 12 y más años que realiza actividades de trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar Horas semanales dedicadas por la población de 12 años y más a actividades de trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar	Actividades de trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar	<ul style="list-style-type: none"> • Preparación y servicio de alimentos para el hogar • Limpieza de la vivienda • Limpieza y cuidado de ropa y calzado del hogar • Mantenimiento, instalación y reparaciones menores de la vivienda y otros bienes del hogar • Compras para el hogar • Pagos, trámites y planeación para el hogar • Organización y supervisión del hogar

(Continúa)

CATEGORÍAS	VARIABLES	CLASIFICACIONES
Población de 12 años y más que realiza actividades de preparación y servicio de alimentos para el hogar Horas semanales dedicadas por la población de 12 años y más a actividades para preparar y servir alimentos para el hogar	Actividades de preparación y servicio de alimentos	<ul style="list-style-type: none"> • Cocinar, preparar o calentar alimentos o bebidas • Servir comida, recoger, lavar, secar o acomodar trastes • Llevar comida a un integrante del hogar a la escuela, trabajo u otro lugar
Población de 12 años y más que realiza actividades de preparación y servicio de alimentos para el hogar en localidades menores de 10 mil habitantes Horas semanales dedicadas por la población de 12 años y más que realiza actividades de preparación y servicio de alimentos para el hogar en localidades menores a los 10 mil habitantes		<ul style="list-style-type: none"> • Desgranar maíz, cocer o moler nixtamal, hacer tortillas de maíz o trigo para el hogar • Encender el fogón, horno o anafre de leña o carbón, para la preparación y calentado de alimentos
Población de 12 años y más que realiza actividades de limpieza de la vivienda Horas semanales dedicadas por la población de 12 años y más a actividades de limpieza de la vivienda	Actividades de limpieza de la vivienda	<ul style="list-style-type: none"> • Barrer la banqueta, cochera o patio de la vivienda • Limpiar o recoger el interior de la vivienda • Recoger, separar, tirar o quemar la basura • Cuidar o regar macetas y plantas del patio o jardín • Limpiar, alimentar o cuidar a la(s) mascota(s) (animales de compañía) del hogar
Población de 12 años y más que realiza actividades de limpieza y cuidado de ropa y calzado en el hogar Horas semanales dedicadas por la población de 12 años y más a actividades de limpieza y cuidado de ropa y calzado en el hogar	Actividades de limpieza y cuidado de ropa y calzado en el hogar	<ul style="list-style-type: none"> • Lavar, tender o poner a secar la ropa • Planchar la ropa • Separar, doblar, acomodar o guardar la ropa • Arreglar o remendar ropa, manteles, cortinas o sábanas (se excluye la confección) • Limpiar, bolear o pintar el calzado

(Continúa)

CATEGORÍAS	VARIABLES	CLASIFICACIONES
Población de 12 años y más que realiza actividades de mantenimiento, instalación y reparaciones menores de la vivienda y otros bienes del hogar Horas semanales dedicadas por la población de 12 años y más a actividades de mantenimiento, instalación y reparaciones menores de la vivienda y otros bienes del hogar	Actividades de mantenimiento, instalación y reparaciones menores de la vivienda	<ul style="list-style-type: none"> • Reparar o hacer alguna instalación menor a su vivienda • Reparar muebles, juguetes, aparatos domésticos o computadora de su hogar • Lavar o limpiar algún medio de transporte de su hogar • Reparar o dar mantenimiento algún medio de transporte de su hogar
Población de 12 años y más que realiza actividades de compras para el hogar Horas semanales dedicadas por la población de 12 años y más a actividades de compras para el hogar	Actividades de compras	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar o comprar refacciones, llantas, herramientas o materiales de construcción, automóvil, casa o terreno • Buscar o hacer las compras del mandado, despensa, papelería, medicinas o artículos de limpieza • Buscar o comprar artículos o bienes para su hogar como trastes, sábanas, muebles, ropa, calzado u otros
Población de 12 años y más que realiza actividades de pagos, trámites y planeación para el hogar Horas semanales dedicadas por la población de 12 años y más a actividades de pagos, trámites y planeación para el hogar	Actividades de pagos, trámites y planeación	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer pagos o trámites de servicios para su hogar, incluyendo si lo hizo por internet • Planear u organizar los gastos de su hogar • Tramitar o cobrar algún programa social
Población de 12 años y más que realiza actividades de organización y supervisión del hogar Horas semanales dedicadas por la población de 12 años y más a actividades de organización y supervisión del hogar	Actividades de organización y supervisión	<ul style="list-style-type: none"> • Llevar o recoger ropa o calzado para su limpieza o reparación • Supervisar la construcción, reparación o mantenimiento de su vivienda • Llevar o supervisar la reparación de muebles, juguetes, aparatos domésticos o computadora de su hogar • Llevar a lavar, reparar o dar mantenimiento a algún medio de transporte de su hogar • Cerrar puertas, ventanas, poner candados u otras medidas de seguridad para proteger sus bienes y su vivienda • Sin hacer otra actividad, esperar el gas, la pipa de agua, el camión de basura u otro servicio • Organizar o repartir los quehaceres del hogar

(Continúa)

CATEGORÍAS	VARIABLES	CLASIFICACIONES
SUBTEMA: TRABAJO NO REMUNERADO DE CUIDADO PARA INTEGRANTES DEL HOGAR		
Población de 12 y más años que realiza actividades de trabajo no remunerado de cuidado a integrantes del hogar Horas semanales dedicadas por la población de 12 años y más a actividades de trabajo no remunerado de cuidado a integrantes del hogar	Actividades de cuidado	<ul style="list-style-type: none"> • Cuidado especial a integrantes del hogar por discapacidad, enfermedad crónica o temporal • Cuidado a integrantes del hogar de 0 a 5 años sin cuidados especiales • Cuidado a integrantes del hogar de 6 a 14 años sin cuidados especiales • Cuidado a integrantes del hogar de 15 a 59 años sin cuidados especiales • Cuidado a integrantes del hogar de 60 y más años sin cuidados especiales
Población de 12 y más años que realiza actividades de cuidados especiales no remunerados a integrantes del hogar por discapacidad, enfermedad crónica o temporal (excluye cuidados pasivos) Horas semanales dedicadas por la población de 12 años y más que realiza actividades de cuidados especiales no remunerados a integrantes del hogar por discapacidad, enfermedad crónica o temporal (excluye cuidados pasivos)	Actividades de cuidado especial	<ul style="list-style-type: none"> • Dar de comer o ayudar a hacerlo • Bañar, asear, vestir, arreglar o ayudar a hacerlo • Cargar, acostar o ayudar a hacerlo • Preparar remedios caseros o alimentación especial • Dar medicamentos o checar síntomas como: temperatura, presión, entre otros • Sin considerar el traslado y sin hacer otra actividad, le(s) acompañó mientras recibían atención de salud o alguna terapia • Llevar o recoger a que recibieran atención de salud o alguna terapia • Dar terapia o ayudar a realizar ejercicios • Sin considerar el traslado y sin hacer otra actividad, le(s) esperó de clases, trabajo u otro lugar • Llevar o recoger de clases, trabajo u otro lugar • Ayudar o apoyar en tareas escolares o laborales • Asistir a juntas, festivales o actividades de apoyo escolar • Sin hacer otra actividad, dedicar tiempo para leer un libro, escuchar, orientar o consolar
Población de 12 y más años que realiza actividades de cuidados especiales no remunerados a integrantes del hogar por discapacidad, enfermedad crónica o temporal (incluye cuidados pasivos) Horas semanales dedicadas por la población de 12 años y más a actividades de cuidados especiales no remunerados a integrantes del hogar por discapacidad, enfermedad crónica o temporal (incluye cuidados pasivos)		<ul style="list-style-type: none"> • Dar de comer o ayudar a hacerlo • Bañar, asear, vestir, arreglar o ayudar a hacerlo • Cargar, acostar o ayudar a hacerlo • Preparar remedios caseros o alimentación especial • Dar medicamentos o checar síntomas como: temperatura, presión, entre otros • Sin considerar el traslado y sin hacer otra actividad, acompañó mientras recibían atención de salud o alguna terapia • Llevar, recoger o esperar a que recibieran atención de salud o alguna terapia • Dar terapia o ayudar a realizar ejercicios • Sin considerar el traslado y sin hacer otra actividad, le(s) esperó de clases, trabajo u otro lugar • Llevar o recoger de clases, trabajo u otro lugar

(Continúa)

CATEGORÍAS	VARIABLES	CLASIFICACIONES
		<ul style="list-style-type: none"> • Ayudar o apoyar en tareas escolares o laborales • Asistir a juntas, festivales o actividades de apoyo escolar • Sin hacer otra actividad, dedicar tiempo para leer un libro, escuchar, orientar o consolar • Mientras hacía otra cosa, vigilar o estar al pendiente de forma presente
Población de 12 y más años que realiza actividades de cuidado no remunerado a integrantes del hogar de 0 a 5 años, sin cuidado especial (excluye cuidados pasivos)	Actividades de cuidado no especial	<ul style="list-style-type: none"> • Dar de comer o beber • Bañar, asear, cambiar pañales, vestir o arreglar • Cargar o acostar • Sin considerar el traslado y sin hacer otra actividad, le(s) esperó de alguna clase, actividad o taller • Llevó o recogió de la guardería, del preescolar o de la casa de familiares donde le(s) cuidan • Ayudó en sus actividades de la educación inicial, guardería o preescolar • Asistió a juntas, festivales o actividades de apoyo para la educación inicial, guardería o preescolar • Sin considerar el traslado y sin hacer otra actividad, acompañó mientras recibía(n) atención de salud • Llevó o recogió para que recibiera atención de salud • Sin hacer otra actividad, dedicar tiempo para leer un libro, escuchar, orientar o consolar • Revisó o dio atención a su salud como: poner pomada, un vendaje, apoyó en ejercicios de alguna terapia, entre otros
Población de 12 y más años que realiza actividades de cuidado no remunerado a integrantes del hogar de 0 a 5 años, sin cuidado especial (incluye cuidados pasivos)		<ul style="list-style-type: none"> • Dar de comer o beber • Bañar, asear, cambiar pañales, vestir o arreglar • Cargar o acostar • Sin considerar el traslado y sin hacer otra actividad, espero de alguna clase, actividad o taller • Llevó o recogió de la guardería, del preescolar o de la casa de familiares donde le (s) cuidan • Ayudó en sus actividades de la educación inicial, guardería o preescolar • Asistió a juntas, festivales o actividades de apoyo para la educación inicial, guardería o preescolar • Sin considerar el trabajo y sin hacer otra actividad, acompañó mientras recibía(n) atención de salud • Llevó o recogió para que recibiera atención de salud • Revisó o dio atención a su salud como: poner pomada, un vendaje, apoyó en ejercicios de alguna terapia, entre otros • Sin hacer otra actividad, dedicó tiempo para jugar, leer un libro, escucharle, orientarle o consolarle • Mientras hacia otra cosa, vigilar o estar al pendiente de forma presente

(Continúa)

CATEGORÍAS	VARIABLES	CLASIFICACIONES
Población de 12 y más años que realiza actividades de cuidado no remunerado a integrantes del hogar de 6 a 14 años, sin cuidado especial (excluye cuidados pasivos)	Actividades de cuidado no especial	<ul style="list-style-type: none"> • Sin considerar el traslado y sin hacer otra actividad le(s) esperó de alguna clase, actividad o taller • Llevar o recoger de la escuela, clases, actividad o taller o de casa de familiares donde le(s) cuidan • Ayudar en tareas escolares • Asistir a juntas, festivales o actividades de apoyo para la escuela • Sin considerar el traslado y sin hacer otra actividad le(s) acompañó mientras recibía(n) la atención de salud • Llevar o recoger para que recibiera(n) atención de salud • Revisó o dio atención a su salud como: poner pomada, vendaje, apoyó en ejercicios de alguna terapia, entre otros • Sin hacer otra actividad, dedicar tiempo para leer un libro, escuchar, orientar o consolar
Población de 12 y más años que realiza actividades de cuidado no remunerado a integrantes del hogar de 6 a 14 años, sin cuidado especial (incluye cuidados pasivos)		<ul style="list-style-type: none"> • Sin considerar el traslado y sin hacer otra actividad le(s) esperó de alguna clase, actividad o taller • Llevar o recoger de la escuela, clases, actividad o taller o de casa de familiares donde le(s) cuidan • Ayudar en tareas escolares • Asistir a juntas, festivales o actividades de apoyo para la escuela • Sin considerar el traslado y sin hacer otra actividad le(s) acompañó mientras recibía(n) la atención de salud • Llevar, recoger o esperar a que reciban atención de salud • Revisó o dio atención a su salud como: poner pomada, vendaje, apoyó en ejercicios de alguna terapia, entre otros • Sin hacer otra actividad, dedicar tiempo para jugar, leer un libro, escuchar, orientar o consolar • Mientras hacía otra cosa, vigilar o estar al pendiente de forma presente

(Continúa)

CATEGORÍAS	VARIABLES	CLASIFICACIONES
Población de 12 y más años que realiza actividades de cuidado no remunerado a integrantes del hogar de 15 a 59 años, sin cuidado especial (excluye cuidados pasivos)	Actividades de cuidado no especial	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar o asesorar en el uso de la computadora, celular, internet o actividades relacionadas con sus cursos o clases • Sin considerar el traslado y sin hacer otra actividad le(s) acompañó mientras recibía(n) la atención de salud • Llevar, recoger para que recibiera(n) atención de salud • Sin considerar el traslado y sin hacer otra actividad espero de clases, trabajo, de algún trámite u otro lugar • Llevar o recoger de clases, trabajo, de algún trámite u otro lugar • Sin hacer otra actividad le(s) dedico tiempo para escuchar, orientar o consolar
Población de 12 y más años que realiza actividades de cuidado no remunerado a integrantes del hogar de 15 a 59 años, sin cuidado especial (incluye cuidados pasivos)		<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar o asesorar en el uso de la computadora, celular, internet o actividades relacionadas con sus cursos o clases • Sin considerar el traslado y sin hacer otra actividad le(s) acompañó mientras recibía(n) la atención de salud • Llevar, recoger para que recibiera(n) atención de salud • Sin considerar el traslado y sin hacer otra actividad, le(s) esperó de clases, trabajo, de algún trámite u otro lugar • Llevar o recoger de clases, trabajo, de algún trámite u otro lugar • Sin hacer otra actividad le(s) dedicó tiempo para escuchar, orientar o consolar
Población de 12 años y más que realiza actividades de cuidado no remunerado a integrantes del hogar de 60 años y más, sin cuidado especial (excluye cuidados pasivos)	Actividades de cuidado no especial	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar o asesorar en el uso de la computadora, celular, internet o actividades relacionadas con sus cursos o clases • Sin considerar el traslado y sin hacer otra actividad le(s) acompañó mientras recibía(n) la atención de salud • Llevar o recoger para que reciba(n) atención de salud • Sin considerar el traslado y sin hacer otra actividad le(s) esperó del trabajo, de algún trámite u otro lugar • Llevar o recoger del trabajo, de algún trámite u otro lugar • Sin hacer otra actividad le(s) dedica tiempo para leerle un libro, escuchar, orientar o consolar

(Continúa)

CATEGORÍAS	VARIABLES	CLASIFICACIONES
Población de 12 y más años que realiza actividades de cuidado no remunerado a integrantes del hogar de 60 años y más, sin cuidado especial (incluye cuidados pasivos)		<ul style="list-style-type: none"> Apoyar o asesorar en el uso de la computadora, celular, internet o actividades relacionadas con sus cursos o clases Sin considerar el traslado y sin hacer otra actividad le(s) acompañó mientras recibía(n) la atención de salud Llevar o recoger para que reciba(n) atención de salud Sin considerar el traslado y sin hacer otra actividad le(s) esperó del trabajo, de algún trámite u otro lugar Llevar o recoger del trabajo, de algún trámite u otro lugar Sin hacer otra actividad le(s) dedicó tiempo para leerle un libro, escuchar, orientar o consolar Mientras hacía otra cosa, vigilar o estar al pendiente de forma presente
Horas semanales dedicadas por la población de 12 años y más a actividades de cuidado no remunerado a integrantes del hogar de 60 años y más, sin cuidado especial (incluye cuidados pasivos)		
SUBTEMA: TRABAJO NO REMUNERADO DE APOYO A OTROS HOGARES, A LA COMUNIDAD Y VOLUNTARIO		
Población de 12 y más años que realiza actividades de apoyo gratuito a otros hogares familiares	Actividades de trabajo no remunerado para hogares familiares	<ul style="list-style-type: none"> Quehaceres domésticos Compras, pagos, trámites y reparaciones de esa vivienda Atención de personas que necesitaron cuidados por discapacidad o enfermedad Cuidado o atención de bebés, niñas o niños de 0 a 5 años Cuidado o apoyo para personas de 6 a 59 años Cuidado o apoyo para personas de 60 años y más
Horas semanales dedicadas por la población de 12 años y más a actividades de apoyo gratuito a otros hogares familiares		
Población de 12 y más años que realiza actividades de trabajo no remunerado para hogares no familiares y de apoyo gratuito a la comunidad y trabajo voluntario	Actividades de trabajo no remunerado para hogares no familiares, trabajo voluntario y comunitario	<ul style="list-style-type: none"> Quehaceres domésticos, compras, pagos, trámites, reparaciones de la vivienda o cuidado de personas para hogares de amistades u otras personas (excluye familiares) Como voluntaria(o) en la Cruz Roja, asilos, casa hogar, DIF, hospitales, iglesias, Alcohólicos Anónimos, partidos políticos, etcétera Para la comunidad como tequio, faena, mano vuelta, mayordomía, fiestas patronales o sembrar árboles, limpiar calles, ríos, mercados, etcétera
Horas semanales dedicadas por la población de 12 años y más a actividades de trabajo no remunerado para hogares no familiares y de apoyo gratuito a la comunidad y trabajo voluntario		

(Continúa)

CATEGORÍAS	VARIABLES	CLASIFICACIONES
TEMA: USO DEL TIEMPO EN ACTIVIDADES NO PRODUCTIVAS O PERSONALES (SECCIÓN VI DEL CUESTIONARIO)		
Población de 12 y más años que realiza actividades no productivas o personales Horas semanales dedicadas por la población de 12 años y más a actividades no productivas o personales	Actividades de cuidado personal, estudio y de tiempo libre	<ul style="list-style-type: none"> Necesidades y cuidados personales Actividades de estudio Práctica de deportes y ejercicio físico Participación en juegos, aficiones y pasatiempos Asistencia a lugares de entretenimiento Convivencia familiar, social y participación ciudadana Uso de medios de comunicación masiva y redes sociales Otras actividades
SUBTEMA: ACTIVIDADES PERSONALES Y DE ESTUDIO		
Población de 12 años y más que dedicó tiempo a su cuidado personal Horas semanales dedicadas por la población de 12 años y más al cuidado personal	Actividades de cuidado personal	<ul style="list-style-type: none"> Dormir Comer Aseo y arreglo personal Sin hacer otra actividad, rezó, meditó o descansó Recibir alguna atención de salud, terapias, asistir a algún grupo de ayuda o se recuperarse de alguna enfermedad
Población de 12 años y más que realiza actividades de estudio Horas semanales dedicadas por la población de 12 años y más a actividades de estudio	Actividades de estudio	<ul style="list-style-type: none"> Asistir a clases, tomar cursos o estudiar <ul style="list-style-type: none"> » De manera presencial y virtual (a distancia) » Solamente de manera presencial » Solamente de manera virtual (a distancia) Hacer tareas, prácticas escolares o alguna actividad de estudio Trasladarse ida y vuelta a la escuela
SUBTEMA: ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA SOCIAL Y ENTRETENIMIENTO		
Población de 12 y más años que dedica tiempo a actividades de convivencia y entretenimiento Horas semanales dedicadas por la población de 12 años y más a actividades de convivencia y entretenimiento	Tipo de actividad	<ul style="list-style-type: none"> Práctica de deportes y ejercicio físico Participación en juegos, aficiones y pasatiempos Asistencia a lugares de entretenimiento Convivencia familiar, social y participación ciudadana Uso de medios de comunicación masiva y redes sociales
TEMA: PERCEPCIÓN SOBRE EL USO DEL TIEMPO Y BIENESTAR SUBJETIVO (SECCIÓN VII DEL CUESTIONARIO)		
Población de 12 y más años	Percepción sobre el uso del tiempo que dedica a los quehaceres domésticos que hizo en su hogar	<ul style="list-style-type: none"> Quisiera dedicarle menos tiempo Suficiente el tiempo que le dedicó Quisiera dedicarle más tiempo No aplica
	Percepción sobre el uso del tiempo que dedica a sus clases, cursos o estudios	<ul style="list-style-type: none"> Quisiera dedicarle menos tiempo Suficiente el tiempo que le dedicó Quisiera dedicarle más tiempo No aplica

(Continúa)

CATEGORÍAS	VARIABLES	CLASIFICACIONES
	Percepción sobre el uso del tiempo que dedica a su trabajo remunerado o actividad económica	<ul style="list-style-type: none"> Quisiera dedicarle menos tiempo Suficiente el tiempo que le dedicó Quisiera dedicarle más tiempo No aplica
	Percepción sobre el uso del tiempo que dedica al cuidado y apoyo a las personas de su hogar	<ul style="list-style-type: none"> Quisiera dedicarle menos tiempo Suficiente el tiempo que le dedicó Quisiera dedicarle más tiempo No aplica
	Percepción sobre el uso del tiempo que dedica a la convivencia familiar y con amistades	<ul style="list-style-type: none"> Quisiera dedicarle menos tiempo Suficiente el tiempo que le dedicó Quisiera dedicarle más tiempo No aplica
	Percepción sobre el uso del tiempo que dedica a los traslados a su trabajo o escuela	<ul style="list-style-type: none"> Quisiera dedicarle menos tiempo Suficiente el tiempo que le dedicó Quisiera dedicarle más tiempo No aplica
	Percepción sobre el uso del tiempo que dedica a hacer trámites, pagos o cobros de algún programa social que recibe o recibió	<ul style="list-style-type: none"> Quisiera dedicarle menos tiempo Suficiente el tiempo que le dedicó Quisiera dedicarle más tiempo No aplica
	Percepción sobre el uso del tiempo que dedica al uso de internet para entretenérse	<ul style="list-style-type: none"> Quisiera dedicarle menos tiempo Suficiente el tiempo que le dedicó Quisiera dedicarle más tiempo No aplica
	Nivel de satisfacción con su salud física	<ul style="list-style-type: none"> 0 a 10
	Nivel de satisfacción con su salud emocional	
	Nivel de satisfacción con sus logros en la vida	
	Nivel de satisfacción con su vida familiar	
	Nivel de satisfacción con su vida afectiva (amorosa)	
	Nivel de satisfacción con su vida social (amistades)	
	Nivel de satisfacción con el tiempo que dispone para hacer lo que le gusta	
	Nivel de satisfacción con su situación económica	
	Nivel de satisfacción con sus perspectivas a futuro	
	Nivel de satisfacción con esta vivienda	
	Nivel de satisfacción con su vida en general	

B. Cuestionario



Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo ENUT 2024

CUESTIONARIO

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

ENTIDAD _____

MUNICIPIO / DEMARCACIÓN TERRITORIAL _____

LOCALIDAD _____

2. CONTROL DE LA VIVIENDA

UPM|_____|_____|_____|_____|_____|_____|_____|

NÚMERO DE VIVIENDA SELECCIONADA.....|_____|_____|

3. CONTROL DE HOGARES Y CUESTIONARIOS

HOGAR |_____| DE |_____| EN LA VIVIENDA

CUESTIONARIO |_____| DE |_____| DEL HOGAR

TOTAL DE CUESTIONARIOS EN LA VIVIENDA|_____|

4. RESULTADO FINAL DE LA VISITA A LA VIVIENDA

RESULTADO |_____|_____|

- 01 Entrevista completa
- 02 Entrevista sin información o incompleta de algún(os) residente(s) de 12 años y más
- 03 Entrevista incompleta
- 04 Vivienda con algún hogar pendiente
- 05 Vivienda sin identificación de hogares

5. RESPONSABLES

NOMBRE Y CLAVE DEL (DE LA) ENTREVISTADOR(A).....|_____|
CLAVE

NOMBRE Y CLAVE DEL (DE LA) SUPERVISOR(A) DE ENTREVISTADORES(AS).....|_____|
CLAVE

6. CONTROL DE PAQUETE

FOLIO DE PAQUETE

CONSECUITIVO DE CUESTIONARIO EN EL PAQUETE.....|_____|

CONFIDENCIALIDAD

Conforme a las disposiciones del **Artículo 37, párrafo primero, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica** en vigor: "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico."

OBLIGATORIEDAD

De acuerdo con el **Artículo 45, párrafo primero, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica** en vigor: "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas."

HORA DE INICIO: [] : []
HORAS MINUTOS

Buenos(as) días/tardes/noches, mi nombre es _____ y vengo del INEGI. Estamos aplicando la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, que nos permite conocer la forma en que las personas usan su tiempo en las actividades diarias. Por favor, permíteme hacerle unas preguntas.

SECCIÓN I. CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

A continuación le preguntaré por las características de su vivienda.

<p>PISOS</p> <p>1.1 ¿De qué material es la mayor parte del piso de esta vivienda?</p> <p>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>Tierra 1 Cemento o firme 2 Madera, mosaico u otro recubrimiento 3</p>	<p>COCINA</p> <p>1.2 ¿Esta vivienda tiene cuarto para cocinar?</p> <p>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>Sí 1 No 2</p>	<p>NÚMERO DE CUARTOS</p> <p>1.3 ¿Cuántos cuartos se usan para dormir, sin contar pasillos?</p> <p>REGISTRE CON NÚMERO</p> <p>[]</p> <p>1.3a ¿Cuántos cuartos tiene en total esta vivienda, contando la cocina? (No cuente pasillos ni baños)</p> <p>REGISTRE CON NÚMERO</p> <p>[]</p>
<p>AGUA ENTUBADA</p> <p>1.4 ¿El agua la obtienen de llaves o mangueras que están...</p> <p>LEA HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>dentro de la vivienda? 1 solo en el patio o terreno? 2 ¿No tiene agua entubada? 3 → PASE A 1.6</p>	<p>ABASTECIMIENTO DE AGUA</p> <p>1.5 ¿El agua que usan en su vivienda proviene...</p> <p>LEA HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>del servicio público de agua? 1 de un pozo comunitario? 2 de un pozo particular? 3 de una pipa? 4 de otra vivienda? 5 de la lluvia? 6 de otro lugar? 7</p> <p style="text-align: right;">PASE A 1.7</p>	<p>AGUA NO ENTUBADA</p> <p>1.6 Entonces, ¿acarrean el agua de...</p> <p>LEA HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>un pozo? 1 una llave comunitaria? 2 otra vivienda? 3 un río, arroyo o lago? 4 ¿La trae una pipa? 5 ¿La captan de la lluvia? 6</p>
<p>DOTACIÓN DE AGUA</p> <p>1.7 ¿Cuántos días a la semana cuenta con agua en su vivienda?</p> <p>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>Diario (7 días) 1 Seis días 2 Cinco días 3 Cuatro días 4 Tres días 5 Dos días 6 Un día 7 Escasea más de una semana 8</p>	<p>EXCUSADO O SANITARIO</p> <p>1.8 ¿Tienen...</p> <p>LEA HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>taza de baño (excusado o sanitario)? 1 letrina (pozo u hoyo)? 2 ¿No tienen taza de baño ni letrina? 3 → PASE A 1.10</p>	<p>DRENAJE</p> <p>1.10 ¿Esta vivienda tiene drenaje o desagüe conectado a...</p> <p>LEA HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>la red pública? 1 una fosa séptica o tanque séptico (biodigestor)? 2 una tubería que va a dar a una barranca o grieta? 3 una tubería que va a dar a un río, lago o mar? 4 ¿No tiene drenaje? 5</p>
<p>ADmisión DE AGUA</p> <p>1.9 ¿La taza de baño (letrina)...</p> <p>LEA HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>tiene descarga directa de agua? 1 le echan agua con una cubeta? 2 ¿No se le puede echar agua? 3</p>		

<p style="text-align: center;">ELECTRICIDAD</p> <p>1.11 ¿Hay luz eléctrica en esta vivienda?</p> <p style="text-align: center;">CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>Sí 1 No 2</p>	<p style="text-align: center;">COMBUSTIBLE</p> <p>1.12 ¿El combustible que más usan para cocinar es...</p> <p style="text-align: center;">LEA HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>leña o carbón? 1 gas? 2 electricidad? 3 ¿Otro combustible? 4 ¿No cocinan? 5</p> <p style="text-align: right; margin-top: -10px;">PASE A 1.14</p>
FOGÓN CON CHIMENEA	
<p>1.13 ¿El fogón (anafre, estufa, comal) donde cocinan con leña o carbón tiene un tubo o chimenea para sacar el humo?</p> <p style="text-align: center;">CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>Sí 1 No 2</p>	
<p style="text-align: center;">ELIMINACIÓN DE BASURA</p> <p>1.14 ¿La basura de esta vivienda...</p> <p style="text-align: center;">LEA HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>la tiran en un contenedor o depósito? 1 la recoge un camión o carrito de basura? 2 la queman? 3 la entierran? 4 la tiran en el basurero público? 5 la tiran en otro lugar (calle, baldío, barranca, río)? 6</p>	<p style="text-align: center;">EQUIPAMIENTO</p> <p>1.15 ¿En esta vivienda tienen...</p> <p style="text-align: center;">REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</p> <p>Sí 1 No 2</p> <p>01 lavadero? <input type="checkbox"/> 02 fregadero o tarja? <input type="checkbox"/> 03 tanque de gas estacionario o instalación para gas natural? <input type="checkbox"/> 04 tinaco? <input type="checkbox"/> 05 cisterna o aljibe? <input type="checkbox"/> 06 bomba de agua? <input type="checkbox"/> 07 regadera? <input type="checkbox"/> 08 boiler o calentador de agua? (gas, eléctrico, leña) <input type="checkbox"/> 09 calentador solar de agua? <input type="checkbox"/> 10 aire acondicionado? <input type="checkbox"/></p>

<p style="text-align: center;">TOTAL DE PERSONAS EN LA VIVIENDA</p> <p>2.1 ¿Cuántas personas viven normalmente en esta vivienda contando a bebés, niñas, niños, personas mayores y personas con discapacidad? Incluya también a las personas trabajadoras domésticas y huéspedes que duerman aquí.</p> <p style="text-align: center;">REGISTRE CON NÚMERO</p> <p><input type="text"/> <input type="text"/></p> <p style="text-align: center;">SI ES 01, PASE A 2.4</p>	<p style="text-align: center;">GASTO COMÚN</p> <p>2.2 ¿Todas las personas que viven en esta vivienda comparten un mismo gasto para comer?</p> <p style="text-align: center;">CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>Sí 1 → PASE A 2.4 No 2</p>	<p style="text-align: center;">NÚMERO DE HOGARES</p> <p>2.3 Entonces, ¿cuántos hogares o grupos de personas tienen gasto separado para comer contando el de usted?</p> <p style="text-align: center;">REGISTRE CON NÚMERO</p> <p><input type="text"/> <input type="text"/></p>
--	---	--

SI HAY MÁS DE UN HOGAR EN LA VIVIENDA APLIQUE LA ENTREVISTA A CADA UNO DE ELLOS A PARTIR DE LA PREGUNTA 2.4

HORA DE TÉRMINO: : HORAS : MINUTOS

HORA DE INICIO: [] : []
HORAS MINUTOS

BIENES Y SERVICIOS DEL HOGAR

2.4 ¿En este hogar tienen...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

Sí..... 1
No..... 2

01 televisor? []

02 plancha eléctrica? []

03 licuadora? []

04 refrigerador? []

05 lavadora? []

CON CÓDIGO 1, PREGUNTE.
CON CÓDIGO 2, PASE A OPCIÓN 7.

05a ¿Es automática (se llena, lava, enjuaga y exprime sola)? []

06 secadora de ropa? []

07 horno de microondas? []

08 automóvil o camioneta? []

09 motocicleta o motoneta? []

10 bicicleta que se utilice como medio de transporte? []

11 computadora, *laptop* o *tablet*? []

12 teléfono celular o *smartphone*? []

13 internet? []

14 servicio de películas, música o videos de paga por internet (*Netflix*, *Claro video*, *HBO*, *Spotify*, etcétera)? []

SECCIÓN III. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

PARA TODAS LAS PERSONAS DEL HOGAR				
	LISTA DE PERSONAS	PARENTESCO	SEXO	EDAD
3.1	<p>3.2 Por favor dígame el nombre de las personas que forman su hogar empezando por la jefa o el jefe, incluya a bebés, niñas, niños, personas mayores y personas con discapacidad.</p> <p style="text-align: center;"><i>CIRCULE EL NÚMERO DEL INFORMANTE</i></p> <p style="text-align: right; margin-right: 10px;">NÚMERO DE RENGLON</p>	<p>3.3 ¿Qué es (NOMBRE) de la (del) jefa(e) del hogar?</p> <p style="text-align: center;"><i>REGISTRE UN SOLO CÓDIGO</i></p> <p>Jefa(e).....1 Esposa(o) o compañera(o)2 Hija(o)3 Nieta(o)4 Nuera o yerno5 Madre, padre o suegra(o)6 Otro parentesco (Especifique).....7 Sin parentesco.....8</p>	<p>3.4 (NOMBRE) es hombre (NOMBRE) es mujer</p> <p style="text-align: center;"><i>REGISTRE UN SOLO CÓDIGO</i></p> <p>Hombre1 Mujer2</p>	<p>3.5 ¿Cuántos años cumplidos tiene (NOMBRE)?</p> <p style="text-align: center;"><i>REGISTRE CON NÚMERO</i></p> <p>Menos de un año00 97 años y más97 No sabe, en personas de 12 años y más98 No sabe, en personas menores de 12 años99</p>
	NOMBRE	CÓDIGO	CÓDIGO	AÑOS
1		[]	[]	[]
2		[]	[]	[]
3		[]	[]	[]
4		[]	[]	[]
5		[]	[]	[]
6		[]	[]	[]
7		[]	[]	[]
8		[]	[]	[]

SECCIÓN III. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

PARA TODAS LAS PERSONAS DEL HOGAR

DISCAPACIDAD		CONDICIÓN DE CUIDADOS POR DISCAPACIDAD	CONDICIÓN DE CUIDADOS POR ENFERMEDAD	USO DE SERVICIOS DE SALUD								
NÚMERO D E R E N G LÓN	<p>3.6 En su vida diaria, ¿(NOMBRE) cuánta dificultad tiene para... <i>MUESTRE LA TARJETA GRIS AL INFORMANTE Y REGISTRE UN CÓDIGO PARA CADA OPCIÓN</i></p> <p>No tiene dificultad.....1 Lo hace con poca dificultad2 Lo hace con mucha dificultad3 No puede hacerlo.....4</p> <p>1 ver, aun usando lentes? 2 oír, aun usando aparato auditivo? 3 mover o usar sus brazos o manos? 4 caminar, subir o bajar usando sus piernas? 5 recordar o concentrarse? 6 bañarse, vestirse comer? 7 hablar o comunicarse (por ejemplo, entender o ser entendido por otros)? 8 realizar sus actividades diarias por alguna condición emocional o mental (con autonomía e independencia)? Condición de salud como autismo, depresión, bipolaridad, esquizofrenia, etcétera.</p> <p>CUALQUIER OPCIÓN CON CÓDIGO 3 O 4 CONTINÚE DE LO CONTRARIO, PASE A 3.8</p>		<p>3.7 La semana pasada, (NOMBRE) por la dificultad que tiene para (RESPUESTA DE 3.6), ¿necesitó de los cuidados de otra persona?</p> <p>REGISTRE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>Sí1 No2 No sabe9</p>	<p>3.8 La semana pasada, ¿(NOMBRE) necesitó de los cuidados de otra persona por tener alguna enfermedad crónica o temporal?</p> <p>ANTE UN SÍ, PREGUNTE Y LEA CADA OPCIÓN HASTA OBTENER RESPUESTA AFIRMATIVA.</p> <p>REGISTRE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>Sí ↓ ↓ ¿Necesitó cuidados por enfermedad... crónica?1 temporal?2 No3 No sabe9</p>	<p>3.9 Cuando (NOMBRE) tiene problemas de salud, ¿en dónde se atiende?</p> <p>REGISTRE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>Centros de salud (Secretaría de Salud).....01 Hospital o instituto (Secretaría de Salud)....02 Seguro Social o IMSS03 IMSS-Prospera/IMSS-Bienestar04 ISSSTE05 ISSSTE estatal.....06 Otro servicio médico público (PEMEX, Defensa, Marina, DIF,INI).....07 Consultorios y hospitales privados.....08 Consultorio de farmacias09 Curandero, hierbero, comadrona, brujo, etcétera10 No se atiende11 Otro (Especifique)12</p> <p>PASE A 3.10 O 3.12, O A SIGUIENTE PERSONA DE LA LISTA, O CONTINÚE CON 3.14</p>							
<p>→ → → → → → → →</p>												
OPCIÓN	OPCIÓN								CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	
	1	2	3	4	5	6	7	8				
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

SECCIÓN III. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

PARA PERSONAS DE 0 A 4 AÑOS CUMPLIDOS		PARA PERSONAS DE 5 A 24 AÑOS CUMPLIDOS			
NÚMERO DE RENGLÓN	ASISTENCIA A EDUCACIÓN INICIAL	RAZÓN DE NO ASISTENCIA A EDUCACIÓN INICIAL	ASISTENCIA ESCOLAR	RAZÓN DE NO ASISTENCIA ESCOLAR	
		<p>3.10 ¿(NOMBRE) asiste actualmente a educación inicial, estancia, guardería, preescolar o kínder?</p> <p><i>REGISTRE UN SOLO CÓDIGO</i></p> <p>Sí.....1→ PASE A SIGUIENTE PERSONA DE LA LISTA, O CONTINÚE CON 3.14</p> <p>No.....2</p>	<p>3.11 ¿Cuál es la razón principal por la que (NOMBRE) no asiste a educación inicial, estancia, guardería, preescolar o kínder?</p> <p><i>REGISTRE UN SOLO CÓDIGO</i></p> <p>La mamá o el papá de la (del) niña(o) u otro familiar lo cuida/no tiene necesidad.....1</p> <p>Por falta de dinero o recursos.....2</p> <p>No había cupo, está en lista de espera</p> <p>No hay guardería o estancia infantil, está en malas condiciones o queda lejos</p> <p>Los horarios no se ajustan a las necesidades de su mamá / papá / tutor(a)</p> <p>Está pequeña(o), no cumple la edad para el kínder.....6</p> <p>Por discapacidad.....7</p> <p>Otra (Especifique).....8</p> <p>No sabe</p> <p>PASE A SIGUIENTE PERSONA DE LA LISTA, O CONTINÚE CON 3.14</p>	<p>3.12 ¿(NOMBRE) asiste actualmente a la escuela?</p> <p><i>REGISTRE UN SOLO CÓDIGO</i></p> <p>Sí.....1→ PASE A SIGUIENTE PERSONA DE LA LISTA, O CONTINÚE CON 3.14</p> <p>No.....2</p>	<p>3.13 ¿Cuál es la razón principal por la que (NOMBRE) no asiste o dejó de asistir a la escuela?</p> <p><i>REGISTRE UN SOLO CÓDIGO</i></p> <p>Por falta de dinero o recursos.....01</p> <p>Tenía que trabajar o entró a trabajar para ayudar a los gastos del hogar.....02</p> <p>Falta de interés o aptitud para la escuela (no quiso o no le gustó)</p> <p>Se unió o casó</p> <p>Se embarazó o embarazó a alguien.....05</p> <p>No había cupo, está en lista de espera</p> <p>No hay escuela, está en malas condiciones o queda lejos</p> <p>Tenía que hacer trabajo doméstico, cuidar a sus hijas(os) o a un familiar u otra persona...08</p> <p>Por discapacidad</p> <p>Se graduó o logró su meta educativa</p> <p>Otra (Especifique).....11</p> <p>No sabe</p> <p>PASE A SIGUIENTE PERSONA DE LA LISTA, O CONTINÚE CON 3.14</p>
	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	
1	<input type="text"/>	<input type="text"/> _____	<input type="text"/>	<input type="text"/> _____	
2	<input type="text"/>	<input type="text"/> _____	<input type="text"/>	<input type="text"/> _____	
3	<input type="text"/>	<input type="text"/> _____	<input type="text"/>	<input type="text"/> _____	
4	<input type="text"/>	<input type="text"/> _____	<input type="text"/>	<input type="text"/> _____	
5	<input type="text"/>	<input type="text"/> _____	<input type="text"/>	<input type="text"/> _____	
6	<input type="text"/>	<input type="text"/> _____	<input type="text"/>	<input type="text"/> _____	
7	<input type="text"/>	<input type="text"/> _____	<input type="text"/>	<input type="text"/> _____	
8	<input type="text"/>	<input type="text"/> _____	<input type="text"/>	<input type="text"/> _____	

Enseguida le preguntaré por cuestiones relacionadas con su hogar.

CONTRATACIÓN DE PERSONAL TRABAJADOR PARA EL HOGAR					
CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	DÍAS TRABAJADOS	HORAS TRABAJADAS	PAGO REALIZADO	PROFESIONALIZACIÓN DEL CUIDADO	PERSONA RESPONSABLE
3.14 En este hogar, ¿contratan personal...	3.15 La semana pasada ¿cuántos días asistió a trabajar el personal (RESPUESTA DE 3.14)?	3.16 En total, ¿cuántas horas trabajó el personal (RESPUESTA DE 3.14), la semana pasada?	3.17 ¿Cuánto se pagó por el servicio que realizó este personal la semana pasada?	3.18 ¿Esta(s) persona(s) es(son) enfermera(s) o enfermero(s)?	3.19 Cuando el personal (RESPUESTA DE 3.14) no asiste, ¿quién es la persona del hogar encargada de realizar estas labores?
<i>REGISTRA EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN. CON CÓDIGO 1, PREGUNTE 3.15 A 3.19</i>				<i>REGISTRE CON NÚMERO</i>	<i>REGISTRE UN SOLO CÓDIGO</i>
Sí 1 No 2 No sabe 9	REGISTRE CON NÚMERO No trabajó la semana pasada 8 No sabe 9	REGISTRE CON NÚMERO Menos de 1 hora 00 97 y más 97 No sabe 99	\$98,000 y más 98 000 No sabe 99 999	Sí 1 No 2 No sabe 9	Jefa(e) 1 Cónyuge 2 Jefa(e) y cónyuge 3 Entre todas las personas del hogar 4 Otra(s) persona(s) del hogar 5 Persona(s) de otro hogar 6 Contrata(n) a alguien más 7 No ha ocurrido 8
SI TODAS LAS OPCIONES TIENEN CÓDIGO 2 O 9, PASE A 3.20		CÓDIGO 8, PASE A 3.18 O 3.19, SEGÚN CORRESPONDA			
1 para realizar trabajo doméstico (limpiar casa, planchar, cocinar)? <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	\$ <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> , <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
2 de enfermería o para el cuidado o apoyo a personas mayores o con discapacidad? <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	\$ <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> , <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3 de enfermería o para el cuidado o atención a bebés, niñas y niños? <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	\$ <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> , <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
TRANSFERENCIAS Y OTROS INGRESOS DIFERENTES AL TRABAJO					
3.20 Durante los últimos tres meses, ¿las personas de este hogar recibieron dinero...					
<i>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</i>					
Sí 1 No 2 No sabe 9			1 →	3.20a ¿Cuánto recibieron en total? Declare en pesos	
				<i>REGISTRE CON NÚMERO</i>	
				980 000 y más 980 000 No sabe 999 999	
1 de programas de apoyos del gobierno (pensión para personas mayores, jóvenes construyendo el futuro, becas para estudiar, etcétera)? <input type="checkbox"/>	\$ <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> , <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>				
2 por jubilación o pensión? <input type="checkbox"/>	\$ <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> , <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>				
3 de familiares o amistades que viven o se fueron a trabajar a otro país? <input type="checkbox"/>	\$ <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> , <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>				
4 de familiares o amistades que viven en el país? <input type="checkbox"/>	\$ <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> , <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>				
5 por el alquiler de algún bien (placas para taxi, automóvil, etcétera)? <input type="checkbox"/>	\$ <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> , <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>				
6 por la renta de alguna propiedad (casa, edificio, local, terreno, tierra de cultivo, etcétera)? <input type="checkbox"/>	\$ <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> , <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>				
7 por retiro de intereses bancarios? <input type="checkbox"/>	\$ <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> , <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>				
8 por venta o empeño de algún bien (casa, joyas, vehículos, maquinaria, animales, electrodomésticos, etcétera)? <input type="checkbox"/>	\$ <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> , <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>				

HORA DE TÉRMINO: :
HORAS MINUTOS

SECCIÓN IV. CARACTERÍSTICAS PERSONALES

PARA PERSONAS DE 12 AÑOS Y MÁS

NOMBRE _____

4.0 NÚMERO DE RENGLÓN HORA DE INICIO: :

HORAS

MINUTOS

LENGUA INDÍGENA

4.1 ¿Usted habla algún dialecto o lengua indígena?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí..... 1**4.1a ¿Qué dialecto o lengua indígena habla?**

SPECIFIQUE

No 2

ESCOLARIDAD

4.2 ¿Hasta qué año o grado aprobó usted en la escuela?

CIRCULE EL NIVEL Y REGISTRE EL GRADO

	NIVEL	GRADO
Ninguno	00	
Preescolar o kínder	01	<input type="checkbox"/>
Primaria	02	<input type="checkbox"/>
Secundaria	03	<input type="checkbox"/>
Normal básica.....	04	<input type="checkbox"/>
Estudios técnicos con secundaria terminada	05	<input type="checkbox"/>
Preparatoria o bachillerato	06	<input type="checkbox"/>
Estudios técnicos con preparatoria terminada	07	<input type="checkbox"/>
Licenciatura o ingeniería (profesional)	08	<input type="checkbox"/>
Especialidad	09	<input type="checkbox"/>
Maestría.....	10	<input type="checkbox"/>
Doctorado.....	11	<input type="checkbox"/>

PASE A 4.4

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí..... 1No 2**4.3 ¿Usted sabe leer y escribir un recado?**

AFRODESCENDENCIA

4.4 Por sus antepasados y de acuerdo con sus costumbres y tradiciones, ¿usted se considera afromexicana(o) negra(o) o afrodescendiente?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1No 2

SITUACIÓN CONYUGAL

4.5 Actualmente, ¿usted es una persona...LEA HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA
Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- que vive con su pareja en unión libre? 1
 separada? 2
 divorciada? 3
 viuda? 4
 casada? 5
 soltera? 6

AUTOADSCRIPCIÓN INDÍGENA

4.6 Por sus costumbres y tradiciones, ¿usted se considera indígena?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1No 2No sabe 9

PASE A SECCIÓN V

4.7 ¿Se considera indígena principalmente...

LEA LAS OPCIONES HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- porque habla lengua indígena? 1
 porque nació o pertenece a una comunidad indígena? 2
 porque su madre, padre o abuelos hablan o hablaban lengua indígena? 3
 porque su madre, padre o abuelos pertenecen o pertenecieron a una comunidad indígena? 4
 porque la comunidad le reconoce como persona indígena? 5
 por sus costumbres y tradiciones? 6
 por ser mexicana(o)? 7
 ¿Otro motivo? 8

SPECIFIQUE

SECCIÓN V. TRABAJO EN LA OCUPACIÓN Y SUS CARACTERÍSTICAS

Ahora le voy a preguntar por su situación laboral.

CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

5.1 Durante la semana pasada, ¿usted trabajó al menos una hora?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí 1 → PASE A 5.3
 No 2

VERIFICACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

5.2 Dígame si para ganar dinero o ayudar al gasto del hogar, ¿la semana pasada usted...

LEA HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- ayudó en un negocio familiar o no familiar? 1
 vendió algún producto? 2
 hizo algún producto para vender? 3
 ayudó en las labores del campo o en la cría de animales? 4
 a cambio de un pago realizó otro tipo de actividad (por ejemplo: lavó o planchó ajeno, cuidó niñas y niños)? 5
 estuvo de aprendiz o haciendo su servicio social? 6
 tenía trabajo, pero estuvo ausente? (vacaciones, enfermedad, huelga, paro técnico, etcétera) 7 → PASE A 5.5
 Entonces, ¿no trabajó? 8 → PASE A 5.11

Las siguientes preguntas son referentes a su trabajo (actividad) principal.

TAREAS

5.3 ¿Cuáles son las tareas o funciones principales que desempeñó en su trabajo (actividad) (principal) de la semana pasada?

ANOTE TEXTUALMENTE LA TAREA O FUNCIÓN.

PREGUNTAS DE APOYO:

¿QUÉ HACE? SUPERVISA, ELABORA, REPARA, VENDE, FABRICA, SIEMBRA, ETCÉTERA.
 ¿QUÉ ES LO QUE SUPERVISA, VENDE SIEMBRA, ETCÉTERA?

OCUPACIÓN U OFICIO

5.4 ¿Cuál es el nombre del oficio, puesto o cargo en su trabajo (actividad) (principal) de la semana pasada?

ANOTE EL NOMBRE COMPLETO DE LA OCUPACIÓN

SITUACIÓN EN LA OCUPACIÓN

5.5 En su trabajo (actividad) (principal) de la semana pasada, ¿usted fue...

LEA HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA
Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- empleada(o) u obrera(o)? 1
 jornalera(o) o peón(a)? 2
 ayudante con pago? 3
 patrón(a) o empleador(a)? (Tiene personas trabajadoras por un sueldo) 4 }
 trabajador(a) por cuenta propia? (No tiene personas trabajadoras por un sueldo) 5 } PASE A FILTRO 5.8
 trabajador(a) sin pago? 6 }

INGRESOS POR TRABAJO

5.10 En total, ¿cuánto gana o recibe usted por trabajar (su actividad)?

REGISTRE CON NÚMERO

\$,

\$98 000 Y MÁS.....98 000
NO RECIBE INGRESOS00 000
NO RESPONDE.....99 999

PASE A
SECCIÓN VI

5.10a ¿Cada cuándo?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

A la semana.....	1
A la quincena.....	2
Al mes.....	3
Al año.....	4

PASE A SECCIÓN VI

PERSONAS BUSCADORAS DE TRABAJO Y PNEA

5.11 Entonces, ¿la semana pasada...

LEA HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA
Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

buscó trabajo?.....	1
hizo gestiones o realizó trámites para iniciar un negocio o actividad por su cuenta?.....	2
rentó o alquiló alguna propiedad o un bien?.....	3
¿Es persona pensionada o jubilada?.....	4
se dedicó a estudiar?.....	5
se dedicó a los quehaceres del hogar o al cuidado de otro familiar?.....	6
Es una persona con alguna limitación física o mental que le impide trabajar.....	7
Estaba en otra situación	8

TIEMPO DE BÚSQUEDA DE TRABAJO

5.12 Incluyendo traslados de ida y vuelta,
¿cuánto tiempo le dedicó a (RESPUESTA DE 5.11) la
semana pasada...

REGISTRE CON NÚMERO

de lunes a viernes?

<input type="text"/> : <input type="text"/>	
HORAS	MINUTOS

sábado y domingo?

<input type="text"/> : <input type="text"/>	
HORAS	MINUTOS

SECCIÓN VI. ACTIVIDADES COTIDIANAS

Enseguida le preguntaré por el tiempo que utilizó para realizar sus actividades de la semana pasada, es decir, de lunes a domingo. Empezaré por su cuidado personal.

NECESIDADES Y CUIDADOS PERSONALES

6.1 Durante la semana pasada, sin hacer otra actividad, ¿cuánto tiempo dedicó...

REGISTRE CON NÚMERO

de lunes a viernes?	sábado y domingo?
------------------------	----------------------

HORAS	MINUTOS	HORAS	MINUTOS
-------	---------	-------	---------

1 a dormir (incluya siesta)... | : | | | | : | | |

2 a comer sus alimentos diarios (desayuno, comida, almuerzo, cena, etcétera)... | : | | | : | | |

3 a su aseo o arreglo personal como bañarse, ir al baño, lavarse los dientes, etcétera... | : | | | : | | |

ACTIVIDADES DE ESTUDIO

6.2 Durante la semana pasada, ¿usted...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

Sí..... 1 →

No..... 2

1 asistió a clases, tomó cursos o estudió? (incluya clases en línea, sistema abierto o a distancia, diplomados, etcétera)..... | | |

CÓDIGO 2, PASE A CINTILLO ANTES DE 6.3

6.2.1a Durante la semana pasada, ¿sus clases o cursos fueron...

LEA HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA,
CIRCULE UN SOLO CÓDIGO Y PREGUNTE 6.2a

de manera presencial y virtual (a distancia)?..... 1

solamente de manera presencial?..... 2

solamente de manera virtual (a distancia)?..... 3

6.2a De manera exclusiva, ¿cuánto tiempo le dedicó...

SI 6.2.1a ES CÓDIGO 1, APLIQUE PARA CADA OPCIÓN Y PERÍODO.
PARA CÓDIGOS 2 Y 3, APLIQUE SEGÚN CORRESPONDA

1. de forma presencial...

de lunes a viernes?	sábado y domingo?
------------------------	----------------------

HORAS	MINUTOS	HORAS	MINUTOS
-------	---------	-------	---------

| : | | | : | | |

2. de forma virtual...

de lunes a viernes?	sábado y domingo?
------------------------	----------------------

HORAS	MINUTOS	HORAS	MINUTOS
-------	---------	-------	---------

| : | | | : | | |

CONTINÚE CON 6.2, OPCIÓN 2

2 hizo tareas, prácticas escolares o alguna otra actividad de estudio?

SI 6.2.1a ES CÓDIGO 3, PASE A CINTILLO ANTES DE 6.3

3 se trasladó de ida y vuelta a la escuela?

de lunes a viernes?	sábado y domingo?
------------------------	----------------------

HORAS	MINUTOS	HORAS	MINUTOS
-------	---------	-------	---------

| : | | | : | | |

| : | | | : | | |

PRIMERA PERSONA

Ahora le preguntaré sobre las actividades que hizo para su hogar. Por favor, si al mismo tiempo usted realizó dos o más actividades, separe el tiempo que le dedicó a cada una.

PRODUCCIÓN DE BIENES PARA CONSUMO EXCLUSIVO DEL HOGAR

6.3 Durante la semana pasada, **SOLO** para el consumo de su hogar, ¿usted...

6.3a ¿Cuánto tiempo le dedicó...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

Sí 1 →
No 2 ↓

REGISTRE CON NÚMERO

de lunes a viernes?
sábado y domingo?

HORAS MINUTOS HORAS MINUTOS

- 1 cuidó o crió animales de corral (ordeñar, recolectar huevos, etcétera)? | | : | | : | |
 2 recolectó leña? | | : | | : | |
 3 recolectó plantas, hongos, flores o frutos silvestres; pescó o cazó? | | : | | : | |
 4 sembró o cuidó lo que plantó en el traspatio o huerto? | | : | | : | |
 5 acarreó o almacenó agua? | | : | | : | |
 6 elaboró o tejió ropa, manteles, cortinas o textiles, etcétera? | | : | | : | |
 7 elaboró alimentos como mermeladas, conservas, encurtidos, pan, quesos u otros para conservarse o almacenarse? | | : | | : | |
 8 hizo muebles, utensilios de cocina, blocks, adobes u otros productos? | | : | | : | |
 9 amplió o remodeló usted misma(o) su vivienda o la estuvo construyendo? | | : | | : | |

PREPARACIÓN Y SERVICIO DE ALIMENTOS PARA EL HOGAR

6.4 Durante la semana pasada, ¿usted...

6.4a ¿Cuánto tiempo le dedicó...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

Sí 1 →
No 2 ↓

REGISTRE CON NÚMERO

de lunes a viernes?
sábado y domingo?

HORAS MINUTOS HORAS MINUTOS

- 1 desgranó maíz, coció o molió el nixtamal o hizo tortillas de maíz o trigo para su hogar? | | : | | : | |
 2 encendió el fogón, horno o anafre de leña o carbón para preparar o calentar alimentos? | | : | | : | |
 3 cocinó, preparó o calentó alimentos o bebidas? | | : | | : | |
 4 sirvió la comida, recogió, lavó, secó o acomodó los trastes? | | : | | : | |
 5 llevó comida a algún integrante de su hogar a la escuela, trabajo u otro lugar? | | : | | : | |

LIMPIEZA DE LA VIVIENDA

6.5 Durante la semana pasada, ¿usted...

6.5a ¿Cuánto tiempo le dedicó...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

Sí 1 →
No 2 ↓

REGISTRE CON NÚMERO

de lunes a viernes?
sábado y domingo?

HORAS MINUTOS HORAS MINUTOS

- 1 barrió la banqueta, cochera o patio de su vivienda? | | : | | : | |
 2 limpió o recogió el interior de su vivienda? (ordenar objetos, tender camas, barrer, trapear, sacudir, lavar la cocina, el baño, entre otros) | | : | | : | |
 3 recogió, separó, tiró o quemó la basura? | | : | | : | |
 4 cuidó o regó macetas y plantas de su patio o jardín? | | : | | : | |
 5 limpió, alimentó o cuidó a la(s) mascota(s) (animales de compañía) de su hogar? | | : | | : | |

PRIMERA PERSONA

LIMPIEZA Y CUIDADO DE ROPA Y CALZADO EN EL HOGAR

6.6 Durante la semana pasada, ¿usted...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

Sí 1 →
No 2 ↓

6.6a ¿Cuánto tiempo le dedicó...

REGISTRE CON NÚMERO

de lunes a
viernes? sábado y
domingo?

HORAS MINUTOS HORAS MINUTOS

- 1 lavó, tendió o puso a secar la ropa? (si lo hizo con máquina, quite el tiempo de operación) [] [] : [] [] : []
- 2 planchó la ropa? [] [] : [] [] : []
- 3 separó, dobló, acomodó o guardó la ropa? [] [] : [] [] : []
- 4 arregló o remendó la ropa, manteles, cortinas o sábanas? Excluya confección [] [] : [] [] : []
- 5 limpió, boleó o pintó el calzado? (tenis, huaraches, botas, etcétera) [] [] : [] [] : []

Las siguientes preguntas refieren a actividades de mantenimiento de su vivienda, compras y trámites para su hogar. Si al mismo tiempo realizó dos más, por favor, separe el tiempo que dedicó a cada una.

MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN Y REPARACIONES MENORES DE LA VIVIENDA Y OTROS BIENES DEL HOGAR

6.7 Durante la semana pasada, ¿usted...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

Sí 1 →
No 2 ↓

6.7a ¿Cuánto tiempo le dedicó...

REGISTRE CON NÚMERO

de lunes a
viernes? sábado y
domingo?

HORAS MINUTOS HORAS MINUTOS

- 1 reparó o hizo alguna instalación menor a su vivienda?
(pintar paredes, cambiar focos, reparar un enchufe, colocar una repisa, entre otras) [] [] : [] [] : []
- 2 reparó muebles, juguetes, aparatos domésticos o computadora de su hogar? [] [] : [] [] : []
- 3 lavó o limpió algún medio de transporte de su hogar? (bicicleta, moto, camioneta, automóvil) [] [] : [] [] : []
- 4 reparó o dio mantenimiento a algún medio de transporte de su hogar?
(bicicleta, moto, camioneta, automóvil) [] [] : [] [] : []

COMPRAS PARA EL HOGAR

6.8 Durante la semana pasada, ¿usted...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

Sí 1 →
No 2 ↓

6.8a Incluyendo el traslado, ¿cuánto tiempo le dedicó...

REGISTRE CON NÚMERO

de lunes a
viernes? sábado y
domingo?

HORAS MINUTOS HORAS MINUTOS

- 1 buscó o compró refacciones, llantas, herramientas, o materiales de construcción, automóvil, casa o terreno? [] [] : [] [] : []
- 2 buscó o hizo las compras del mandado, la despensa, papelería, medicinas o artículos de limpieza? [] [] : [] [] : []
- 3 buscó o compró artículos o bienes para su hogar como trastes, sábanas, muebles, ropa, calzado u otros? [] [] : [] [] : []

PAGOS, TRÁMITES Y PLANEACIÓN PARA EL HOGAR

6.9 Durante la semana pasada, ¿usted...

6.9a Incluyendo el traslado, ¿cuánto tiempo le dedicó...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

Sí 1 →
No 2 ↓

REGISTRE CON NÚMERO

de lunes a viernes? HORAS MINUTOS
sábado y domingo? HORAS MINUTOS

- 1 **hizo pagos o trámites de servicios para su hogar? Incluya también si lo hizo por internet** (tenencia, predial, agua, luz, credencial de elector, colegiatura, crédito hipotecario, caja de ahorro, renta, actas, CURP, pasaporte, denuncias, etcétera)..... [] : [] .. [] : []
- 2 **planeó u organizó los gastos de su hogar?** (hacer las cuentas diarias, planear sus compras o vacaciones, entre otros)..... [] : [] .. [] : []
- 3 **trató o cobró algún programa social?** (pensión para adultos mayores, tarjeta LICONSA, becas, etcétera)..... [] : [] .. [] : []

ORGANIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL HOGAR

6.10 Durante la semana pasada, ¿usted...

6.10a ¿Cuánto tiempo le dedicó...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

Sí 1 →
No 2 ↓

REGISTRE CON NÚMERO

de lunes a viernes? HORAS MINUTOS
sábado y domingo? HORAS MINUTOS

- 1 **llevó o recogió ropa o calzado a algún lugar para su limpieza o reparación?** [] : [] .. [] : []
- 2 **supervisó la construcción, reparación o mantenimiento de su vivienda?** [] : [] .. [] : []
- 3 **llevó o supervisó la reparación de muebles, juguetes, aparatos domésticos o computadora de su hogar?** [] : [] .. [] : []
- 4 **llevó a que lavaran, repararan o dieran mantenimiento a algún medio de transporte de su hogar?** (bicicleta, moto, camioneta, automóvil) [] : [] .. [] : []
- 5 **cerró puertas, ventanas, puso candados u otras medidas para proteger sus bienes y su vivienda?** (guardó el auto, encendió la alarma) [] : [] .. [] : []
- 6 **sin hacer otra actividad, esperó el gas, la pipa de agua, el camión de basura u otro servicio?** [] : [] .. [] : []
- 7 **organizó o repartió los quehaceres de su hogar?** (indicó qué hacer de comer, supervisó la limpieza de su vivienda, etcétera) [] : [] .. [] : []

Ahora le preguntaré sobre el cuidado y apoyo que usted dio la semana pasada a las personas de su hogar.

CUIDADOS ESPECIALES A INTEGRANTES DEL HOGAR POR DISCAPACIDAD, ENFERMEDAD CRÓNICA O TEMPORAL

FILTRO 6.11. VERIFIQUE SI HAY INTEGRANTES QUE NECESITARON CUIDADOS ESPECIALES (3.7 = CÓDIGO 1 O 3.8 = CÓDIGO 1 O 2)

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí.....	Otra(s) persona(s); otra(s) persona(s) y la (el) informante necesitaron cuidados	1	→ CONTINÚE Y SOLO PREGUNTE POR EL CUIDADO QUE LA (EL) INFORMANTE DIO A OTRA(S) PERSONA(S) DEL HOGAR
	Solo la (el) informante necesitó cuidados	2	
No		3	PASE A FILTRO 6.12

6.11 (NOMBRE(S)) necesitó(aron) cuidados de otra persona.

6.11a ¿Cuánto tiempo le dedicó...

Durante la semana pasada, sea en la casa, hospital u otro lugar, ¿usted...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

Sí.....	1 →	de lunes a viernes?	sábado y domingo?
No	2 ↓	HORAS MINUTOS	HORAS MINUTOS

- 01 le(s) dio de comer o ayudó a hacerlo? |:|:|:|:|
- 02 le(s) bañó, aseó, vistió, arregló o ayudó a hacerlo? |:|:|:|:|
- 03 le(s) cargó, acostó o le(s) ayudó a hacerlo? |:|:|:|:|
- 04 le(s) preparó remedios caseros o algún alimento especial? |:|:|:|:|
- 05 le(s) dio medicamentos o checó sus síntomas como: temperatura, presión, entre otros? |:|:|:|:|
- 06 sin considerar el traslado y sin hacer otra actividad, le(s) acompañó mientras recibía(n) la atención de salud (exámenes, visitas al médico, etc.) o alguna terapia? |:|:|:|:|
- 07 le(s) llevó o recogió para que recibiera(n) atención de salud (exámenes, visitas al médico, etc.) o alguna terapia? |:|:|:|:|
- 08 le(s) dio terapia o ayudó a realizar ejercicios? |:|:|:|:|
- 09 sin considerar el traslado y sin hacer otra actividad, le(s) esperó de clases, trabajo u otro lugar? |:|:|:|:|
- 10 le(s) llevó o recogió de clases, trabajo u otro lugar? |:|:|:|:|
- 11 le(s) ayudó o apoyó en las tareas de la escuela o trabajo? |:|:|:|:|
- 12 asistió a juntas, festivales o actividades de apoyo escolar? |:|:|:|:|
- 13 sin hacer otra actividad, le(s) dedicó tiempo para jugar, leerle(s) un libro, escucharle(s), orientarle(s) o consolarle(s)? |:|:|:|:|
- 14 mientras hacía otra cosa, le(s) vigiló o estuvo al pendiente de forma presente? |:|:|:|:|

PRIMERA PERSONA

CUIDADOS A INTEGRANTES DEL HOGAR DE 0 A 5 AÑOS, SIN CUIDADOS ESPECIALES

FILTRO 6.12. VERIFIQUE SI HAY INTEGRANTES DE 0 A 5 AÑOS Y SIN CUIDADOS ESPECIALES ($3.7 \neq \text{CÓDIGO } 1 \text{ Y } 3.8 = \text{CÓDIGO } 3 \text{ O } 9$)

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1

No 2 → PASE A FILTRO 6.13

6.12 Durante la semana pasada, ¿usted a (NOMBRE(S))...

6.12a ¿Cuánto tiempo le dedicó...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

REGISTRE CON NÚMERO

Sí	1 →	de lunes a viernes?	sábado y domingo?
No	2 ↓	HORAS MINUTOS	HORAS MINUTOS

- 01 le(s) dio de comer (amamantó) o dio de beber? : : :
- 02 le(s) bañó, aseó, cambió pañales, vistió o arregló? : : :
- 03 le(s) cargó o acostó? : : :
- 04 sin considerar el traslado y sin hacer otra actividad, le(s) esperó de alguna clase, actividad o taller (karate, natación, pintura, música)? : : :
- 05 le(s) llevó o recogió de la guardería, del preescolar, o de la casa de familiares donde le(s) cuidan? : : :
- 06 le(s) ayudó en sus actividades de la educación inicial, guardería, o preescolar? : : :
- 07 asistió a juntas, festivales o actividades de apoyo para la educación inicial, guardería o preescolar? : : :
- 08 sin considerar el traslado y sin hacer otra actividad, le(s) acompañó mientras recibía(n) la atención de salud? (vacunas, dentista, chequeo médico, etcétera) : : :
- 09 le(s) llevó o recogió para que recibiera(n) atención de salud? (vacunas, dentista, chequeo médico, etcétera) : : :
- 10 le(s) revisó o dio atención a su salud como: ponerle(s) pomada, un vendaje, apoyó en ejercicios de alguna terapia, entre otros? : : :
- 11 sin hacer otra actividad, le(s) dedicó tiempo para jugar, leerle(s) un libro, escucharle(s), orientarle(s) o consolarle(s)? : : :
- 12 mientras hacía otra cosa, le(s) vigiló o estuvo al pendiente de forma presente? : : :

CUIDADOS A INTEGRANTES DEL HOGAR DE 6 A 14 AÑOS, SIN CUIDADOS ESPECIALES

FILTRO 6.13. VERIFIQUE SI HAY INTEGRANTES DE 6 A 14 AÑOS Y SIN CUIDADOS ESPECIALES (3.7 ≠ CÓDIGO 1 Y 3.8 = CÓDIGO 3 O 9)

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí } Otra(s) persona(s); otra(s) persona(s) y la (el) informante 1 → CONTINÚE Y SOLO PREGUNTE POR EL CUIDADO QUE LA (EL) INFORMANTE DIO A OTRA(S) PERSONA(S) DEL HOGAR
 Solo la (el) informante 2 } PASE A FILTRO 6.14
 No 3 }

6.13 Durante la semana pasada, ¿usted a (NOMBRE(S))...

6.13a ¿Cuánto tiempo le dedicó...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

Sí 1 →

No 2 ↓

REGISTRE CON NÚMERO

de lunes a
viernes?sábado y
domingo?

HORAS MINUTOS HORAS MINUTOS

- 1 sin considerar el traslado y sin hacer otra actividad, le(s) esperó de alguna clase, actividad o taller (karate, natación, pintura, música)? [] [] : [] [] [] : []
- 2 le(s) llevó o recogió de la escuela, clase, actividad o taller o de la casa de familiares donde le(s) cuidan? [] [] : [] [] [] : []
- 3 le(s) ayudó en las tareas de la escuela? [] [] : [] [] [] : []
- 4 asistió a juntas, festivales o actividades de apoyo para la escuela? [] [] : [] [] [] : []
- 5 sin considerar el traslado y sin hacer otra actividad, le(s) acompañó mientras recibía(n) la atención de salud? (vacunas, dentista, chequeo médico, etcétera) [] [] : [] [] [] : []
- 6 le(s) llevó o recogió para que recibiera(n) atención de salud? (vacunas, dentista, chequeo médico, etcétera) [] [] : [] [] [] : []
- 7 le(s) revisó o dio atención a su salud como: ponerle(s) pomada, un vendaje, apoyó en ejercicios de alguna terapia, entre otros? [] [] : [] [] [] : []
- 8 sin hacer otra actividad, le(s) dedicó tiempo para jugar, leerle(s) un libro, escucharle(s), orientarle(s) o consolarle(s)? [] [] : [] [] [] : []
- 9 mientras hacía otra cosa, le(s) vigiló o estuvo al pendiente de forma presente? [] [] : [] [] [] : []

PRIMERA PERSONA

CUIDADOS A INTEGRANTES DEL HOGAR DE 15 A 59 AÑOS, SIN CUIDADOS ESPECIALES

FILTRO 6.14. VERIFIQUE SI HAY INTEGRANTES DE 15 A 59 AÑOS Y SIN CUIDADOS ESPECIALES (3.7 ≠ CÓDIGO 1 Y 3.8 = CÓDIGO 3 O 9)

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- | | | |
|----------|---|---|
| Sí | Otra(s) persona(s); otra(s) persona(s) y la (el) informante | 1 → CONTINÚE Y SOLO PREGUNTE POR EL CUIDADO QUE LA (EL) INFORMANTE DIO A OTRA(S) PERSONA(S) DEL HOGAR |
| { | Solo la (el) informante | 2 } PASE A FILTRO 6.15 |
| | No | 3 |

6.14 Durante la semana pasada, ¿usted a (NOMBRE(S))...

6.14a ¿Cuánto tiempo le dedicó...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

REGISTRE CON NÚMERO

Sí	1 →	de lunes a viernes?	sábado y domingo?
No	2 ↓	HORAS	MINUTOS
		HORAS	MINUTOS

- 1 le(s) apoyó o asesoró en el uso de la computadora, celular, internet o actividades relacionadas con sus cursos o clases? [] : [] : [] : []
- 2 sin considerar el traslado y sin hacer otra actividad, le(s) acompañó mientras recibía(n) la atención de salud? (vacunas, dentista, chequeo médico, etcétera) [] : [] : [] : []
- 3 le(s) llevó o recogió para que recibiera(n) atención de salud? (vacunas, dentista, chequeo médico, etcétera) [] : [] : [] : []
- 4 sin considerar el traslado y sin hacer otra actividad, le(s) esperó de clases, trabajo, de algún trámite u otro lugar? [] : [] : [] : []
- 5 le(s) llevó o recogió de clases, trabajo, de algún trámite u otro lugar? [] : [] : [] : []
- 6 sin hacer otra actividad, le(s) dedicó tiempo para escucharle(s), orientarle(s) o consolarle(s)? [] : [] : [] : []

CUIDADOS A INTEGRANTES DEL HOGAR DE 60 AÑOS Y MÁS, SIN CUIDADOS ESPECIALES

FILTRO 6.15. VERIFIQUE SI HAY INTEGRANTES DE 60 AÑOS Y MÁS Y SIN CUIDADOS ESPECIALES (3.7 ≠ CÓDIGO 1 Y 3.8 = CÓDIGO 3 O 9)

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- | | | |
|----------|---|---|
| Sí | Otra(s) persona(s); otra(s) persona(s) y la (el) informante | 1 → CONTINÚE Y SOLO PREGUNTE POR EL CUIDADO QUE LA (EL) INFORMANTE DIO A OTRA(S) PERSONA(S) DEL HOGAR |
| { | Solo la (el) informante | 2 } PASE A 6.16 |
| | No | 3 |

6.15 Durante la semana pasada, ¿usted a (NOMBRE(S))...

6.15a ¿Cuánto tiempo le dedicó...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

REGISTRE CON NÚMERO

Sí	1 →	de lunes a viernes?	sábado y domingo?
No	2 ↓	HORAS	MINUTOS
		HORAS	MINUTOS

- 1 le(s) apoyó o asesoró en el uso de la computadora, celular, internet o actividades relacionadas con sus cursos o clases? [] : [] : [] : []
- 2 sin considerar el traslado y sin hacer otra actividad, le(s) acompañó mientras recibía(n) la atención de salud? (vacunas, dentista, chequeo médico, etcétera) [] : [] : [] : []
- 3 le(s) llevó o recogió para que recibiera(n) atención de salud? (vacunas, dentista, chequeo médico, etcétera) [] : [] : [] : []
- 4 sin considerar el traslado y sin hacer otra actividad, le(s) esperó del trabajo, de algún trámite u otro lugar? [] : [] : [] : []
- 5 le(s) llevó o recogió del trabajo, de algún trámite u otro lugar? [] : [] : [] : []
- 6 sin hacer otra actividad, le(s) dedicó tiempo para leerle(s) un libro, escucharle(s), orientarle(s) o consolarle(s)? [] : [] : [] : []
- 7 mientras hacía otra cosa, le(s) vigiló o estuvo al pendiente de forma presente? [] : [] : [] : []

PRIMERA PERSONA

Ahora le preguntaré por el tiempo que utilizó en actividades de apoyo gratuito a otros hogares de familiares. Si al mismo tiempo realizó dos o más actividades, separe el tiempo que dedicó a cada una.

APOYO GRATUITO A OTROS HOGARES

6.16 Durante la semana pasada, ¿usted ayudó de manera gratuita a otro hogar de un familiar en...

6.16a ¿Cuánto tiempo le dedicó...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

Sí 1 →
No 2 ↓

REGISTRE CON NÚMERO

de lunes a
viernes?
HORAS MINUTOS

sábado y
domingo?
HORAS MINUTOS

- 1 los quehaceres domésticos? (preparación de alimentos, limpieza de la vivienda, lavado o planchado de ropa, etcétera) [] [] : [] [] : []
- 2 las compras, pagos, trámites, reparaciones de esa vivienda? [] [] : [] [] : []
- 3 la atención de personas que necesitaron cuidados por discapacidad o enfermedad? (darles su medicina, llevarles al doctor, entre otras) [] [] : [] [] : []
- 4 el cuidado o atención de bebés, niñas o niños de 0 a 5 años? (llevarles o recogerles de la guardería o estancia, cargarles, bañarles, ayudarles en las tareas escolares, etcétera) [] [] : [] [] : []
- 5 el cuidado o apoyo para personas de 6 a 59 años? (llevarles o recogerles de clases, trabajo, ayudarles en las tareas escolares, acompañarles durante la atención de salud, etcétera) [] [] : [] [] : []
- 6 el cuidado o apoyo para personas de 60 años y más? (llevarles, recogerles o esperarles para hacer cobros, trámites, etcétera) [] [] : [] [] : []

APOYO GRATUITO A LA COMUNIDAD Y TRABAJO VOLUNTARIO

6.17 Durante la semana pasada, ¿usted hizo actividades o servicios gratuitos...

6.17a ¿Cuánto tiempo le dedicó...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

Sí 1 →
No 2 ↓

REGISTRE CON NÚMERO

de lunes a
viernes?
HORAS MINUTOS

sábado y
domingo?
HORAS MINUTOS

- 1 de quehaceres domésticos, compras, pagos, trámites, reparaciones de la vivienda o cuidado de personas para hogares de amistades u otras personas (excluye familiares)? .. [] [] : [] [] : []
- 2 como voluntaria(o) en la Cruz Roja, asilos, casa hogar, DIF, hospitales, iglesias, Alcohólicos Anónimos, partidos políticos, etcétera? [] [] : [] [] : []
- 3 para la comunidad como tequio, faena, mano vuelta, mayordomía, fiestas patronales o sembrar árboles, limpiar calles, ríos, mercados, etcétera? [] [] : [] [] : []

PRIMERA PERSONA

Ahora le voy a preguntar por las actividades que realizó durante la semana pasada en su tiempo libre.

PRÁCTICA DE DEPORTES Y EJERCICIO FÍSICO

6.18 Durante la semana pasada, en su tiempo libre ¿usted...

6.18a ¿Cuánto tiempo le dedicó...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

REGISTRE CON NÚMERO

Sí 1 →

de lunes a
viernes?

sábado y
domingo?

No 2

HORAS MINUTOS HORAS MINUTOS

hizo deporte o ejercicio físico? (fútbol, basquetbol, natación, box, karate, caminar, correr, patinar, andar en bicicleta, yoga, zumba)

_____ | | : | | | | : | | | |

PARTICIPACIÓN EN JUEGOS, AFICIONES Y PASATIEMPOS

6.19 Durante la semana pasada, ¿usted...

6.19a ¿Cuánto tiempo le dedicó...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

REGISTRE CON NÚMERO

Sí 1 →

de lunes a
viernes?

sábado y
domingo?

No 2 ↓

HORAS MINUTOS HORAS MINUTOS

1 realizó actividades artísticas o culturales? (tocar un instrumento musical, pintar o realizar artes plásticas, gráficas, literarias o escénicas; incluye danza)

_____ | | : | | | | : | | | |

2 participó en juegos de mesa o azar (cartas, ajedrez, dominó, ruleta, etcétera), videojuegos, aficiones o pasatiempos (manualidades)?

_____ | | : | | | | : | | | |

ASISTENCIA A LUGARES DE ENTRETENIMIENTO

6.20 Durante la semana pasada, ¿usted...

6.20a ¿Cuánto tiempo le dedicó...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

REGISTRE CON NÚMERO

Sí 1 →

de lunes a
viernes?

sábado y
domingo?

No 2 ↓

HORAS MINUTOS HORAS MINUTOS

1 asistió a estadios, parques, ferias u otros sitios de entretenimiento?

_____ | | : | | | | : | | | |

2 asistió al cine, museo, teatro u otros sitios culturales?

_____ | | : | | | | : | | | |

PRIMERA PERSONA

CONVIVENCIA FAMILIAR, SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

6.21 Durante la semana pasada, sea presencial o de forma virtual, ¿usted...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

Sí 1 →
No 2 ↓

6.21a ¿Cuánto tiempo le dedicó...

REGISTRE CON NÚMERO

de lunes a
viernes?
sábado y
domingo?

HORAS MINUTOS HORAS MINUTOS

1 dedicó tiempo especial (sin hacer otra actividad) a integrantes
de su hogar para platicar de las actividades diarias? [] : [] [] : []

2 asistió o participó en actividades o celebraciones religiosas? (actividades
ceremoniales en casa u otro lugar, misas, rosarios u otro tipo de oraciones
grupales, funerales, fiestas patronales, kermés de la iglesia) [] : [] [] : []

3 asistió o participó en celebraciones cívicas o políticas?
(desfiles, mitines, marchas, reuniones o juntas vecinales) [] : [] [] : []

4 conversó o se reunió con familiares o amistades, asistió o participó
en fiestas, etcétera? [] : [] [] : []

USO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA Y REDES SOCIALES

6.22 Durante la semana pasada, ¿usted PARA ENTRETENERSE...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

Sí 1 →
No 2 ↓

6.22a ¿Cuánto tiempo le dedicó...

REGISTRE CON NÚMERO

de lunes a
viernes?
sábado y
domingo?

HORAS MINUTOS HORAS MINUTOS

1 sin hacer otra actividad, vio películas, novelas, series, programas, videos
o documentales en televisión, tablet, celular o computadora? [] : [] [] : []

2 sin hacer otra actividad, escuchó música, noticias u otro programa
de radio en cualquier dispositivo o aparato de audio? [] : [] [] : []

3 leyó algún libro, revista, periódico o artículo mediante algún
dispositivo digital o impreso? (excluya si es por trabajo o estudio) [] : [] [] : []

4 a través de Facebook, X (antes Twitter), Instagram, YouTube, TikTok,
u otras plataformas, subió fotos, historias, videos, etc., sin recibir un pago? [] : [] [] : []

5 sin hacer otra actividad, revisó su correo electrónico o consultó redes sociales
como Facebook, X (antes Twitter), WhatsApp, Instagram, entre otros? [] : [] [] : []

6 realizó alguna otra actividad relacionada con el uso de internet
como descargar archivos o consultar información en cualquier
aparato o dispositivo? (excluya si es por trabajo o estudio) [] : [] [] : []

OTRAS ACTIVIDADES

6.23 Durante la semana pasada, ¿usted...

6.23a ¿Cuánto tiempo le dedicó...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

Sí 1 →
No 2 ↓

REGISTRE CON NÚMERO

de lunes a
viernes?
sábado y
domingo?

HORAS MINUTOS HORAS MINUTOS

1 sin hacer otra actividad, rezó, meditó o descansó? [] : [] [] : []

2 recibió alguna atención de salud, terapias, asistió a algún
grupo de ayuda o se recuperó de alguna enfermedad? [] : [] [] : []

3 hizo otra actividad que no le haya mencionado anteriormente? [] ↓

CON CÓDIGO 1, PREGUNTE

¿Cuál?

ESPECIFIQUE

[] : [] [] : []

SECCIÓN VII. PERCEPCIÓN SOBRE EL USO DEL TIEMPO Y BIENESTAR SUBJETIVO

Ahora le preguntaré sobre su percepción acerca del tiempo que dedica a algunas actividades y otros aspectos de su vida.

PERCEPCIÓN SOBRE EL USO DEL TIEMPO

7.1 Por favor dígame, ¿cómo se siente con el tiempo que le dedicó la semana pasada a...

MUESTRE LA TARJETA NARANJA AL INFORMANTE Y REGISTRE
UN CÓDIGO PARA CADA OPCIÓN

- | | |
|--|---|
| ¿Quisiera dedicarle menos tiempo? | 1 |
| ¿Es suficiente el tiempo que le dedicó? | 2 |
| ¿Quisiera dedicarle más tiempo? | 3 |
| No aplica (no hizo la actividad)..... | 8 |

- 1 los quehaceres domésticos que hizo en su hogar?.....
- 2 sus clases, cursos o estudios?.....
- 3 su trabajo remunerado o actividad económica?.....
- 4 cuidar y apoyar a las personas de su hogar?.....
- 5 convivir con familiares y amistades?.....
- 6 los traslados a su trabajo o escuela?.....
- 7 hacer trámites, pagos o cobrar algún programa social que recibe o recibió?.....
- 8 el uso del internet para entretenerse?.....

SATISFACCIÓN PERSONAL

7.2 Podría decirme, en una escala de 0 a 10, donde 0 es totalmente insatisfecha(o) y 10 totalmente satisfecha(o), ¿qué tan satisfecha(o) está...

MUESTRE LA TARJETA AZUL AL INFORMANTE Y REGISTRE
UN CÓDIGO PARA CADA OPCIÓN

- 01 con su salud física?.....
- 02 con su salud emocional?.....
- 03 con sus logros en la vida?.....
- 04 con su vida familiar?.....
- 05 con su vida afectiva (amorosa)?.....
- 06 con su vida social (amistades)?.....
- 07 con el tiempo del que dispone para hacer lo que le gusta?.....
- 08 con su situación económica?.....
- 09 con sus perspectivas a futuro?.....
- 10 con esta vivienda?.....
- 11 con su vida en general?
-

AGRADEZCA Y CONTINÚE CON LAS SIGUIENTES PERSONAS DEL HOGAR O FINALICE LA ENTREVISTA

HORA DE TÉRMINO: :
HORAS MINUTOS

O B S E R V A C I O N E S

Glosario

A

Actividad. Conjunto de funciones o tareas que realizan las personas para la satisfacción de alguna necesidad personal, del hogar o de la sociedad.

Actividades cotidianas. Conjunto de acciones que realizaron las personas del hogar de 12 años y más durante la semana de referencia. Se dividen en actividades productivas y actividades no productivas (personales).

Actividad económica. Conjunto de acciones que contribuyen a generar la oferta de bienes y servicios, sean o no de carácter legal, y que se dan en un marco de transacciones que suponen un consentimiento entre las partes.

Incluye las actividades para autoconsumo relacionadas con la agricultura, ganadería, pesca, caza o silvicultura.

Actividades no productivas o personales. Aquellas actividades que solo le reportan beneficio a quien la realiza, y cuya característica es que no pueden ser delegadas a otra persona.

Actividad principal. Actividad que la persona determina como actividad prioritaria, dentro de una unidad de tiempo dada, porque tiene el valor más alto en términos de concentración, interés, afectación física de alguien, etc. o mayor significado para ella, en comparación con otras actividades posibles dentro de la misma unidad de tiempo.

Actividades productivas. Son aquellas realizadas para la producción de bienes o servicios destinados a su venta en el mercado, para el consumo final del hogar (autoconsumo), así como las actividades dedicadas a la producción de servicios del hogar (reproducción social) y de la comunidad; cuya característica principal es que pueden delegarse a una tercera persona y obtener los mismos resultados deseados.

Actividad secundaria. Actividad que se lleva a cabo al mismo tiempo que otra actividad (actividad principal), y que la persona la considera menos importante

porque su valor agregado no excede el de otra actividad realizada (actividad principal), dentro de la misma unidad de tiempo o paralelamente.

Actividades simultáneas. Dos o más actividades que realiza una persona al mismo tiempo.

Ampliación. Incremento en la superficie construida de la vivienda. Es decir, algo nuevo que se construye y se adiciona a la vivienda.

Aplicación: Es un programa informático diseñado como herramienta para realizar operaciones o funciones específicas. Una aplicación móvil es un programa o aplicación informática diseñada para ser descargada y ejecutada en el teléfono inteligente (*Smartphone*), *Tablet* o desde algún otro dispositivo móvil. Estas aplicaciones permiten a la persona usuaria realizar diversas actividades, acceder a servicios, buscar información, entre otras.

Apoyo gratuito a otros hogares. Son los servicios no remunerados ya sean domésticos, de cuidado, apoyo o gestión que realizan las personas del hogar de 12 años y más en beneficio de otros hogares.

Autoadscripción indígena. Persona que se considera como tal, al poseer un conjunto de características físicas, culturales, lingüísticas o psicológicas que lo hacen sentirse e identificarse como parte de una comunidad indígena.

B

Búsqueda de trabajo o trámites y gestiones para iniciar un negocio o actividad por cuenta propia. Acciones que realizan las personas para obtener un trabajo en el mercado laboral o iniciar un negocio propio.

C

Carga global de trabajo o Tiempo total de trabajo. Es el tiempo total de horas dedicadas al trabajo remunerado y al trabajo no remunerado. Se calcula sumando el total de horas dedicadas al trabajo remunerado que dedicó la población ocupada, más el total de horas destinadas al trabajo no remunerado de los hogares.

Combustible para cocinar. Material o energía que se usa con mayor frecuencia en la vivienda para preparar o calentar los alimentos.

Compras. Es la adquisición de bienes de consumo final y privado, muebles, inmuebles y de capital que representan un incremento al patrimonio del hogar. Incluye la búsqueda.

Condición de alfabetismo. Situación que distingue a las personas de 12 años y más, según declaren saber leer y escribir un recado.

Condición de actividad económica. Situación que distingue a las personas de 12 años y más en económicamente activas (PEA) y no económicamente activas (PNEA), según hayan desempeñado o no una actividad económica o buscado realizar una, durante el periodo de referencia.

Condición de asistencia a guardería. Situación que distingue a la población de 0 a 4 años, según asista o no a algún centro de desarrollo infantil (estancia, guardería, prescolar o kínder), público o privado.

Condición de asistencia escolar. Situación que distingue a las personas de 5 a 24 años cumplidos, según asistan o no a algún establecimiento de enseñanza escolar en cualquier nivel del Sistema Educativo Nacional (SEN): desde preescolar hasta maestría o doctorado.

Se considera la asistencia a un establecimiento educativo, independientemente de que sea una escuela pública o privada y de la modalidad en la enseñanza: escolarizada, semiescolarizada, abierta, educación para adultos, telesecundaria, telebachillerato, videobachillerato, de estudios técnicos o comerciales o educación especial.

Condición de contratación de trabajadores. Situación que distingue a los hogares según contraten o no trabajadores domésticos o cuidadores de personas.

Condición de habla indígena. Situación que distingue a la población de 12 años y más, según declare o no, hablar alguna lengua indígena.

Condición de ocupación. Situación que distingue a la población económicamente activa de 12 años y más, en ocupada y desocupada, de acuerdo con el desempeño o búsqueda de una actividad económica en la semana de referencia.

Condición de recepción de ingresos diferentes al trabajo. Situación que distingue a los hogares según hayan recibido o no, ingresos de fuentes diferentes al trabajo.

Condición de saber leer y escribir un recado. Situación que distingue a las personas de 12 años y más, según sepan leer y escribir un recado; es decir, cuando es capaz de leer y escribir una breve y sencilla exposición de hechos relativos a la vida cotidiana, sin importar el idioma o lengua en que lo haga.

Convivencia. Es el trato entre dos o más personas en un mismo espacio, manteniendo una interacción pacífica y armoniosa entre sí, en donde se comparten valores, normas, experiencias o aspiraciones. Esta se da en el ámbito familiar, laboral, escolar o social.

Costumbres. Dentro de las comunidades indígenas, estas son una repetición de actos, efectuados por una colectividad que considera necesario su uso y obligatoriedad, y que a través del tiempo se convierte en norma de conducta para sus integrantes, norma en donde se conjuga la tradición heredada de sus antepasados con las circunstancias actuales.

Cuarto. Es el espacio de la vivienda delimitado normalmente por paredes fijas y techos de cualquier material, donde se realizan algunas actividades cotidianas como descansar, dormir, comer, cocinar, entre otras.

Cuestionario de preguntas estilizadas. Instrumento de captación en el que el informante registra o declara el tiempo que ha dedicado a actividades específicas previamente definidas, durante un período de tiempo determinado, como un día o una semana.

El cuestionario de preguntas estilizadas es diferente de los diarios completos porque solo capta el tiempo total dedicado a las actividades, pero no registra el momento en que se realizan, ni la secuencia de ellas.

Cuidador(a). Es el integrante del hogar de 12 años y más que realiza cuidados activos o pasivos a favor de otra persona.

Cuidados. Actividades específicas que realizan las personas de 12 años y más para atender, asistir, acompañar, vigilar y brindar apoyo a los integrantes del hogar o a otras personas fuera de este, con la finalidad de buscar su bienestar físico y, en el caso de las niñas y niños pequeños, la satisfacción de sus necesidades.

Cuidados especiales. Cuidados que una persona da a otra debido a su condición de salud (enfermedad crónica o temporal) o condición de discapacidad.

Cuidados pasivos. Actividad simultánea o secundaria en que se está al pendiente o al cuidado de otra persona mientras se realiza otra actividad (principal).

Cuidados personales. Acciones básicas para la vida y que cada persona se procura así misma.

Incluye dormir, alimentarse, ir al baño, asearse, tener relaciones sexuales, entre otras.

Cuidados propios de la edad. Son acciones de atención o apoyo que requieren las personas, de acuerdo a la etapa de vida en que se encuentran y no necesitan cuidados especiales.

D

Derecho a servicio médico. Beneficio que tiene la persona y sus beneficiarios para recibir atención médica en instituciones de salud públicas o privadas.

Diario simplificado de tiempo. Versión de cuestionario que incluye una serie exhaustiva de actividades cotidianas previamente definidas, con el que el entrevistador indaga si el informante las realizó durante la semana de referencia y el tiempo que les dedicó.

Discapacidad. Término genérico que comprende las deficiencias en las estructuras y funciones del cuerpo humano, las limitaciones en la capacidad personal para llevar a cabo tareas básicas de la vida diaria y las restricciones que impone el entorno en la participación social que experimenta la persona al involucrarse en diferentes contextos sociales.

Disponibilidad de agua. Clasificación de las viviendas particulares según la forma en la que los ocupantes se abastecen de agua para la realización de sus actividades cotidianas.

Disponibilidad de bienes y servicios. Situación que distingue a los hogares según declaran tener o no, algunos bienes y/o servicios.

Disponibilidad de cocina. Situación que distingue a las viviendas particulares según cuenten o no con un cuarto destinado para preparar o calentar los alimentos.

Disponibilidad de drenaje. Situación que distingue a las viviendas particulares según tengan o no, un sistema de desagüe a la red pública, a una barranca o grieta, una fosa séptica, a un río o lago e incluso al mar.

Disponibilidad de electricidad. Situación que distingue a las viviendas particulares según declaren o no, la existencia de luz eléctrica para alumbrar la vivienda, independientemente de la fuente de donde provenga.

Disponibilidad de servicio sanitario. Situación que distingue a las viviendas particulares según tengan o no, una instalación sanitaria para el desalojo de los desechos humanos.

Disponibilidad de prestaciones laborales. Situación que distingue a la población ocupada de 12 años y más según tenga derecho o no, a prestaciones provenientes del trabajo.

Disponibilidad de servicios de salud. Situación que distingue a la población según tenga derecho o no, a los servicios médicos en instituciones de salud públicas o privadas.

Disponibilidad de trasferencias. Situación que distingue a los hogares según reciban o no, ingresos de una fuente distinta al trabajo.

Dormitorio. Cuarto de la vivienda que se utiliza para dormir, independientemente de que también se realicen otras actividades.

Drenaje. Sistema de tuberías que permiten desalojar fuera de la vivienda las aguas utilizadas en el sanitario o excusado, en el fregadero, la regadera o en otras instalaciones similares. También se le conoce como cañería, caño, resumidero o albañal.

E

Edad. Número de años cumplidos que tiene la persona, desde la fecha de su nacimiento hasta el momento de la entrevista.

Eliminación de basura. Clasificación de las viviendas particulares según la forma en que sus ocupantes eliminan los residuos sólidos que generan.

Elemento estructural de la vivienda. Es aquel que soporta las cargas tales como su propio peso, los pesos de inmuebles, personas y los efectos que estos provocan. Se encuentra conformado por la losa —cuya función es transmitir las cargas hacia las vigas—, y estas últimas que tienen el objetivo de transmitir las cargas a los muros y columnas.

Enfermeras(os) o cuidadoras(es). Personas que trabajan en la vivienda brindando atención y cuidados, algunas veces especializados, a niños, ancianos o personas enfermas o con alguna discapacidad, a cambio de un pago en dinero o en especie, y pueden vivir en la vivienda o ser “de entrada por salida”.

Equipamiento de la vivienda. Instalaciones que forman parte de la estructura de la vivienda que proporcionan comodidad y aligeran las tareas domésticas. Por ejemplo, instalaciones que permiten el almacenamiento de agua, como cisterna y tinaco de agua; calentador de agua, bomba de agua, entre otras.

Espectáculo. Hace referencia a una función o diversión pública en cualquier lugar donde se congrega la

gente para presenciarla (cine, teatro, corrida de toros, obra musical o evento deportivo, entre otros).

Estudio. Comprende las actividades realizadas para la educación en general, el desarrollo de aptitudes y habilidades mediante la incorporación de nuevos conocimientos, con fines de aprendizaje, orientación y desarrollo profesional.

F

Frecuencia semanal de dotación de agua. Número de días en que las viviendas pueden disponer de agua entubada dentro de la vivienda o fuera de la misma, pero dentro del terreno.

G

Gasto común. Parte del ingreso que se destina a la compra de alimentos para la persona o el grupo de personas que forman el hogar. Puede ser aportado por uno o varios de sus integrantes.

Gestión y administración del hogar. Actividades que realiza la población de 12 años y más para dirigir y proteger el hogar.

Grados aprobados. Años de estudio aprobados por la población de 12 años y más en el nivel más alto alcanzado en el Sistema Educativo Nacional.

Grupo de ayuda. Es un foro donde las personas comparten un problema o situación similar, ventilan sus emociones y sentimientos, mediante el intercambio de experiencias y apoyo mutuo.

Grado de dificultad. Categorías de respuesta que considera la magnitud o intensidad de la dificultad o limitación de las personas para realizar las actividades de su vida diaria y se expresan en los códigos numéricos que van del 1 al 4.

1: No tiene dificultad. Cuando la o el informante declare que no tiene dificultad, con porcentaje entre 0 al 4 por ciento.

2: Lo hace con poca dificultad (dificultad ligera o moderada). Se refiere a la presencia de limitación o dificultad que le permite aún desarrollar la mayoría de sus actividades; comprende porcentajes entre 5 al 24, sinónimo de “poca, leve o escasa dificultad” y entre 25 a 49%, de “dificultad media, regular”.

3: Lo hace con mucha dificultad (dificultad grave). Se considera un nivel que limita de forma importante a la persona, comprende un porcentaje de entre 50 al 95 y es sinónimo de “muchas o extrema dificultad”.

4: No puede hacerlo. Nivel de dificultad severo que una persona puede alcanzar en una actividad en un momento dado. El porcentaje va de 96 a 100 y es sinónimo de “dificultad total o completa”.

H

Hogar. Conjunto formado por una o más personas, unidas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular y se sostienen de un mismo gasto para la alimentación.

Hogar de trabajadores domésticos. Es aquel conformado por una o más personas que duermen la mayoría de los días de la semana en la vivienda seleccionada, en la que por lo menos uno de los residentes, realiza una actividad económica dentro de la vivienda, por la cual reciben un pago monetario o en especie. Algunos tipos de trabajo doméstico pueden ser las tareas de limpieza, lavandería, preparación de alimentos, jardinería, vigilancia, cuidado de niñas(os) y personas mayores, de personas enfermas y otros cuidados personales.

I

Informante adecuado. Persona de 15 años y más, residente de la vivienda, que conoce los datos de todos los residentes y las características de su vivienda.

Ingresos diferentes al trabajo. Percepción monetaria que recibe los hogares, la cual proviene de una fuente diferente al desempeño de un trabajo.

Ingresos por trabajo. Percepción monetaria que recibe la población ocupada en el periodo de referencia, por el desempeño de su ocupación.

Integrante del hogar. Persona que reside habitualmente en la vivienda particular y se sostiene del mismo gasto para la alimentación.

J

Jefe(a) del hogar (persona de referencia). Persona reconocida como tal por los demás integrantes del hogar, y puede ser hombre o mujer.

L

Lengua indígena. Conjunto de idiomas que históricamente son herencia de las diversas etnias del continente americano.

Licencia médica. Permiso otorgado a las y los trabajadores que cotizan en sus trabajos, mediante un documento médico legal expedido por las unidades

médicas autorizadas (Issste, IMSS, servicios de PEMEX, etcétera) para ausentarse legalmente de sus labores, ya sea por enfermedad, maternidad o riesgo de trabajo durante un tiempo determinado, con goce de sueldo, medio sueldo o sin goce de sueldo.

Licencia por cuidados maternos o paternos. Permisos otorgados o expedidos al trabajador(a) por la institución de salud, para ausentarse legalmente de sus labores, con el fin de dedicarse al cuidado de las y los hijos de hasta 12 años que estén enfermos.

Limpieza, alimentación y cuidado de mascotas del hogar. Actividades productivas de cuidado, aseo y alimentación realizadas por los integrantes del hogar de 12 años y más en beneficio de las mascotas propiedad del hogar.

Limpieza de la vivienda. Actividades productivas realizadas por los integrantes del hogar de 12 años y más para mantener limpia la vivienda. Incluye limpieza o cuidado de la mascota del hogar.

Limpieza y cuidado de ropa y calzado del hogar. Actividades de aseo, cuidado de ropa y calzado que realizan los integrantes del hogar de 12 años y más, en beneficio del propio hogar o de sus integrantes.

M

Mantenimiento y reparación menor. Acciones para conservar la calidad y la vida útil de la vivienda, por ejemplo, pintar, resanar, pulir, encerar pisos, paredes y/o techos, cambiar algún elemento que ya no sirve como la tubería, apagadores, contactos, puertas, chapas, ventanas, etcétera.

Material predominante en pisos. Elemento básico de los pisos de la vivienda. Se clasifica en: tierra, cemento o firme, madera, mosaico u otro recubrimiento.

Modalidad de asistencia escolar. Dinámica de interacción que existe entre el personal docente y el estudiantado para la impartición de clases, (mayormente utilizada durante la contingencia sanitaria por COVID-19), la cual establece la escuela y es asumida por las distintas partes de manera obligada o conciliada.

Modalidad escolar híbrida (mixta). Consiste en la combinación de las modalidades presencial y a distancia, coordinando las estrategias didácticas de ambas, con el objetivo de movilizar los aprendizajes del estudiantado, en ambos escenarios educativos complementarios.

Modalidad escolar presencial. Se refiere a aquella en donde las y los estudiantes asisten físicamente a las aulas o salones de clase u otros sitios educativos

(laboratorios, auditorios, etc.) establecidos por las escuelas, en donde se da la impartición de materias, talleres u otras dinámicas de aprendizaje, en un entorno grupal o individualizado.

Modalidad escolar virtual (a distancia). Se caracteriza por el uso de recursos tecnológicos que son obligatorios, tales como una computadora, tableta o celular inteligente con conexión a internet y el uso de plataformas multimedia para la organización de las clases (materiales del curso o documentos) y la entrega de tareas o trabajos, así como de aulas virtuales que permiten a la y el alumno interactuar en tiempo real con profesoras, profesores, compañeras y compañeros de clase, permitiéndole manifestar sus dudas y comentarios, así como las de otros. Esta modalidad, en ocasiones es ventajosa, porque otorga la oportunidad a la y el estudiante de grabar y ver sesiones pasadas (a destiempo) y poder repasar las clases.

Modalidad de trabajo a distancia. Se define como el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones —como teléfonos inteligentes, tabletas, computadoras portátiles y de escritorio—, para trabajar fuera de las instalaciones del empleador.

Ocurre mediante un acuerdo entre la persona empleada y la empleadora, en donde se acuerda el lugar de trabajo, las horas de trabajo, el calendario de trabajo, las herramientas para la comunicación que deben ser utilizadas, los mecanismos de supervisión y disposiciones para la presentación de informes sobre la labor realizada.

Modalidad de trabajo híbrida. Consiste en la combinación de las modalidades presencial y a distancia, coordinando las estrategias didácticas de ambas.

Modalidad de trabajo presencial. Se refiere a aquella modalidad “tradicional” en donde el personal contratado asiste físicamente a las instalaciones de la persona empleadora para realizar las actividades propias del trabajo por el que fue empleado.

N

Nivel de escolaridad. Grado de estudio más alto aprobado por la población en cualquiera de los niveles del Sistema Educativo Nacional (SEN) o su equivalente en el sistema abierto de enseñanza o de estudios en el extranjero.

Número de cuartos. Clasificación de las viviendas particulares según número de cuartos que tienen.

Número de dormitorios. Clasificación de las viviendas particulares según el número de dormitorios que tienen.

Pagos y trámites para el hogar. Actividades productivas de gestión y administración realizadas por las personas del hogar de 12 años y más en beneficio de su hogar.

Parentesco. Es el vínculo o lazo que existe entre la jefa o jefe y las personas que integran el hogar, ya sea conyugal, por consanguinidad, adopción, afinidad o costumbre.

Periodo de referencia (actividad económica). Semana anterior al que se realiza la entrevista (lunes a domingo) y al cual están referidas las características de la Población económicamente activa (PEA) y de la Población no económicamente activa (PNEA).

Periodo de referencia en uso del tiempo. Semana anterior a la entrevista, dividida en dos subperiodos (lunes a viernes, y sábado y domingo), al que están referidas las actividades cotidianas.

Persona afrodescendiente. Aquellas que descienden de personas de origen africano. Este concepto es predominantemente sociocultural y refiere a la categoría de autoadscripción y de historia familiar de cada individuo.

Persona afromexicana. Afrodescendiente que nació en territorio mexicano, obtuvo su nacionalidad mexicana o pertenece a una comunidad afromexicana.

Persona con necesidad de cuidado especial. Es aquella de cualquier edad que requiere los cuidados especiales de otra persona, por tener discapacidad (física o mental) o enfermedad crónica o temporal.

Persona dependiente. Persona de cualquier edad que requiere los cuidados especiales de otra persona, por tener una discapacidad (física o mental) o una enfermedad crónica o temporal.

Personal de enfermería o personas cuidadoras. Personas que trabajan en la vivienda brindando atención y cuidados —generalmente especializados—, a personas mayores, niñas o niños, personas enfermas o con alguna discapacidad, a cambio de un pago.

Persona indígena. Término que se aplica a las personas originarias de territorios específicos de la República Mexicana, con tradiciones y costumbres características de su grupo étnico.

Persona informante adecuada. Aquella de 15 años y más, residente habitual de la vivienda, que conozca los datos de las características de ésta y de todas las personas que residen en ella.

Persona no dependiente. Persona que solo requiere del cuidado o apoyo característicos de su edad.

Persona de referencia. Véase jefe(a) del hogar.

Persona sin necesidad de cuidado especial. Es aquella persona que solo requiere de los cuidados o apoyo característicos de su edad.

Población desocupada. Personas de 12 años y más que, no estando ocupadas, buscaron activamente incorporarse a alguna actividad económica durante la semana de referencia.

Población económicamente activa (PEA). Son las personas que, durante el periodo de referencia, realizaron o tuvieron una actividad económica (población ocupada) o buscaron activamente un trabajo en algún momento de la semana anterior al de la entrevista (población desocupada).

Población hablante de lengua indígena. Población que declara hablar alguna lengua indígena.

Población no económicamente activa (PNEA). Personas de 12 años y más que, en la semana de referencia, no realizaron una actividad económica ni buscaron desempeñar una.

Población ocupada. Personas de 12 años y más que, en la semana de referencia, realizaron alguna actividad económica durante al menos una hora.

Incluye a las personas ocupadas que tenían trabajo, pero no lo desempeñaron temporalmente por alguna razón, sin que por ello perdieran el vínculo con este; así como a quienes ayudaron en alguna actividad económica sin recibir un sueldo o salario.

Posición en la ocupación. Clasificación de la población ocupada según su relación con los medios de producción y con la propiedad de los bienes y servicios generados en el desempeño de su trabajo.

Preparación y servicio de alimentos para el hogar. Actividades productivas no remuneradas que son realizadas en beneficio del propio hogar para cocinar, calentar o elaborar cualquier tipo de alimento, así como servirlo o llevarlo a algún lugar para que lo consuma algún integrante del hogar.

Prestaciones laborales. Bienes y/o servicios que las personas reciben por parte de la unidad económica en la que trabajan, ya sea por ser un derecho establecido en la ley o porque está estipulado en el contrato de trabajo.

Producción de bienes de autoconsumo (para uso propio del hogar). Elaboración y/o recolección de productos o insumos silvestres para el uso o consumo exclusivo de las y los integrantes del hogar, es decir, por los que no reciben una remuneración ni tiene el propósito de venderse o intercambiarse.

Programas sociales. Programas de gobierno que buscan impulsar el desarrollo social y humano de la población para abatir las condiciones de pobreza y mejorar el acceso a los servicios básicos, como agua, alimentación suficiente, salud, educación, vivienda y a todos aquellos servicios que impacten en el bienestar de las personas y de las comunidades.

Promedio de horas a semanales. Tiempo medido en horas que la población de 12 años y más dedicó a una actividad específica durante la semana de referencia.

Se calcula dividiendo el tiempo total que dedicó la población de 12 años y más a esa actividad, entre el número total de personas de 12 años y más que declaró haber dedicado tiempo a realizar esa actividad.

Puesto o cargo de trabajo. Conjunto de funciones, obligaciones y tareas que desempeña habitualmente una persona en su trabajo, empleo u oficio.

Q

Quehaceres domésticos. Actividades productivas no remuneradas que forman parte del trabajo doméstico, el cual comprende la preparación y/o servicio de alimentos, la limpieza de la vivienda, el lavado y/o planchado de ropa y la limpieza de calzado.

R

Razón de no asistencia a guardería. Motivo principal por el cual, la población de 0 a 4 años no asiste a un centro de desarrollo infantil.

Razón de no asistencia escolar. Motivo principal por el cual, la población de 5 a 24 años no asiste a un centro de enseñanza escolar.

Redes sociales. Son sitios en internet en donde las y los usuarios establecen una identidad que les identifica de manera única, y con la que pueden interactuar con otras personas participantes de la misma red. La información que cada usuario puede difundir puede ser (imágenes, video, texto, voz) dependiendo del tipo de red, aunque se encuentra sujeta a las regulaciones establecidas por las y los administradores de la red y las normas jurídicas aplicables. Las redes sociales más conocidas son: Facebook, X (antes Twitter), Instagram, YouTube, etcétera.

Reparación mayor. Aquella que implica una afectación estructural de la edificación o recinto considerado por el hogar como "vivienda", una parte o porción de ella, la remoción o corte de algún elemento estructural o apoyo importante, la remoción o cambio de algún muro de carga, la remoción o cambio de algún medio de salida requerido o la reubicación de partes que afecten la imagen urbana de la vivienda.

Residencia habitual. Se considera a la vivienda o morada que sirve como alojamiento específico a la persona, en la cual duerme normalmente, puede salir y volver a ella en el momento que lo deseé, es decir, el lugar que daría como respuesta a la pregunta: ¿En dónde vive usted?

Residente habitual. Persona que vive normalmente en la vivienda, donde generalmente duerme, prepara sus alimentos, come, se protege del ambiente y, por ello, la reconoce como su residencia habitual.

S

Satisfacción. Sentimiento de bienestar o placer que tiene una persona cuando ha alcanzado una meta o cubierto una necesidad personal en distintos aspectos de su vida familiar, social, afectiva o económica.

Semana de referencia. Véase periodo de referencia.

Sexo. Condición biológica que distingue a las personas en hombres y mujeres.

Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR o AFORE). Prestación que tiene por objeto incrementar el monto de los recursos económicos de la o el trabajador para el momento de su retiro, según está previsto en las leyes.

Situación conyugal. Condición de unión o matrimonio de las personas en el momento de la entrevista, de acuerdo con las leyes o costumbres del país.

Situación en la ocupación. Clasificación de la población ocupada según su relación con los medios de producción y con la propiedad de los bienes y servicios generados en el desempeño de su trabajo.

Streaming. Término actualmente utilizado para hacer referencia al hecho de escuchar música o ver videos sin necesidad de descargarlos, también llamado 'Radio online', 'TV online' o 'WebTV'.

T

Tamaño de localidad. Clasificación de las localidades de acuerdo con el número de personas que las habitan.

Tasa de participación de la actividad. Es la proporción de personas de 12 años y más que realizaron dicha actividad, en relación con el total de personas de 12 años y más que realizaron un conjunto de actividades durante la semana de referencia.

Se calcula dividiendo el total de personas de 12 años y más que dedicaron tiempo a dicha actividad entre el total de personas de 12 años y más que realizaron un conjunto de actividades, multiplicado por cien.

Tasa de participación social. Es la proporción de personas de 12 años y más que realizaron una actividad o conjunto de actividades durante la semana de referencia, en relación con el total de la población de 12 años y más.

Se calcula dividiendo el total de personas de 12 años y más que dedicaron tiempo a determinada actividad entre el total de personas de 12 años y más, multiplicado por cien.

Tiempo total de trabajo (o carga global de trabajo). Es el tiempo total de horas dedicadas al trabajo remunerado y al trabajo no remunerado.

Se calcula sumando el total de horas dedicadas al trabajo remunerado que dedicó la población ocupada, más el total de horas destinadas al trabajo no remunerado de los hogares.

Tipo de actividad. Actividad o grupo de actividades específicas, con características similares, que realizó la población de 12 años y más durante la semana de referencia.

Tipo de actividad de la PNEA. Motivo por el cual no trabajó la población de 12 años y más no económicamente activa, durante la semana de referencia.

Tipo de conexión del excusado o sanitario. Clasificación de las viviendas que disponen de excusado o sanitario según las características de la descarga de agua para la eliminación de los desechos.

Se clasifican en descarga directa de agua, le echan agua con una cubeta (descarga manual) y no le puede echar agua (sin admisión de agua).

Tipo de cuidado. Clasificación del trabajo no remunerado que realizan las personas de 12 años y más, sobre el cuidado a los integrantes de su hogar durante la semana de referencia.

Se clasifican en Cuidados especiales a integrantes del hogar por enfermedad crónica, temporal o dis-

capacidad, Cuidado a integrantes del hogar de 0 a 5 años, Cuidado a integrantes del hogar de 0 a 14 años, Cuidado a integrantes del hogar de 15 a 59 años y Cuidado a integrantes del hogar de 60 y más años.

Tipo de discapacidad o de limitación en la actividad. Clasificación de las dificultades que tiene una persona en la realización de tareas de la vida diaria, como caminar o moverse, ver, escuchar, hablar, atender su cuidado personal, poner atención o aprender. Incluye las alteraciones de la conducta y a nivel intelectual.

Tipo de drenaje. Clasificación de las viviendas particulares que disponen de drenaje de acuerdo con el destino directo de las aguas utilizadas en la vivienda.

Se clasifica en conectado a la red pública; conectado a una fosa séptica; conectado a una tubería que va a dar a una barranca o grieta; conectado a tubería que va a dar a un río, lago o mar.

Tipo de prestaciones laborales. Clasificación de la población de 12 años y más, de acuerdo con bienes y/o servicios que reciben por parte de la unidad económica en la que trabajan, ya sea por ser un derecho establecido en la ley o porque está estipulado en el contrato de trabajo.

Tipo de trabajadores en el hogar. Distinción con que fueron contratados los trabajadores remunerados en el hogar de acuerdo con el horario convenido y tipo de actividad a realizar. Se clasifican trabajadores domésticos de entrada por salida; trabajadores domésticos que viven en la vivienda; y enfermeros o cuidadores de niñas(os), adultos mayores o con alguna discapacidad.

Tipo de institución. Clasificación de las instituciones de salud donde tiene derecho o está afiliada la población, para recibir atención médica.

Tipo de trabajo. Clasificación del trabajo en función de si las actividades productivas realizadas durante la semana de referencia están dentro o fuera de la frontera de la producción del Sistema de Cuentas Nacionales.

Se clasifica en trabajo para el mercado y bienes de autoconsumo; y trabajo no remunerado de los hogares.

Trabajadoras(es) domésticas(os). Personas que trabajan para el hogar desempeñando quehaceres domésticos a cambio de un pago en dinero o en especie, y pueden vivir en la vivienda o ser de entrada por salida.

Trabajo. Cualquier actividad productiva que realizan las personas con el propósito de producir bienes o prestar servicios, que son susceptibles de venderse, adquirirse o intercambiarse en el mercado.

Trabajo comunitario. Es el trabajo no remunerado que de manera organizada realizan las personas en beneficio de la comunidad (barrio, ejido, ranchería, localidad, etc.). Asimismo, se entiende como aquel que se brinda como apoyo a hogares no familiares.

Trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar. Actividades productivas realizadas por la población de 12 años y más, sin pago alguno, en beneficio del propio hogar que considera todas las tareas de quehaceres domésticos, preparación y/o servicio de alimentos, de cuidado a integrantes del hogar y de gestión.

Comprende el cuidado a integrantes del hogar; la producción de bienes para el consumo del hogar; la preparación y servicio de alimentos; la limpieza de la vivienda, ropa y calzado; el mantenimiento, instalación y reparaciones menores de la vivienda y otros bienes del hogar; las compras; pagos y trámites; y la gestión y administración del hogar.

Trabajo no remunerado de cuidados. Actividades productivas específicas que realizan los integrantes del hogar para personas dependientes o no dependientes, con el fin de atender, asistir, acompañar, vigilar y brindar apoyo a los integrantes del hogar o a otras personas, con la finalidad de buscar su bienestar físico y/o la satisfacción de sus necesidades.

Trabajo no remunerado de los hogares. Trabajo realizado para la producción de bienes o servicios destinado al autoconsumo del hogar (uso final propio), para la formación de capital del hogar o para terceros, sin recibir pago.

Comprende el trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar, el trabajo no remunerado de

cuidado a integrantes del hogar, el trabajo no remunerado como apoyo a otros hogares, el trabajo comunitario y voluntario.

Trabajo para el mercado. Comprende las actividades que la población de 12 años y más realiza para producir bienes y servicios, a cambio de un pago o beneficio.

Trabajo principal. Es aquel que la o el informante identifica como tal, según su propia valoración, en caso de que la persona haya contado con más de uno durante la semana de referencia.

Trabajo remunerado. Comprende todo trabajo realizado para la producción de bienes o servicios que se destina al mercado o para terceros, a cambio de un pago o beneficio.

Trabajo voluntario. Son los servicios gratuitos o de trabajo no remunerado que realizan las personas por voluntad propia a través de instituciones no lucrativas.

Tradiciones. Conjunto de representaciones, saberes, comportamientos o actitudes que un grupo transmite de generación en generación dentro de una comunidad, por considerarlas un elemento fundamental de su identidad como grupo.

Traslados al trabajo. Actividades realizadas por las personas del hogar de 12 años y más para desplazarse a su lugar de trabajo (ida y regreso).

V

Vivienda. Lugar delimitado por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente, que se utiliza para vivir, donde generalmente las personas comen, preparan alimentos, duermen y se protegen del ambiente.

Viviendas particulares. Son aquellas donde habitan una o más personas que forman hogares.

Referencias

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2019). Ley de Vivienda, artículo 4 (Última reforma DOF 14-05-2019; p. 2). Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. CEPAL / Celade. (2006). *América Latina, población indígena: perfil sociodemográfico en el marco de la conferencia internacional sobre la población y el desarrollo y de las metas del milenio.*

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. CEPAL. (2018). *Medición de la pobreza por ingresos: actualización metodológica y resultados* (pp. 69-70).

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. CEPAL. (2019). *Primer informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo* (pp. 182, 190).

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2022). *Guía metodológica sobre las mediciones de uso del tiempo en América Latina y el Caribe.* Grupo de Trabajo para la elaboración de una guía metodológica sobre mediciones de uso del tiempo en América Latina y el Caribe de la Conferencia Estadística de las Américas. Santiago de Chile.

Consejo Nacional de Población (Conapo). (2010). *Índice de marginación por localidad* (p. 332). Conapo.

Consejo Nacional de Población (Conapo). (2010). *Índice de marginación urbana* (p. 274). Conapo.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). (2018). *Estudio diagnóstico del derecho a la vivienda digna y decorosa* (pp. 175, 178). Coneval.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). (2019). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México* (p. 138). Coneval.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). (2007). *Los mapas de pobreza en México. Anexo técnico metodológico* (p. 8). Coneval.

Department of Economic and Social Affairs. Statistics Division (2024). *Guide to Producing Statistics on Time Use.* Seriesf_127e

Gobierno de México. (2005). *Ley General de las Personas con Discapacidad*, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 10 de junio de 2005; artículo 16, Capítulo IV, acerca de las facilidades arquitectónicas, de desarrollo urbano y de vivienda. Recuperado de <https://www.gob.mx/inapam/articulos/viviendas-amigables-para-personas-adultas-mayores>

Herrero, R. (2016). *El trabajo diario del acarreo del agua.* En *iAgua. Informe sobre Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.*

Huenchuan, S. (Ed.). (2018). *Envejecimiento, personas mayores y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: perspectiva regional y de derechos humanos* (pp. 29-31).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2019). *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2019. Tabulados.* Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/enut/2019/#tabulados>

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).** (2020). *Encuesta Nacional de Vivienda (ENVI) 2020.*
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).** (2021). *Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado (Enbiare) 2021.*
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2021).** *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (Lsnieg).* Artículo 3, párrafos I y IV.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).** (2022). *Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (Enasic) 2022.*
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).** (2023). *Informe de la consulta pública sobre la actualización metodológica. ENUT 2024. Anexo 1. Solicitudes recibidas durante la consulta pública* (p. 36).
- Naciones Unidas.** (2006). *Guía de elaboración de estadísticas sobre el empleo del tiempo para medir el trabajo remunerado y no remunerado.* Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. División de Estadística. New York.
- Naciones Unidas.** (2016). *Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe (Cautal).* Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39624/4/S1600508_es.pdf
- Naciones Unidas.** (2016). *Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre Uso del Tiempo 2016 (Icatus 2016).* Asuntos Económicos y Sociales, Serie M, núm. 98. Santiago, Chile. Recuperado de <https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/Standards-and-Methods/files/Handbooks/time-use/23012019-Icatus-s.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (oms) & Banco Mundial (bm).** (2011). *Informe mundial sobre la discapacidad* (pp. 37-38).
- Organización de las Naciones Unidas (onu)-Hábitat México.** (2019). *Elementos de una vivienda adecuada.*
- Organización de las Naciones Unidas (onu).** (2023). *Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. En Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.*
- Organización Internacional del Trabajo (oit).** (2013). *19ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. Informe de la Conferencia.* Departamento de Estadística. Ginebra, Suiza. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/publication/wcms_234125.pdf
- Organización Internacional del Trabajo (oit).** (2006). *Guía de elaboración de estadísticas sobre el empleo del tiempo para medir el trabajo remunerado y no remunerado.* Nueva York.
- Organización Internacional del Trabajo (oit).** (2018). *Resolución de la 20ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo sobre las estadísticas de las relaciones de trabajo.*
- Organización Internacional del Trabajo (oit).** (2020). *El teletrabajo durante la pandemia de COVID-19 y después de ella.* Guía práctica. Oficina Internacional del Trabajo. Ginebra.
- Secretaría de Educación Pública (sep).** *Política Nacional de Educación Inicial.* Recuperado de <https://educacion-basica.sep.gob.mx/educacioninicial/>
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).** (2018). *Documentos relativos al Programa U012 Gestión Integral de Residuos. En Gobierno de México.*
- Sturzenegger, G.** (2013). *Mejorando vidas: Mujeres y niños asumen el costo del acarreo de agua.* Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Statistics Division. (2005). *Guía de elaboración de estadísticas sobre el empleo del tiempo para medir el trabajo remunerado y no remunerado* (Serie F, N.º 93). Naciones Unidas. https://unstats.un.org/unsd/publication/SeriesF/Seriesf_93s.pdf

Wackerly, D., Mendenhall, W., & Scheaffer, R. (2010). *Estadística matemática con aplicaciones* (7.^a ed.). Cengage Learning Editores, S. A.

Sturzenegger, G. (2013). *Mejorando vidas: Mujeres y niños asumen el costo del acarreo de agua*. Banco Interamericano de Desarrollo (BID).